

UJIAN

UTÓNOMA DE NUEV

NERAL DE BIBLIOTEC

BOOK

8

LIBRARY OF THE



UNIVERSITY OF

CADELA
AL GRACIA
MUSEO DE
HISTORIA

DE



1861

LIBRARY OF THE



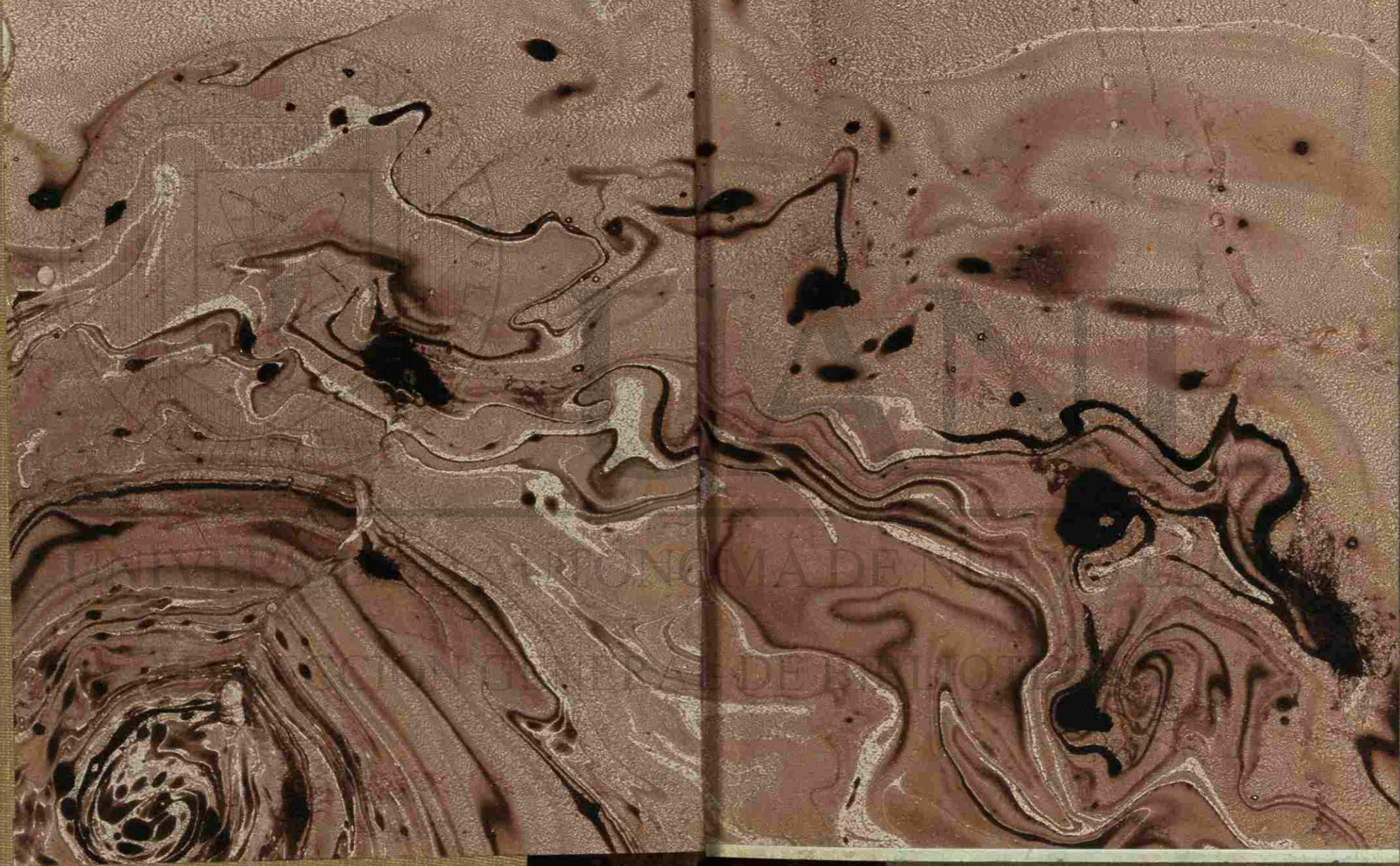
M1233
v. 84
83

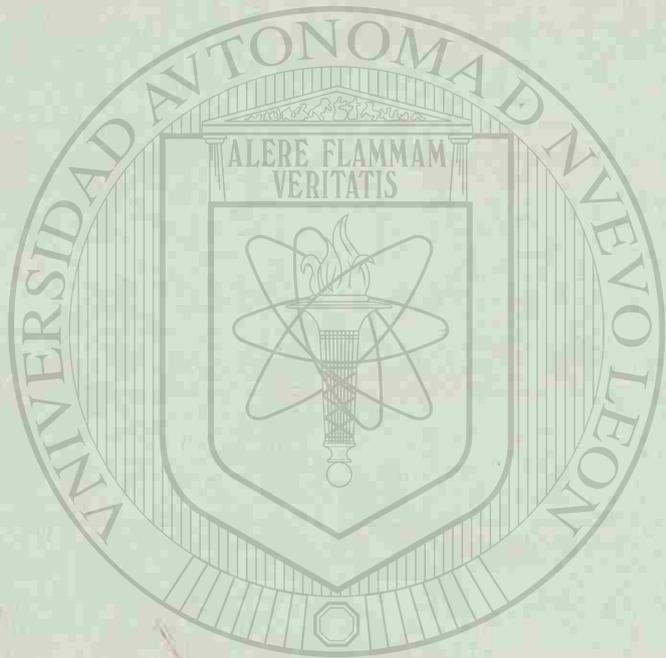
106088

LIBRARY OF THE



1020002511





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



106088



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1861

CAUSA

MANDADA INSTRUIR

DE ÓRDEN

DEL SUPREMO GOBIERNO

AL CIUDADANO GENERAL

Felipe B. Berriozábal,

A PEDIMENTO SUYO,

para depurar su conducta militar, con motivo del descalabro que
sufrieron las fuerzas que estaban en Toluca á sus órdenes,
el día 9 de Diciembre del año anterior.

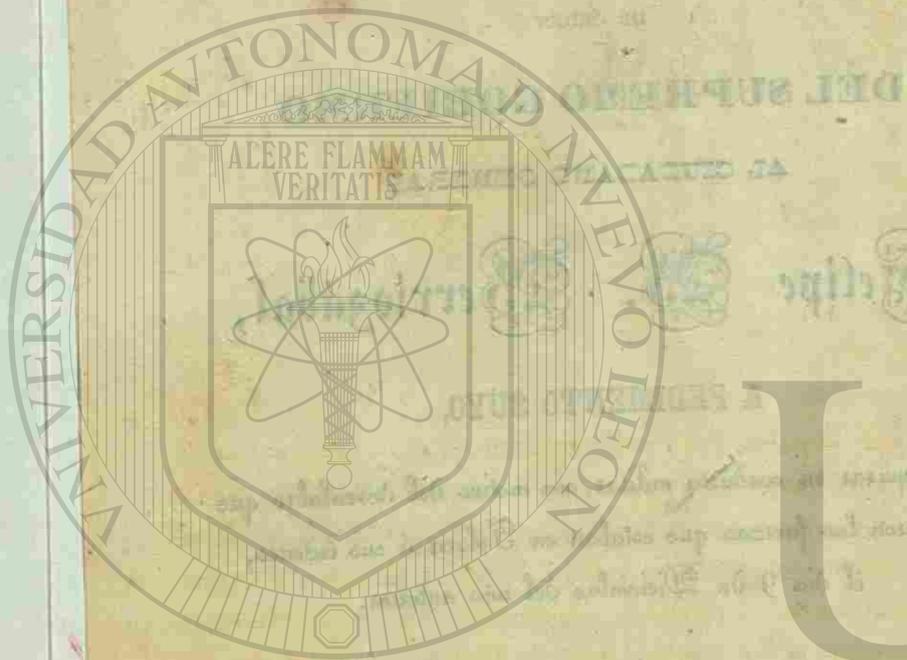


MÉXICO.

IMPRENTA DE JUAN ABADIANO, ESCALERILLAS NUM. 13.

1861.

F1233
BH
C3



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

1951

Terminado el juicio, que á pedimento mio, se sirvió mandar formar el Supremo Gobierno para depurar en él mi conducta militar por los desgraciados sucesos que tuvieron lugar en Toluca el dia nueve de Diciembre del año próximo pasado, mi primera providencia fué hacer saber al público su resultado, y entonces manifesté, que deseando que él estuviera al tanto no solo del fallo final de mis jueces, sino aun de los mas insignificantes pormenores de la causa, haria la publicacion de toda ella tan luego como se me diera un testimonio certificado de las actuaciones, y estuviera concluida su impresion. Ahora que esto ha tenido lugar, con el mayor gusto la doy al público para que en vista de todo, y con conocimiento exacto de cuanto pasó en aquella desgraciada jornada, pronuncie su fallo juzgando con precision la conducta que observé en aquel dia.

Liberal de corazon y por convicciones, he creido que de nada me serviria un fallo que aunque favorable, es dado por jueces determinados, si la opinion pública me condenaba por falta de datos: á ella apelo y tranquilo espere su sentencia, pues jamás se equivoca. Yo

estoy seguro de que sabrá apreciar los esfuerzos que hice por salvar el honor de las armas constitucionales que el Supremo Gobierno habia puesto á mis órdenes.

Por las constancias de la causa verán mis conciudadanos que yo no avancé hasta Toluca contrariando las órdenes del General en Jefe, como algunas personas se tomaron la libertad de decir, sino que mis movimientos fueron de acuerdo enteramente con él; verán tambien que tomé todas las precauciones que la esperiencia y el arte de la guerra aconsejan para evitar un golpe de mano estando cerca del enemigo, y por último notarán que á pesar de la sorpresa que sufrió la guarnicion de Toluca, originada única y esclusivamente por el abandono de los gefes á quienes tenia encomendados los caminos por donde las fuerzas reaccionarias se introdujeron, me defendí hasta quemar el último cartucho y quedar prisionero en poder del enemigo, herido ya y despues de haber perdido multitud de gefes, oficiales y soldados que me acompañaban. En aquellos momentos solemnes no era ya posible triunfar, ni emprender una retirada en orden; pero sí lo era sucumbir con honor y á esto tendieron todos mis esfuerzos. Nadie podrá decir que tanto yo como los gefes y oficiales que permanecimos firmes en nuestros puestos, caimos prisioneros por falta de tiempo para salvarnos; sobrado tiempo tuvimos para ello, y no lo hicimos porque era preciso abandonar á la tropa, y creimos de nuestro deber preferir la suerte que la sed de venganza de los tiranos nos señalara, antes que huir cobardemente.

De notarse es tambien que si se investigaran escrupulosamente las verdaderas causas que ocasionaron el descalabro de que se trata, mas de una persona saldria responsable de él, pero no me toca hacer que se juzgue á otros individuos supuesto que la parte relativa á la fuerza que me obedecia está perfectamente aclarada y que nada resulta en contra nuestra.

Para conocimiento de mis conciudadanos debo manifestar que des-

de antes de que terminara la revolucion, estaba resuelto á separarme de toda intervencion en los negocios públicos, renunciando todo cargo tan luego como el Supremo Gobierno se estableciera en la Capital de la República; pero habiendo tenido lugar el descalabro del dia nueve de Diciembre último, renuncié espontaneamente solo los mandos político y militar del Estado de México y conservé el empleo de general de brigada para que se me juzgara y se depurara mi conducta con arreglo á la Ordenanza por aquella funcion de armas: pero que luego que se terminó el juicio, en que como se vé he quedado libre de toda responsabilidad lo renuncié, mas el Supremo Gobierno por conducto del Ministerio respectivo, me ha hecho saber que no puede accederse á mi separacion admitiéndoseme la renuncia, ni aun señalármese cuartel por ahora, que mas adelante se tomará en consideracion mi pedido, y en consecuencia, si continúo con tal carácter, no es porque haya querido aprovecharme de las circunstancias, ni mucho menos gravar al pais.

Vivisimos deseos he tenido de dar un manifiesto á la nacion, para que sepa el uso que he hecho de las amplias facultades con que el Supremo Gobierno me investió durante la revolucion, y esplicar algunos hechos notables que tuvieron lugar, y en los cuales tuve que intervenir como gobernador de un Estado y general en jefe de una division; pero el estado de la cosa pública no es el mas á propósito para ello, y el temor de ser inoportuno me impone silencio: solo diré, pues, que en todo el tiempo de la revolucion no he manejado ni un centavo, que todas las cantidades que se recaudaron, entraron á la comisaría de la division y salieron de ella para hacer los pagos correspondientes; que no aparecerá mi firma en certificaciones de enteros de numerario, sino es para legalizar la del comisario, por medio del visto bueno de costumbre: que nunca hice contratos, comprometiéndolo las rentas del Estado: que los bienes que pertenecian al clero, solo los gravé con un préstamo que se impuso en Toluca al acercarme

á esta Capital, de cuyo préstamo solo se recogió por la comisaría una pequeña suma á consecuencia del descalabro del día nueve de Diciembre; pero cuyo resto fué hecho efectivo segun entiendo por mi sucesor en el mando militar; y que jamás consentí que á mi sombra merodearan partidas armadas que abusando de la bandera de la libertad, no tenían mas fin que estorcionar á los pueblos indefensos; castigando siempre que pude con mano de hierro á los ladrones, á los rebeldes contumaces y á los que con perjuicio del buen nombre de las armas constitucionales, deshonraban con sus hechos al partido liberal.

Intimamente convencido desde el momento en que me lancé á la revolucion de que esta no podria triunfar si no se moralizaban las fuerzas que combatian por la mas justa de las causas, todo mi afan, todos mis esfuerzos tendieron á conseguir ese objeto que tan brillantes resultados dió, como era de esperarse. La division de mi mando era una de las mas disciplinadas del ejército constitucional, y en cuanto á subordinacion yo apelo al buen sentido de las poblaciones en que tuve necesidad de permanecer con ella. Con su cooperacion procuraba establecer el orden en todas las partes en que estuvimos, otorgando cuantas garantías eran posibles en las difíciles circunstancias por que atravesábamos, á los ciudadanos pacíficos y honrados.

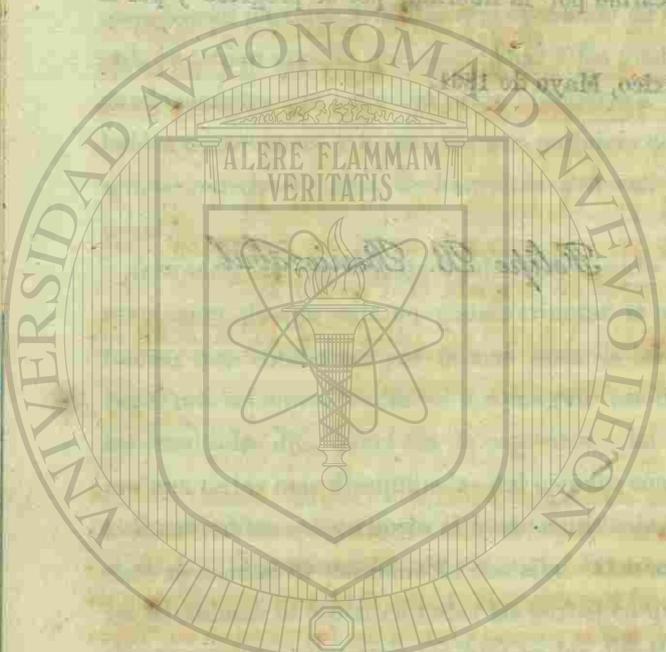
Tengo el orgullo de no haberme separado nunca del camino de la legalidad, y el de haber depuesto las armas ante la soberanía de la nacion para ser juzgado, sin alentar un motin.

Si con esta conducta que nadie podrá tachar he llenado mis deberes hasta donde he podido, como gobernante y como simple ciudadano, creo no merecer las imputaciones que gratuitamente se me hacen por algunos malquerientes, procurando infundir dudas respecto de los principios liberales que profeso y por los cuales he combatido mas de una vez en los campos de batalla y derramado en ellos mi sangre. Sea sin embargo lo que faere, yo protesto á la faz de la nacion, que

no deseo recompensas, que no quiero honores, que no tengo sed de mando. Que solo ambiciono vivir tranquilo en el seno de mi familia, consagrado á la educacion de mis hijos y á la reposicion de mis arruinados intereses; pero que ahora y siempre que necesario sea, estoy dispuesto á sacrificarme por la libertad, por el progreso y por la gloria de mi pátria.

México, Mayo de 1861.

Felipe B. Berriozábal.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL

Plaza de México.—Año de 1861.—Proceso instruido para esclarecer los acontecimientos que tuvieron lugar en la Ciudad de Toluca el día 9 de Diciembre de 1860, sobre la sorpresa dada por las fuerzas reaccionarias, á una parte de la Division de México, mandada por el Exmo. Sr. General D. Felipe B. Berriozábal; cuyo proceso comenzó en 31 de Enero de 1861.—Fiscal. El General de Brigada D. Pascual Miranda.—Secretario. El Teniente Coronel de Infantería Permanente D. José María Gomez.

República Mexicana.—Ejército Federal.—Cuartel Maestro.—Con fecha 21 del corriente me dice el Exmo. Sr. Ministro de la Guerra lo que sigue:—“Ha dispuesto el Exmo. Sr. Presidente pase á V. S. la solicitud promovida por el Sr. General Berriozábal con objeto de que se le sujete á un juicio, por la sorpresa que á las fuerzas que en Toluca mandaba, dieron los enemigos de la tranquilidad pública. S. E. que en este paso del General Berriozábal ve marcado el pundonor de un oficial del Ejército Federal, recomienda á V. S. le nombre inmediatamente un fiscal y secretario para que por la correspondiente sumaria se ponga en claro la conducta de aquel General.”—Y lo transcribo á V. S. para que forme la averiguacion de que se trata, en el concepto de que para el desempeño de esta comision, le servirá de secretario, el Teniente D. José María Tellez, á quien se le ha dado ya la orden correspondiente para que se presente á V. S.—Dios y Libertad. México, Enero 22 de 1861.—*L. del Valle*.—Sr. General D. Pascual Miranda.—Presente.

República Mexicana.—Ejército Federal.—Cuartel Maestro.—Sírvasse V. presentarse hoy mismo al Sr. General D. Pascual Miranda, pa-

ra servir de secretario con dicho Sr., en la averiguacion sumaria, que de orden superior, instruye al Sr. General D. Felipe Berriozábal.—Dios, Libertad y Reforma. México, Enero 31 de 1861.—*L. del Valle.*
—Sr. Teniente Coronel D. José María Gomez.

Exmo. Sr.—Por haber permanecido preso é incomunicado, no habia dado parte á V. E. del descalabro que la primera Brigada de la Division de México sufrió en Toluca el dia 9 del presente mes; mas ahora que á consecuencia del espléndido triunfo obtenido por V. E. sobre los restos del Ejército reaccionario, me encuentro en plena libertad, paso á hacer á V. E. la relacion franca y sincera de lo ocurrido en la desgraciada jornada de dicho dia.

Ocupaba la plaza como he dicho antes, con solo la primera Brigada de la Division; pues la segunda á las órdenes del Sr. General Ramirez, la habia dejado en Querétaro amagada por D. Tomás Mejia: la tercera estaba en Cuernavaca á las órdenes del Sr. Coronel D. Agustin Cruz, para contener los avances de Vicario, que se presentaba de nuevo por la Hacienda de San Gabriel, diez leguas distante de dicho punto, y la Brigada ligera á las órdenes del Sr. Coronel D. Aureliano Rivera, dividida en varias secciones, estaba situada á los alrededores de esta Capital.

Como la Brigada que tenia yo en Toluca solo se componia de mil cien hombres de todas armas y doce piezas de artillería, y el enemigo podria atacarme con un número cinco ó seis veces mayor, estaba resuelto á evacuar la plaza, tan luego como se aproximara: al efecto previne repetidas veces de palabra y por escrito al Coronel Rivera y Teniente Coronel D. Nicolás Romero, que, con sus fuerzas respectivas, vigilaran minuciosamente y bajo su mas estrecha responsabilidad, el primero el camino de Cuajimalpa y el segundo los de Rio-hondo y Monte-alto, ordenándoles me dieran avisos oportunos y repetidos de los movimientos que hiciera el enemigo; pues con ellos, tendria con ocho ó diez horas de anticipacion, noticia de la llegada de él á Toluca, y en este tiempo podria yo retirarme á Ixtlahuaca y burlar así sus miras. Para mayor seguridad situé en Lerma ciento cincuenta caballos á las órdenes del Teniente Coronel D. Antonio Flores, para que vigilara hasta las Cruces, que era el punto á donde debian llegar las fuerzas del Sr. Rivera, situadas desde cerca de Tacubaya.

El dia 8 del presente mes á las doce de la noche, llegó á Toluca el

Sr. Lic. D. Justino Fernandez, que iba á encargarse de la secretaría de justicia del Gobierno del Estado, acompañado de otras tres personas; me manifestaron que en la madrugada de ese dia habia salido el enemigo en número de cinco mil hombres y alguna artillería por el rumbo de la Hacienda de los Morales; pero que ignoraban si habian seguido el camino de Rio-hondo que conduce á Toluca, ó el que va á Cuautitlán: á pesar de lo vago de la noticia y de que todos creian que el objeto de su salida, seria encontrar á las fuerzas que venian del interior, y que segun comunicaciones oficiales que tenia yo, debian hallarse muy cerca de dicho punto, hice despertar inmediatamente al Sr. Mayor General de la Division, D. Juan N. Govantes, y le ordené que en el acto hiciera salir la compañía de Mosqueteros que era la fuerza de mas confianza que teniamos, por componerse toda de oficiales y empleados del Gobierno, para que observaran el camino de Rio-hondo y nos avisaran tan luego como se presentara una fuerza en la Hacienda del Mayorazgo; de esta manera se tendria un aviso con cinco ó seis horas de anticipacion. Ordené al mismo tiempo al Sr. Govantes, que á la una de la mañana, pusiera la Brigada sobre las armas enganchando las piezas y haciendo cargar el parque y depósitos, advirtiéndole, que si á las diez y media no habia ocurrido novedad alguna, mandara desenganchar para que los tiros tomaran piense. Así se cumplió estrictamente y en este estado permanecia la Brigada, cuando á las once de la mañana recibí un aviso de Lerma, de que un pequeño trozo de caballería enemiga se habia avistado por el llano de Salazar: inmediatamente mandé enganchar, y cuando por este aviso creiamos que todo el peligro estaba por el camino real de Tacubaya, el enemigo se presentó repentinamente por las calles de Toluca, habiéndose venido por el Mayorazgo, burlando la vigilancia de Romero y capturando la fuerza de Mosqueteros, valiéndose para ello de disfrazarse con el traje que usaban estos últimos, y haciéndose conducir por un oficial que dias antes se habia pasado al enemigo.

Como V. E. comprenderá, el conflicto fué supremo; pues teniendo al enemigo encima, poco se podia hacer para salvarnos; á pesar de esto, salí solo, porque ni el Mayor General, ni ninguno de mis ayudantes tuvieron ya tiempo para acompañarme, y casi mezclándome en una columna enemiga y á todo escape, me dirigí á la plaza, á donde estaba la artillería, con el objeto de disponer algunas piezas para contenerlo. Mis esperanzas fueron inútiles; solo encontré allí al Gefé

de la arma con catorce ó quince artilleros que huyeron al tiempo de acercarse el enemigo. Quedé yo solo entre las piezas, rodeado por mas de ochocientos hombres que conducia Negrete, y para salir de entre ellos, tuve que disputar el paso con este gefe reaccionario. En seguida me dirigí inmediatamente al convento de S. Francisco situado en la misma plaza, saqué alguna fuerza del primer Batallon Ligero, para ver si haciendo un impulso atrevido, podria recobrar la artillería; pero todo esfuerzo era inútil; el enemigo en un número cinco ó seis veces mayor que nosotros, nos hacia un fuego muy nutrido y nuestra fuerza se replegó al cuartel, donde perdida ya toda esperanza y cortado enteramente del parque general, me resolví á defenderme hasta quemar el último cartucho y vender cara mi vida, antes que entregarme á los asesinos de Tacubaya. A la una de la tarde habíamos consumido todo el parque que teníamos; el enemigo habia vencido ya al valiente Batallon de la Reforma, que heroicamente se defendió en el convento del Carmen; habia tomado á San Francisco que estaba cubierto con parte del primer Ligero á las órdenes del Sr. Coronel Alcalde; y yo, herido ya, y el Sr. Coronel D. Benito Gomez Farías que se me presentó despues, sucumbimos en el Palacio de Gobierno con el resto del mismo cuerpo.

No es del caso referir á V. E. lo que siguió, pues solo hace relacion á la evidencia que tuvimos de ser fusilados el Exmo. Sr. Degollado, hecho prisionero en su habitacion; el Sr. Gomez Farías y yo, que únicamente salvamos por el empeño tomado para ello por toda la poblacion de Toluca, y el Sr. Ayestarán que mandaba la caballería del enemigo.

V. E. se habrá impuesto por la relacion que acabo de hacerle, de que la sorpresa del dia 9 del presente mes que nos ha dado el enemigo en Toluca, no ha sido por abandono mio ni por falta de valor de nuestros soldados, y sí solo por no haber cumplido con las órdenes espresas que tenian las fuerzas que debian vigilar el camino que por Rio-hondo y el Mayorazgo conducen á Toluca.

Este desgraciado suceso exige, para que mi honor militar quede satisfecho, que V. E. en uso de sus facultades, se sirva mandar se abra la correspondiente sumaria en que se depure minuciosamente mi conducta como Gefe, quedando ya desde ahora separado de los mandos político y militar del Estado.

Ruego á V. E. admita las consideraciones de mi aprecio y respeto.

—Dios, Libertad y Reforma. México, Diciembre 27 de 1860.—*Felipe B. Berriozábal*.—Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Federal.

DILIGENCIA DE LA ACEPTACION DE SECRETARIO.

Pascual Miranda, General de Brigada del Ejército Federal, y Juez Fiscal de la presente causa.—Certifico que en cumplimiento de la órden que antecede del Supremo Gobierno para formar el proceso en averiguacion de los acontecimientos que tuvieron lugar el dia nueve de Diciembre de mil ochocientos sesenta en la ciudad de Toluca, sobre la sorpresa que sufrieron las fuerzas de la Division de México mandadas por el Exmo. Sr. General D. Felipe Berriozábal, cuyo juicio es formado á solicitud de dicho Sr. General, hice comparecer ante mí al Teniente Coronel de infantería permanente D. José María Gomez, á quien el Cuartel Maestre ha nombrado por secretario de esta causa, segun consta del nombramiento que presenta y va inserto á continuacion de esta diligencia; cuya comision dijo que aceptaba, y prometió bajo su palabra de honor obrar con sigilo y fidelidad en cuanto actúe; y para que conste lo firmó conmigo en la ciudad de México á treinta y uno de Enero de mil ochocientos sesenta y uno.—*P. Miranda*.—*José María Gomez*.

RATIFICACION DEL PARTE.

Inmediatamente el Sr. Juez Fiscal, hizo comparecer ante sí y presente secretario, al Exmo. Sr. General D. Felipe B. Berriozábal para la ratificacion del parte que obra en cabeza de este proceso, y juramentado en forma—fué preguntado—por su nombre y empleo—dijo—llamarse como queda dicho, que es General de Brigada del Ejército Federal y Gobernador del Estado de México.

Preguntado—si el parte que se le presenta es el mismo que dirigió al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Federal, si la firma que se halla al calce es de su puño y letra, y si tiene algo que añadir ó quitar, dijo: que el parte que se le presenta es el mismo que con fecha veintisiete dirigió al Exmo. Sr. General en Gefe; que la firma que está al fin es de su puño y letra; que es la relacion exacta de lo ocurrido en esa desgraciada jornada, y que si el Sr. Fiscal creyese no estar demasiado claros algunos hechos que en él se citan, ampliará sus con-

ceptos y exhibirá á su debido tiempo documentos importantes para dejar en claro dichos puntos. En lo que se afirmó leida que le fué esta su ratificacion, y espresó ser de edad de treinta y cuatro años, firmándola con el Sr. Fiscal y presente secretario.—*Felipe B. Berriozábal.*—*P. Miranda.*—*José María Gomez*, secretario.

DILIGENCIA DE PASAR OFICIO AL CUARTEL MAESTRE PARA REDUCIR A PRISION AL TENIENTE CORONEL ROMERO Y CAPITAN ACEVEDO, ACUSADOS EN ESTE PROCESO.

En el mismo día, mes y año, el Sr. Juez Fiscal dispuso pasar oficio al Cuartel Maestro para que ponga á su disposicion al Teniente Coronel D. Nicolás Romero y Capitan D. José Acevedo y es del tenor siguiente:

Teniendo necesidad esta fiscalía de asegurar las personas del Teniente Coronel D. Nicolás Romero, que se halla en esta capital, alojado segun entiendo con su fuerza en el mezon de Nuevo-México, y el Capitan de caballería D. José Acevedo que se encuentra en Toluca, acusados ambos en el parte del Sr. General Berriozábal de no haber cumplido con su deber en los puntos avanzados que se les habian señalado, he de merecer á V. S. se sirva dictar las órdenes correspondientes al efecto, sirviéndose avisarme cuando tenga lugar el aseguramiento de los espresados sugetos, con el fin de no entorpecer la escuela que sigo al espresado Sr. General Berriozábal.—Dios y Libertad. México, Enero treinta y uno de mil ochocientos sesenta y uno.—*Pascual Miranda.*—Sr. Cuartel Maestro, General D. Leandro del Valle.

Y para que conste por diligencia, lo firmó dicho Sr. y presente secretario.—*Miranda.*—*José María Gomez*, secretario.

DECLARACION DEL SR. GENERAL D. FELIPE B. BERRIOZÁBAL.

En la ciudad de México, á los dos dias del mes de Febrero de mil ochocientos sesenta y uno, el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí y presente secretario al Sr. General D. Felipe B. Berriozábal para tomar su declaracion preparatoria, y amonestado en forma,—fué—preguntado—por su nombre y empleo, dijo: llamarse como queda dicho y que es General de Brigada del Ejército Federal.

Preguntado—si al prevenir al Sr. Coronel D. Aureliano Rivera vigilara el camino de Cuajimalpa y al Teniente Coronel Romero el de Rio-hondo lo hizo por escrito y si tiene los justificantes de esta disposicion, dijo: que lo hizo por escrito á ambos; que del Sr. Rivera tiene la contestacion por escrito y que de Romero no la tiene; pero si él negare el hecho, presentará testigos para probar que recibió las comunicaciones en que se le recomendaba la vigilancia de los caminos de Rio-hondo y Monte-alto; que aunque Romero era subordinado inmediato del Sr. Rivera, por pertenecer á la Brigada Ligera, y este Gefe por lo mismo debe haberle dado las instrucciones respectivas, por mayor seguridad y para evitarse el descuido de los caminos mencionados, se le puso la comunicacion á que se ha hecho referencia, aunque no era conducto el suyo, para que recibiera órdenes el Sr. Teniente Coronel Romero; sin embargo, le ordenó por escrito la vigilancia de los caminos espresados; no obstante estas medidas, mandó llamar al Sr. Coronel D. Aureliano Rivera, á Toluca, cuyo Gefe se le presentó el dia primero del mes de Diciembre del año próximo pasado, y que los señores Licenciado D. Juan José Baz y D. Agustín del Rio, podrán declarar si es cierto que al Sr. Rivera se le tenia prevenido que observara los movimientos del enemigo y diera avisos oportunos y repetidos de ellos, para evitar una sorpresa á las fuerzas que guarnecian la plaza de Toluca: que las comunicaciones del Sr. Rivera en que contestaba de enterado, no las presenta desde luego por estar en Toluca; pero que si fuera preciso lo hará oportunamente, aunque no duda que el Sr. Rivera jamás negará haber recibido dichas instrucciones.

Preguntado, por qué, ó con qué orden dejó en Querétaro la segunda Brigada á las órdenes del General Ramírez, dijo: que con fecha nueve de Noviembre del año anterior, se le previno por el Sr. General Zaragoza desde Guadalajara, que continuara su marcha hasta Querétaro, donde esperaria hasta tomar órdenes; que dicha comunicacion la recibió en Celaya hasta el diez y nueve del mismo mes y que en el acto dirigió una comunicacion á dicho Sr. General Zaragoza, manifestándole los graves inconvenientes que para permanecer con toda la Division en Querétaro, se presentaban, siendo los principales la falta de numerario y de pasturas para cubrir las necesidades de la Division; que le proponia por lo mismo el dejar en Querétaro de guarnicion, solamente una Brigada con una bateria, con la

cual se evitaria que las fuerzas reaccionarias que acaudillaban Mejía y Agreda, invadieran dicha plaza, mientras con el resto de la Division ocupaba, el que declara, á la capital del Estado de México, para que con el carácter de Gobernador de él, pudiera agenciar algunos recursos, no solo para la Division de su mando, sino para auxiliar al resto del Ejército Federal, que muy pronto debía encontrarse en el Valle de México; que el Sr. Zaragoza le contestó aprobando estas operaciones, y que aunque no recuerda exactamente la fecha de la comunicacion respectiva, protesta tambien presentarla original; pues cree que no habrá caído en poder del enemigo como sucedió con otros papeles importantes que tenía en Toluca.

Preguntado, si el cuartel general le remitió orden espresa para situar sus fuerzas en tal ó cual parte con el fin de combinar un plan de ataque sobre el enemigo, dijo: que recibió orden espresa para tener reunidas las fuerzas todas que componian la Division de México, que estaba á sus órdenes, por el rumbo de Toluca, para el dia diez de Diciembre y que para esa fecha se le habrian incorporado ya en la ciudad de Toluca las divisiones de Oriente y Michoacán, á quienes se les habian librado las órdenes respectivas; que las fuerzas todas del Interior estarian para esa fecha en Cuautitlán, y que por lo mismo entiendo que la combinacion del Exmo. Sr. General en Gefe, seria bajar al Valle de México formando el ejército dos fuertes trozos que vendrian, uno por Cuautitlán y el otro por el rumbo de Toluca: que desde el dia siete del mes citado estuvo esperando las fuerzas que componian las divisiones de Michoacán y Oriente; pero que hasta el dia nueve que tuvo lugar el descalabro en Toluca, ni razon tuvo del verdadero punto en que se encontraban dichas divisiones, y que ahora despues ha sabido que la de Oriente estaba por el rumbo de Pachuca, esto es, á una distancia de mas de cuarenta leguas de Toluca, y la de Michoacán por el de Maravatío y Acámbaro, á una distancia de treinta y cinco á cuarenta leguas de la misma ciudad de Toluca: que con respecto á las fuerzas que componian la Division de México, la única Brigada que estaba lejos del rumbo de Toluca, que era el fijado por el Exmo. Sr. General en Gefe para la reunion de las tropas mencionadas, era la Brigada que guarnecia Querétaro, y la cual pernoctó ese dia en Ixtlahuaca, esto es, nueve leguas distante de Toluca, de manera que debia estar en esa plaza el dia diez ó el mismo nueve, para cumplir con las órdenes tantas veces repetidas del Exmo. Sr. General en Gefe.

Preguntado, si no tuvo otros avisos de la llegada a Toluca del enemigo de los que menciona en su relacionado parte, dijo: que desde fines de Noviembre que ocupó á Toluca estuvo recibiendo diariamente noticias de que el enemigo se movia sobre él, asegurando muchas de ellas que aun las tropas enemigas habian salido para Toluca, lo cual salió siempre enteramente falso; pero que desde el dia ocho en que el enemigo se movió de México sobre él, no tuvo mas noticias, ni mas antecedentes de su expedicion que los referidos en su parte respectivo, y que obra en esta causa.

Preguntado, qué precauciones tomó desde su llegada á Toluca para evitar un golpe del enemigo, dijo: que considerando que por los únicos puntos que podia ser atacado, eran, el camino real de Tacubaya y Cuajimalpa, el de Rio-hondo y Monte-alto, y el de Cuernavaca, dispuso que la Brigada Ligera que estaba á las órdenes del Coronel D. Aureliano Rivera cubriera con sus fuerzas los caminos de Tacubaya y Cuajimalpa, Rio-hondo y Monte-alto, ordenándole que en el acto que el enemigo se presentara por cualquiera de ellos y sin comprometer funcion de armas de ninguna especie, le diera oportunos y repetidos avisos, especificándole el número y clase de tropas que llevara, y la hora precisa en que se presentara á la vista de sus avanzadas, las cuales deberian estar por el primero de los caminos, cerca de Tacubaya, y por los otros en el Molino Blanco ó los Morales; de esta manera tendria un aviso con diez ó doce horas de anticipacion, de la llegada del enemigo á Toluca, suponiendo que éste caminara las diez y ocho leguas que hay de distancia de esta Capital á Toluca sin dar descanso á las tropas, y en una sola jornada; pues en este caso no podria tardar menos de veinte horas de camino, y un extraordinario violento lo haria en menos de cinco. El otro camino de Cuernavaca por donde me podria atacar Vicario que estaba por la Hacienda de San Gabriel, lo tenia cubierto por la tercera Brigada de la Division que á las órdenes del Sr. Coronel Cruz, se hallaba en aquella ciudad. Además de esta primera línea de observacion que tenia establecida para vigilar los movimientos del enemigo, en el Valle de Toluca tenia situada una segunda, como se notará en el parte que ha dado al Exmo. Sr. General en Gefe y consta en esta causa; pues en Lerma estaba el Teniente Coronel D. Antonio Flores con su cuerpo de caballería, y entre el Mayorazgo y Temoaya, el Comandante de Mosqueteros con su respectiva fuerza. Además de estas precauciones, se tenia preve-

nido por la órden general de la Division, que los señores gefes y oficiales de la Brigada que guarnecian la plaza de Toluca, durmieran en sus respectivos cuarteles: que el toque de levantarse se diera á las tres en punto de la mañana, permaneciendo las fuerzas todas de las tres armas en pié hasta las diez y media del dia; que en la tarde so pretesto de dar instruccion á los cuerpos, comenzaran á hacer sus ejercicios á las tres en punto, teniendo los tiros de las piezas y carros atalajados, y el parque y depósitos cargados para estar enteramente listos para marchar á primera órden.

Preguntado, si sus subordinados en el momento del ataque cumplieron con su deber, y si alguno faltó por coeche ó cobardía, dando esto por resultado el triunfo que alcanzó el enemigo, dijo: que cree que sus subordinados cumplieron con sus deberes, á escepcion del Comandante D. Nicolás Romero, que, encargado de vigilar el camino del Mayorazgo por donde se introdujo el enemigo, no dió ningun aviso de su movimiento, y el Comandante de Mosqueteros D. José Acevedo, por haberse dejado sorprender y capturar la fuerza que tenia á sus órdenes; pero aun de estos gefes no tiene entera seguridad de su culpabilidad, pues ignora los motivos por qué no cumplieron con su consigna; que ni remotamente cree que haya habido mala fé en los gefes y oficiales de la Brigada, pues todos se batieron con valor, y ya en los últimos momentos es cuando se han ocultado algunos de ellos para no caer en poder del enemigo.

Preguntado, si conforme al parte relacionado, tiene que referir alguna otra particularidad con respecto á la sorpresa mencionada, dijo: que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad, á cargo de la promesa que tiene hecha, en que se afirmó y ratificó, leida que le fué esta su declaracion, espresando ser de edad de treinta y cuatro años, quedando su declaracion abierta por lo que pueda ocurrir.—*Felipe B. Berriozábal.*—*P. Miranda.*—*José María Gomez*, secretario.

DILIGENCIA DE PASAR OFICIO AL CUARTEL MAESTRE.

En la misma fecha, el Sr. Juez Fiscal pasó oficio al Cuartel Maestre repitiendo sean reducidos á prision el Teniente Coronel Romero y Capitan Acevedo; pues con fecha treinta y uno, se puso la primera comunicacion, y hasta la fecha no ha contestado el Cuartel Maestre.

Y para que conste por diligencia, lo firmó dicho Sr. y presente secretario.—*P. Miranda.*—*José María Gomez.*

DILIGENCIA DE NO ACTUARSE POR SER DIA FERIADO.

En la ciudad de México, á los tres dias del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal hizo sentar por diligencia, no actuarse en este dia por ser feriado. Y para que conste lo firmó dicho Sr. y presente secretario.—*Miranda.*—*José María Gomez.*

DECLARACION DEL PRIMER TESTIGO, CORONEL D. AURELIANO RIVERA.

En la misma plaza, á los cuatro dias del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí y presente secretario á D. Aureliano Rivera, primer testigo en este proceso y—fué preguntado—por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho, y que es coronel del Ejército Federal.

Preguntado, poniendo la mano derecha tendida sobre el puño de su espada, si bajo su palabra de honor ofrece decir verdad sobre el punto que se le va á interrogar, dijo: sí ofrezco.

Preguntado, que órdenes recibió del Sr. General D. Felipe Berriozábal al arribo de este Sr. á la ciudad de Toluca, sobre evitar una sorpresa por las fuerzas que acandillaba Miramon, dijo: que recibió del Sr. General D. Felipe Berriozábal, órden por escrito y verbal para que con la Brigada de su mando vigilara todo el camino real de esta capital á Toluca, y que para acatar dichas órdenes, tomó las precauciones siguientes: primera, ordenó al Comandante D. Nicolás Romero que se hallaba establecido en el Molino Viejo con cuatrocientos hombres, que vigilara bajo su mas estrecha responsabilidad todas las avenidas del camino de Monte-alto, y que diera oportunos avisos cuando el enemigo emprendiera sus movimientos, ya fuera para Toluca ó para Tlalpam, donde tenia el declarante establecido su cuartel general, segunda y última, que estableció en Santa Fé una fuerza de cien hombres, al mando del Comandante D. Abraham Diaz para la vigilancia del camino que conduce de Tacubaya á la ciudad de Toluca, y otra en Cuajimalpa al mando del Capitan D. Ignacio Heistron, con igual objeto: que á mas de estas dos avanzadas, tenia dos guerrillas exploradoras; una al mando del Comandante D. José Cocío, y

otra á la de D. Doroteo Villegas, con el objeto de no ser sorprendido en las noches por el enemigo; y el declarante con el resto de su Brigada en observacion por la garita de San Antonio Abad, por cuyo punto fué atacado el día seis del mismo mes, hasta el día siete, siendo rechazadas las fuerzas reaccionarias, hasta introducir las en la noche á la capital, dándole parte de estas funciones de armas de los días seis y siete, al Sr. General D. Felipe B. Berriozábal. En la misma noche del día siete, el enemigo dividió la misma fuerza de seis mil hombres, con que fué atacado el declarante, en dos partes, segun supo de esto el día nueve por personas fidedignas, una al mando de Miramon, y otra al del español Cobos, emprendiendo su salida á media noche por dos rumbos; Miramon por la garita de San Cosme, y Cobos por la de Tacubaya: que tan luego como tuvo aviso el declarante de la fuerza que acaudillaba Cobos y que hacia su movimiento por Tacubaya, dió aviso oportuno á las avanzadas del Exmo. Sr. General D. Felipe B. Berriozábal, y este Sr. lo recibió á tiempo, en razon de que en el mismo momento tomó las precauciones debidas, mandando tirar los puentes de Lerma, y reforzando sus avanzadas; por lo que cree salvar su responsabilidad por la parte que le toca, en razon de que por dicho camino estaba á la vigilancia el declarante: que como lleva dicho, el Sr. Comandante D. Nicolás Romero cubria el camino de Monte-alto, por cuyo punto se introdujo la fuerza reaccionaria que sorprendió á las fuerzas que guarnecian Toluca, al mando del Sr. General Berriozábal; pero el que habla no tuvo aviso de esta fuerza, si no fué hasta el mismo día nueve, en que le ofició el mismo Sr. Romero, y tuvo lugar ese mismo día el acontecimiento de Toluca, por lo que creyó el esponente que solo la fuerza que habia salido por Tacubaya al mando del español Cobos, era la única que intentó atacar la ciudad de Toluca, y para dar cumplimiento á las órdenes del Sr. General Berriozábal, el esponente con todo el resto de su Brigada tomó la retaguardia del enemigo con objeto de atacarlo; pero que al llegar con mil hombres á Cuajimalpa, se supo por los pasajeros de las diligencias, el descabro que habia sufrido el Sr. General Berriozábal por las fuerzas mandadas por Miramon.

Preguntado, si no sabe por qué causa no dió aviso oportuno el Comandante Romero, ó si sabe que abandonase el punto de observacion que se le habia confiado, dijo: que no sabe por qué causa no dió aviso, y ni tampoco sabe si abandonó el punto de observacion que se le

habia confiado; pues el declarante por oficio le hizo un estrañamiento, sobre, por qué no habia dado parte de que el enemigo habia pasado por los puntos que el mencionado Romero cubria.

Preguntado, si sabe qué oficial ó gefe cubria el punto del Mayorazgo por donde se introdujo el enemigo y fué sorprendida la fuerza que allí se encontraba, dijo: que sabe que el Comandante de dicho punto lo era el Capitan Acevedo, Gefe de los Mosqueteros, y que sabiendo el que declara que este oficial cubria dicho punto y fué sorprendido, lo mandó encausar; cuyas primeras actuaciones se practicaron por un oficial de la Brigada del que declara: que supo que habia sido sorprendido, porque el mismo Acevedo se lo manifestó; y á mas, le causó sospecha en razon de que dicho individuo le dijo que se habia fugado de la cuerda que las fuerzas reaccionarias habian hecho con los prisioneros de Toluca: que las actuaciones se verificaron como deja expuesto, y fueron remitidas al Prefecto de Toluca, en union de Acevedo. Por todo lo que deja expuesto el declarante, con respecto á Acevedo, cree que este individuo se hallará preso en la ciudad de Toluca.

Preguntado, si tiene alguna sospecha de que Romero haya tenido un coeche por el enemigo ó haya sido un descuido en dejarlo pasar, dijo: que no cree jamás á Romero que haya sido coechado por el enemigo, por ser uno de los primeros gefes que ha defendido la causa de la Libertad con mucha honradez, teniendo muchas probabilidades de que este Gefe es digno de pertenecer al Ejército Federal; pues en Julio del año próximo pasado, fué hecho prisionero por las fuerzas reaccionarias, habiéndolo macheteado en sumo grado, dándole á mas quinientos palos porque enseñara las entradas y salidas de los puntos que ocupaban las fuerzas del exponente; que no obstante todo esto, le pusieron una cadena en el pié, y siempre este individuo firme en sus convicciones; que habiéndose fugado de la prision, se volvió á presentar, y en todas las funciones de armas que tuvieron lugar en las orillas de la capital, defendió heroicamente la causa de la legalidad: que tocante á algun descuido, si cree que haya habido por parte del dicho Sr. Romero, por los puntos que ocupaba y por donde se introdujo el enemigo á Toluca. Que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo de la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó y ratificó, leida que le fué esta su declaracion, espresó ser de edad de veintisiete años, firmándola con el Sr. Fiscal y presente se-

cretario, de que doy fé.—*Aureliano Rivera*.—*P. Miranda*.—*José María Gomez*, secretario.

RATIFICACION DEL PRIMER TESTIGO, CORONEL D. AURELIANO RIVERA.

Incontinenti en la misma plaza, dia, mes y año, el Sr. General D. Pascual Miranda tomó la ratificacion de la declaracion á D. Aureliano Rivera, primer testigo de este proceso, y juramentado en forma—fué preguntado—habiéndosele leído su declaracion, si era la misma que ha hecho, si tiene que añadir ó quitar, si conoce la firma, si es de su mano propia y si se ratifica en ella bajo la palabra de honor que tiene dada, dijo: que lo que se le habia leído era lo mismo que declaró, que no tiene que añadir ó quitar, que la firma es de su mano propia, que en lo que tiene declarado se ratifica bajo el juramento hecho, y lo firmó con dicho Sr. y el presente secretario de que doy fé:—*Aureliano Rivera*.—*P. Miranda*.—*José María Gomez*, secretario.

DECLARACION DEL SEGUNDO TESTIGO, TENIENTE CORONEL D. ANTONIO FLORES.

En la misma fecha, dia, mes y año, el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí y presente secretario á D. Antonio Flores, Teniente Coronel de caballería y segundo testigo de este proceso, y—fué preguntado—poniendo la mano derecha sobre el puño de su espada, si bajo su palabra de honor ofrece decir verdad sobre el punto que se va á interrogar, dijo: sí juro.

Preguntado por su nombre y empleo, dijo: llamarse como queda dicho, y que es Teniente Coronel de caballería y actualmente encargado de la Prefectura de Tlalnepantla.

Preguntado, en qué se hallaba empleado el dia nueve de Diciembre del año próximo pasado cuando fueron sorprendidas las fuerzas del Sr. General Berriozábal en la ciudad de Toluca, y exprese minuciosamente cuanto sepa sobre el particular, dijo: que se hallaba de avanzada en el punto de Lerma con ciento cincuenta caballos, con instrucciones del Sr. General Berriozábal para vigilar los movimientos que pudiera hacer el enemigo por aquel rumbo, anticipándome el mismo Sr. General Berriozábal que recibiria oportunos avisos del Coronel D. Aureliano Rivera y del Comandante D. Nicolás Romero; que cosa de las diez de la noche del dia ocho se presentó un soldado de

parte del Coronel D. Aureliano Rivera, dándome aviso que una fuerza habia salido de México ese mismo dia, por el rumbo de Lerma: que dicho soldado iba en union de los señores D. Justino Fernandez y D. Agustin del Rio; que tan luego como el exponente supo esta noticia, redobló su vigilancia y salió con la fuerza hasta el Monte de las Cruces, regresando á la madrugada del dia nueve á Lerma, que cosa de las ocho y media de la mañana de ese mismo dia, recibió aviso por una de sus avanzadas, que el enemigo estaba al frente, cosa que el declarante creia imposible, en razon de que en la espedicion, que como deja manifestado hizo en la noche del dia ocho, no habia tenido novedad, no creyó que el enemigo se presentase á las ocho del dia en los puntos que tenia encomendados; pero que sin embargo salió con su fuerza á cerciorarse de la verdad, y que en efecto el enemigo se presentaba á su frente; entonces tomó las providencias de tirar los puentes de Lerma, segun se lo tenia mandado el mismo Sr. General Berriozábal con anticipacion: que en el mismo instante le mandó aviso al expresado General, quedándose el exponente disputándose el puente con las fuerzas reaccionarias, porque el enemigo intentaba ponerlo de luego á luego, para pasar sus fuerzas: que despues el declarante se fué retirando rumbo á Toluca, batiéndose con infantería y caballería del enemigo, hasta la mitad del camino, y despues sola la caballería lo siguió hasta la garita de Toluca, de donde salió otra fuerza enemiga á atacarlo; que entonces se retiró para Temoaya con una parte de su fuerza, sin poder saber por donde se habia introducido el enemigo á Toluca: que la retirada que verificó de Lerma á la ciudad de Toluca, fué con arreglo á las instrucciones que habia recibido del Sr. Berriozábal: que el soldado que mandó de correo al Sr. General, regresó al otro dia reuniéndose con el declarante, el cual le manifestó que al estarle dando la noticia de que las fuerzas enemigas se aproximaban por el rumbo de Lerma, en esos instantes el enemigo estaba entrando á la ciudad por otros rumbos: agrega tambien que cuando la noche del dia ocho se le presentaron en Lerma, los señores D. Justino Fernandez, D. Agustin del Rio y otras dos personas que los acompañaban, aunque sabia que el primero de estos señores iba á encargarse de la secretaría de Justicia del Gobierno del Estado de México, quizo siempre para cumplir con las instrucciones que tenia, cerciorarse de que iban á presentarse al Sr. General en Gefe, que por lo mismo y sobretesto que los custodiasen en el camino, mandó algunos de sus

soldados que los condujeran hasta la presencia de dicho Sr.: que al regresar dicha escolta, con uno de ellos le mandó decir el Sr. General Berriozábal que redoblara su vigilancia para obtener noticias con la oportunidad debida, de los movimientos del enemigo.

Preguntado, si sabe por qué parte fué por donde se introdujo el enemigo á Toluca, y qué gefes eran los encargados de vigilar esos caminos, dijo: que supo despues que el enemigo se introdujo por el Mayorazgo, y que los gefes encargados de esos caminos lo eran, el Comandante D. Nicolás Romero y el Capitan D. José Acevedo.

Preguntado, si sabe que estos individuos hayan tenido coecheo alguno con el enemigo, ó si fué descuido de ellos ó falta de cumplimiento en sus obligaciones, dijo: que ignora el contenido de la pregunta.

Preguntado, si sabe que el Sr. General Berriozábal tomara las providencias necesarias para la vigilancia en la plaza de Toluca, dijo: que con motivo de haber estado en la plaza tres dias antes de la invasión del enemigo, presencié que las providencias que tomaba dicho Sr. General en la plaza de Toluca, eran todas las que se puedan tener al frente del enemigo; pues la Brigada estaba dispuesta á moverse á primera orden con sus respectivos gefes y oficiales á las cabezas de sus batallones: que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo de la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion, expresó ser de edad de treinta y dos años, firmándola con el Sr. Fiscal y presente secretario, de que doy fé.—Antonio Flores.—P. Miranda.—José María Gomez, secretario.

RATIFICACION DEL SEGUNDO TESTIGO, TENIENTE CORONEL D. ANTONIO FLORES.

Incontinenti, en la misma plaza el Sr. General D. P. Miranda, tomó la ratificacion de su declaracion á D. Antonio Flores, Teniente Coronel de caballería y segundo testigo en este proceso, y juramentado en forma—fué preguntado—habiéndole leido su declaracion, si es la misma que ha hecho, si tiene que añadir ó quitar, si conoce la firma, si es de su mano propia y si se ratifica en ella bajo la palabra de honor que tiene dada, dijo: que lo que se le ha leido es lo mismo que declaró, que no tiene que agregar ni quitar, que la firma es de su mano propia, que se ratifica en todo lo que tiene declarado bajo la palabra de honor que tiene dada, y lo firmó con el Sr. Fiscal y pre-

sente secretario, de que doy fé.—Antonio Flores.—P. Miranda.—José María Gomez, secretario.

DECLARACION DEL ACUSADO, CAPITAN D. JOSÉ ACEVEDO.

En la misma plaza, dia, mes y año, el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí y presente secretario á D. José Acevedo, cuyo individuo se ha presentado espontáneamente y—fué preguntado—si hace la promesa de decir verdad en lo que se le interrogare, dijo: sí prometo.

Preguntado por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho, y que es Capitan del Ejército Federal.

Preguntado, en qué se hallaba empleado el dia nueve de Diciembre del año anterior cuando fué sorprendida la fuerza que guarnecia la ciudad de Toluca, y exprese minuciosamente todo lo que haya sobre el particular, dijo: que como á las doce de la mañana del dia ocho mandó llamarlo el Mayor General de la Division, que lo era D. Juan N. Govantes, y le dió orden que con los diez y ocho hombres de Mosqueteros que tenia el declarante á sus órdenes, marchase á situarse á la Hacienda de San Diego de los Padres, y que el exponente marchó á dar cumplimiento á las órdenes que habia recibido con el objeto de la vigilancia del camino, y dar oportunos avisos al Cuartel General que se hallaba en Toluca, de los movimientos que intentase el enemigo; que al llegar á la Hacienda de San Diego de los Padres, puso cinco hombres de avanzada en el camino del Mayorazgo y cinco en el de Temoalla, colocándose el declarante en el centro con el resto de los diez y ocho: que el Sr. Mayor General le dijo en las instrucciones que recibió, que recibiria oportunos avisos del Comandante D. Nicolás Romero, que se hallaba avanzado del punto que cubria el declarante: que al amanecer del dia nueve, cosa de las seis de la mañana se presentó uno de los soldados de la avanzada, manifestando que habia oido tropel; pero que no sabia qué podria ser, porque la neblina no lo dejó haber visto objetos; que el declarante en el instante salió á reconocer y dió por resultado que eran unos asnos, que siguió avanzando en su reconocimiento, y cosa de doscientos pasos del punto donde estaba establecido el declarante, se percibió una fuerza vestida de blusas: que en el mismo instante formó su fuerza en tiradores, y mandó reconocerla con el Mosquetero Agapito Castro, que regresó dicho individuo manifestándole que era fuerza perteneciente á la Divi-

sion del Exmo. Sr. General D. Pedro Ampudia; que le manifestó además, que venia á la cabeza de dicha fuerza Rafael Arredondo, individuo que pertenecia á las fuerzas liberales, y que hacia un mes que se habia quedado en Querétaro enfermo; que entonces el declarante mandó que avanzasen, lo que verificaron; que en efecto avanzó la mencionada fuerza al mando de Arredondo, y tan luego como se presentó le manifestó que quería una persona de confianza para que llevara una comunicacion al Sr. General Berriozábal, del General Ampudia; que entonces el que habla le dijo: que si él era el Gefe de aquella fuerza, y que le manifestó que no, que lo era otro Sr. que se habia quedado desayunándose en el pueblito de San Bartolo Solotepec: que entonces el exponente le dijo que queria verlo, y con el objeto de al mandar la comunicacion, mandar el parte al Cuartel General de la aproximacion de fuerzas amigas, segun él lo habia entendido; que en efecto, continuó su marcha hasta el pueblito donde se hallaba D. Miguel Miramon, individuo que no conocia, que al llegar á él le dijo que le diera la comunicacion para despacharla al Sr. General Berriozábal, creyendo el exponente que hablaba con algun Gefe de la Division Ampudia; que entonces le dijo Miramon que avanzasen hasta el pueblito, donde se la daria: que continuaron su marcha hasta el punto indicado, y que al llegar observó que su tropa la habian echado pié á tierra, y entrando en malicia volteó la cara; entonces sacó una pistola Miramon, y le dijo si habia comprendido en poder de quién se hallaba, que el que habla respondió que no, y entonces le dijo, que era Miguel Miramon; que lo echaron pié á tierra permaneciendo en dicho punto como tres cuartos de hora, hasta que llegaron las fuerzas reaccionarias y fueron conducidos á retaguardia de dichas fuerzas, y custodiados por el quinto Batallon de infanteria hasta la ciudad de Toluca, cuya plaza estaba ya tomada: que al llegar á Tacuba ya en la cuerda en que venia, pudo escaparse de ella, y se fué á presentar al Coronel D. Aureliano Rivera, cuyo Gefe lo mandó sumariar por dichos acontecimientos.

Preguntado, si no recibió ningun aviso que el enemigo se habia movido de México por aquel rumbo, del Gefe D. Nicolás Romero, dijo: que no tenia ningun aviso, ni del Comandante Romero.

Preguntado, si sabe que este Gefe Romero abandonó los puntos que se le habian confiado para la vigilancia, dijo: que ignora el contenido de la pregunta; por todo lo que deja manifestado el declarante, cree

haber salvado toda su responsabilidad; lo primero, porque estaba confiado en que el Comandante Romero se hallaba á la vanguardia con igual vigilancia; lo segundo, porque segun se sabia, ese mismo dia debia incorporarse la Division del Exmo. Sr. General D. Pedro Ampudia que debia venir por ese mismo camino; y lo tercero, porque la fuerza enemiga que venia de avanzada, traía á su cabeza á Rafael Arredondo, individuo que pertenecia á las fuerzas liberales, y que nunca podria creer que era del enemigo; pues nunca habia servido á la reaccion. Que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo de la promesa que tiene hecha, en que se afirmó y ratificó, leida que le fué esta su declaracion, expresó ser de edad de treinta y dos años, firmándola con el Sr. Juez Fiscal y presente secretario, quedando abierta por lo que pueda ocurrir.—*José Acevedo.*—*P. Miranda.*—*José María Gomez*, secretario.

DILIGENCIA DE NO ACTUARSE POR SER DIA DE FIESTA NACIONAL.

En la plaza de México, á los cinco dias del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal hizo sentar por diligencia, no actuarse en este dia por ser de Fiesta Nacional. Y para que conste lo firmó dicho Sr. y presente secretario.—*Miranda.*—*José María Gomez*, secretario.

DILIGENCIA DE PASAR OFICIO AL SE. LIC. D. JUSTINO FERNANDEZ, PARA QUE DECLARE EN ESTE PROCESO.

En la plaza de México, á los seis dias del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal pasó oficio al Exmo. Sr. Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, para que declare en este proceso, por aparecer como testigo segun el parte del Exmo. Sr. General D. Felipe B. Berriozábal. Y para que conste por diligencia lo firmó dicho Sr. y presente secretario, de que doy fé.—*Miranda.*—*José María Gomez*, secretario.

DILIGENCIA DE PASAR OFICIO AL GENERAL D. JUAN N. GOVANTES, CON OBJETO DE QUE DECLARE.

En la misma plaza, á los siete dias del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal pasó oficio al Sr. General D. Juan N. Govantes, que como Mayor General que era de la Division de México, tiene que declarar en

la presente causa. Y para que conste lo firmó dicho Sr. y presente secretario, de que doy fé.—*Miranda.—José María Gomez*, secretario.

DILIGENCIA DE PASAR OFICIO AL EXMO. SR. GENERAL D. SANTOS DEGOLLADO.

Incontinenti el Sr. Juez Fiscal, hizo sentar por diligencia de pasar atento oficio al Exmo. Sr. General de Division D. Santos Degollado, para que declare en la presente causa, por aparecer como testigo en los acontecimientos de Toluca. Y para que conste lo firmó dicho Sr. y presente secretario.—*Miranda.—José María Gomez*, secretario.

DILIGENCIA DE PASAR OFICIO AL COMANDANTE MILITAR DE TLALNEPANTLA, CON OBJETO DE LA APREHENSION DEL COMANDANTE ROMERO.

A los ocho dias del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal pasó oficio al Sr. Comandante Militar de Tlalnepantla, con objeto de que sea aprehendido el Comandante D. Nicolás Romero por aparecer con cargos en el presente proceso. Y para que conste por diligencia lo firmó dicho Sr. y presente secretario.—*Miranda.—José María Gomez*, secretario.

DILIGENCIA DE AGREGAR LA CONTESTACION DEL COMANDANTE MILITAR DE TLALNEPANTLA, SOBRE LA APREHENSION DEL COMANDANTE ROMERO.

En la misma plaza, á los nueve dias del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal, hizo sentar por diligencia, agregar en el proceso el oficio del Comandante Militar de Tlalnepantla, en que dá la contestacion sobre la aprehension que se le indica en oficio de ocho del corriente, del Comandante D. Nicolás Romero. Y para que conste lo firmó dicho Sr. y presente secretario.—*Miranda.—José María Gomez*, secretario.

OFICIO DE LA COMANDANCIA MILITAR DE TLALNEPANTLA.

Prefectura del Distrito de Tlalnepantla.—Como en la actualidad D. Nicolás Romero carece de residencia fija, tan luego como consiga su aprehension lo remitiré á V. S. segun lo solicita en su oficio de ocho del actual.

Dios y Libertad. Tlalnepantla, Febrero nueve de mil ochocientos sesenta y uno.—*Antonio Flores.—Sr. Fiscal Militar, General D. Pascual Miranda.—México.*

DECLARACION DEL TERCER TESTIGO, AGAPITO CASTRO.

Incontinenti el Sr. Juez Fiscal, hizo comparecer ante sí y presente secretario á Agapito Castro, tercer testigo en este proceso, y á quien cita el acusado en esta causa, Capitan D. José Acevedo; y habiendo hecho la señal de la cruz—fué preguntado—si jura á Dios y á la Nacion decir verdad sobre los puntos en que se le va á interrogar, dijo: sí juro.

Preguntado por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho, y que era mosquetero del Escuadron de este nombre de la Division de México, y que actualmente es guarda de la garita de San Sebastian de Toluca.

Preguntado, en qué se hallaba empleado el dia nueve de Diciembre del año próximo pasado, y diga qué fué lo que pasó en este dia, dijo: que el dia ocho cosa de las doce de la noche salió todo el Escuadron de Mosqueteros de la ciudad de Toluca para San Diego de los Padres, que al llegar á dicho punto el Comandante de Mosqueteros, que lo era D. José Acevedo, mandó situar dos avanzadas; una en el camino del Mayorazgo y otra en el de Temoalla, y que al declarante le tocó en el de Temoalla, que cosa de las seis ó siete de la mañana, se percibió una fuerza vestida de blusa, por dicho camino, y que tan luego que fué descubierta, el declarante, que estaba haciendo de cabo en dicha avanzada salió á reconocerla, y que á cierta distancia le pegó el quién vive; respondieron libertad: que á esta voz se acercó el declarante y conoció á Rafael Arredondo, individuo que pertenecía á la misma fuerza de la Division de México, y que hacia veinte ó treinta dias que se habia quedado en Querétaro enfermo: que tan luego como se cercioró el declarante que era dicho individuo, se acercó sin ningun temor á él, y saludándose, le preguntó el declarante que á qué fuerza pertenecía, y le respondió Arredondo que á la del Sr. General Ampudia; cuya Division venia á su retaguardia; que entonces el declarante le dejó que avanzase un poco inter tanto le daba parte al Capitan Acevedo, lo que verificó en el momento; que llegó al punto donde estaba dicho Capitan y le hizo presente que era fuerza del Sr. General Ampudia, y que Arredondo venia con una avanzada de des-

abierta, de sesenta hombres; que luego dió orden dicho Sr. Capitan Acevedo para que avanzase la fuerza de Arredondo, lo que verificaron llegando al punto donde estaba la fuerza toda del Escuadron de Mosqueteros: que al llegar Arredondo á donde estaba el Capitan Acevedo, se saludaron como era muy natural como compañeros que eran, y que siempre habian espedicionado en favor de la causa de la Libertad: que Arredondo le dijo al Capitan Acevedo que necesitaba una persona de confianza que fuera á dejar una comunicacion á la ciudad de Toluca; que entonces el Capitan Acevedo preguntó á Arredondo, si él era el Gefe de dicha fuerza, que Arredondo le respondió no sabe qué cosa; pero que se fueron Arredondo, el Capitan Acevedo y un mosquetero, con objeto de llevar la comunicacion á Toluca, y que tan luego como se separaron, la fuerza que habia quedado como amiga en el punto donde estaban los mosqueteros, con insolencias los mandaron echar pié á tierra desarmándolos, y á pocos momentos vieron venir á Acevedo preso; que se esperaron en el mismo parage hasta que pasaron todas las fuerzas, siendo conducido el declarante y todos sus compañeros al quinto Batallon de Línea, donde los hicieron correr al paso veloz hasta Toluca y fueron conducidos al Mezon de San José, saliendo de Toluca para esta ciudad á las doce del dia siguiente, y al llegar á Tacubaya se fueron de la cuerda el Capitan Acevedo y otro mosquetero; llegando el declarante y los demás señores gefes y oficiales hasta esta ciudad, donde estuvieron en San Fernando y despues en la Acordada, de donde salieron en libertad el dia veinticinco.

Preguntado, si sabe qué otro Gefe estaba con alguna fuerza avanzada del punto que cubria el Escuadron de Mosqueteros, dijo: que el Capitan de Mosqueteros les habia dicho que habia una fuerza; pero el declarante no sabe qué Gefe era. Que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo del juramento que tiene hecho en que se afirmó y ratificó, leida que le fué esta su declaracion; expresó ser de edad de veintisiete años, firmándola con el Sr. Juez Fiscal y presente secretario.—*Agapito Castro.*—*P. Miranda.*—*José María Gomez,* secretario.

RATIFICACION DEL TERCER TESTIGO, AGAPITO CASTRO.

Incontinenti en la misma plaza, el Sr. General D. Pascual Miranda, tomó la ratificacion del tercer testigo Agapito Castro, y juramentado

en forma—fué preguntado—habiéndole leido su declaracion, si es la misma que ha hecho, si tiene que añadir ó quitar, si conoce la firma, si es de su mano propia, si se ratifica en ella bajo el juramento que tiene hecho, dijo: que lo que se le ha leido es lo mismo que declaró, que no tiene que añadir ni quitar, que la firma es de su mano propia, que se ratifica en todo lo que tiene declarado bajo el juramento que tiene hecho, y lo firmó dicho Sr. y presente secretario.—*P. Miranda.*—*Agapito Castro.*—*José María Gomez,* secretario.

DILIGENCIA DE NO ACTUARSE POR SER DIA FERIADO.

A los diez dias del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal hizo sentar por diligencia, no actuarse en este dia por ser feriado. Y para que conste por diligencia lo firmó dicho Sr. y presente secretario.—*Miranda.*—*José María Gomez,* secretario.

DILIGENCIA DE AGREGAR LA DECLARACION DEL EXMO. SR. GENERAL D. SANTOS DEGOLLADO, CUARTO TESTIGO EN ESTE PROCESO.

En la misma plaza, á los once dias del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal mandó agregar á este proceso la declaracion por oficio que dá el Exmo. Sr. General en Gefe D. Santos Degollado, la cual queda foliada con los números veinticinco, veintiseis, veintisiete y veintiocho. Y para que conste lo firmó dicho Sr. y presente secretario, de que doy fé.—*Miranda.*—*José María Gomez,* secretario.

DECLARACION DEL CUARTO TESTIGO, EXMO. SR. GENERAL D. SANTOS DEGOLLADO.

República Mexicana.—Ejército Nacional.—General de Division.—Citado como testigo en la causa que V. S. como Fiscal está formando "sobre los acontecimientos que tuvieron lugar en la ciudad de Toluca el día nueve de Diciembre del año próximo pasado," tengo la satisfaccion de satisfacer á las dos preguntas sobre que V. S. me interroga en su atento oficio de ocho del corriente, diciendo:—A la primera pregunta de "si sé si el Sr. General Berriozábal tomó todas las precauciones necesarias para no ser sorprendido por las fuerzas reaccionarias que acandillan Miramon y Cobos, y que exprese si dicho Sr. General

comunicó sus órdenes con oportunidad al Mayor General de la División." Respondo: que me consta de vista que luego que llegaron á Toluca como á la una ó dos de la mañana, los señores Licenciado D. Justino Fernandez, D. Agustin del Río y otros dos individuos, diciendo incidentalmente que sabian, haber salido de México en la noche del siete, cuatro ó cinco mil hombres con gruesa artillería por el rumbo de los Morales, el Sr. General Berriozábal mandó llamar al Mayor General de la División, General Govantes, que vivía con nosotros en la misma casa del Sr. Berriozábal, y le previno que se pusieran todos los cuerpos sobre las armas, que se atalajasen las mulas, se engancharan las piezas, y que inmediatamente saliese para la Hacienda del Mayorazgo el piquete de caballería "los Mosqueteros" que estaba compuesto de los guardas y de otros voluntarios, todos de mucha confianza, con instrucciones de explorar el camino que sale de México á Toluca, pasando por dicha Hacienda, de ponerse en contacto con el Coronel Romero (que de antemano estaba en Atizapan encargado de vigilar el mismo camino y de dar parte violento luego que notase cualquier movimiento del enemigo) y de comunicar cuanto ocurriese por aquel rumbo. Las órdenes del Sr. Berriozábal estuvieron cumplidas antes de una hora, y se tuvo en Toluca la mas estricta vigilancia durante el resto de la noche y principio de la mañana del día nueve de Diciembre.

Luego que el Sr. Berriozábal entró á mi cuarto cosa de las siete, me consultó el caso, y por antecedentes que teniamos, convenimos ambos: en que el enemigo no podia venir con artillería gruesa por el camino del Mayorazgo; en que debiendo estar como suponiamos, la División de Michoacán en Ixtlahuaca, era temeraria una expedición sobre Toluca, y en que debiendo estar aquel día en Cuautitlán el Sr. General Zaragoza con la vanguardia del Ejército Federal, era muy probable que el enemigo hubiera salido sobre él para batirnos en detail y á la menor distancia posible de México. Estas reflexiones las repetimos poco despues, delante de los señores Fernandez, del Río y otros varios amigos que se reunieron con nosotros, y todos convinieron en nuestro modo de juzgar.

El Sr. Berriozábal tenia encomendado el cuidado del camino de Cuajimalpa, al Coronel D. Aureliano Rivera, con orden de participarle por extraordinarios violentos todo movimiento del enemigo, y además, delante de mí mandó algunos dias antes al Teniente Coronel D.

Antonio Flores, para que con su Escuadron se situara en La-Herma, y que pasiera puestos avanzados sobre el mismo camino hasta las Cruces. Como á las diez de la mañana del referido dia nueve, y viendo el Sr. Berriozábal que no ocurría la menor novedad, que no se le comunicaba ningun aviso y que ni aun los transeuntes y vecinos que llegaban de las inmediaciones avisaban cosa alguna, dispuso que la tropa se retirase á sus cuarteles para que tomaran rancho, y que desengancharan las piezas y se diera pienso al ganado, para volver despues á colocarse todo en atalaya. Pasados algunos momentos llegó un soldado que enviaba el Teniente Coronel Flores, y en mi presencia dió parte verbal al Sr. Berriozábal, de que una fuerza enemiga de ochocientos á mil hombres, venía por Cuajimalpa con direccion á La-Herma. Inmediatamente dispuso el Sr. Berriozábal que se pusiese la tropa sobre las armas y que volviessen á enganchar las piezas, poniéndose el parque y equipajes en disposicion de marchar, lo cual me dijo se haria en retirada para el rumbo de la Hacienda de la Huerta; que era una buena posicion para defenderse con poca fuerza, caso que fuese mayor la del enemigo. Iban á ponerse en ejecucion esas órdenes, cuando se oyeron tiros dentro de la poblacion; y el Sr. Berriozábal, einéndose su espada, montó á caballo y salió á escape de su casa bajo los fuegos de la columna que mandaba el cabecilla Negrete y que á paso veloz desembocaban en aquel instante en nuestra calle. Todo esto lo presencié por uno de los balcones de la casa, así como que el Sr. Berriozábal se dirigió sin vacilar á la plaza de armas, que era donde estaba aparcada la artillería.

A la segunda pregunta, sobre "qué clase de comportamiento tuvo el expresado Sr. General Berriozábal á la hora del combate, y que exprese yo minuciosamente cuanto sepa sobre el particular." Respondo: que estando yo en la misma prision que el Sr. Berriozábal y demas gefes y oficiales prisioneros de su División, entró el cabecilla Negrete, que por haber sido mi subordinado en la revolucion de Ayutla, fué á visitarme y á ofrecerme sus servicios. En seguida me habló con grande elogio de la bizarría del Sr. Berriozábal, y me dijo que este señor, solo, sin tropa alguna, quiso meter en batería las piezas, y que las disputó batiéndose con él, casi cuerpo á cuerpo y bajo los fuegos de su Batallon sexto de Línea: que en seguida se metió el Sr. Berriozábal al Convento de San Francisco, é intentó sacar el Batallon que estaba acuartelado allí, queriendo recobrar las piezas; y que con una

de ellas y á metralla, se le hizo fuego, con lo cual el Sr. Berriozábal tuvo necesidad de subirse con su tropa á la altura, dejando un excelente caballo en que podia haberse huido y salvádose con toda seguridad.

Despues oí referir á varios de nuestros oficiales prisioneros que en la altura de San Francisco, la tropa rogaba con lágrimas al Sr. Berriozábal que se salvara, puesto que él corria el riesgo de ser fusilado, y los soldados le prometian, que una vez que los hicieran prisioneros y los refundieran en los cuerpos del enemigo, se volverian á pasar á nuestras filas en la primera funcion de armas que se les presentase: que entonces el Sr. Berriozábal les manifestó su firme resolucion de correr la suerte de sus soldados, luchando hasta morir ó quedar prisionero: que en seguida se dirigió por las azoteas á la del Palacio del Gobierno, donde encontró al Sr. Coronel D. Benito Gomez Farías con la guardia defendiendo el punto: que allí permanecieron todos haciendo fuego hasta quemar el último cartucho, y siendo herido el Sr. Berriozábal en la cabeza: que concluido el parque, los señores Berriozábal y Farías bajaron á abrir la puerta de Palacio acribillada ya á balazos; y que el primero se entregó al enemigo dando luego su nombre y manifestando que rendia las armas. La bravura con que se condujo el Sr. Berriozábal, le concitó el respeto y admiracion de la oficialidad y tropa enemigas, siendo á la vez reconocido su brillante comportamiento por los vecinos todos de Toluca.

Esta es la verdad de cuanto presencié y oí decir, y en ella me afirmo y ratifico bajo mi palabra de honor, siendo mi clase la de General de Division, mi edad de cuarenta y ocho años, mi estado casado, y no me tocan las generales de la ley con el Sr. Berriozábal; quien no ha tenido conmigo otras relaciones, que las de subordinado en el tiempo que fuí General en Gefe del Ejército Federal.

Al evacuar la cita que me resulta en la causa de que V. S. es Juez Fiscal, le protesto las seguridades de mi consideracion y aprecio.

Dios, Libertad y Reforma. México, Febrero 11 de 1861.—S. Degollado.—Sr. Juez Fiscal, General D. Pascual Miranda.—Presente.

DECLARACION DEL QUINTO TESTIGO, C. AGUSTIN DEL RIO.

En la misma plaza, dia, mes y año, el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí y presente secretario al C. Agustin del Rio, quinto testi-

go en este proceso, y—fué preguntado—si promete á Dios y á una señal de cruz decir verdad sobre el punto que se le va á interrogar, dijo: sí juro.

Preguntado por su nombre y ejercicio, dijo llamarse como queda dicho y de ejercicio comerciante.

Preguntado, con qué objeto marchó á la ciudad de Toluca el dia ocho de Diciembre del año próximo pasado, y diga si fué con el objeto de dar parte al Sr. General Berriozábal de la aproximacion de las fuerzas que acaudillaban Miramon y Cobos á la mencionada ciudad de Toluca, dijo: que marchó á la ciudad de Toluca con objeto de acompañar á sus amigos, que lo era D. Justino Fernandez, D. José Silverio Querejazu, D. Manuel Mayol y D. Ignacio Garfias, y tambien de hacerle una visita al Sr. General Berriozábal; pero no con el objeto de darle aviso al Sr. Berriozábal de la aproximacion de las fuerzas que acaudillaban Miramon y Cobos, en razon de que el declarante no sabia si dichas fuerzas se dirigian á Toluca.

Preguntado, si alguno de los señores que menciona, le dieron aviso al expresado General de que el enemigo se aproximaba á dicha ciudad, y si sabe qué precauciones tomó para evitar una sorpresa por el enemigo, dijo: que se habló vagamente de que Miramon y Cobos habian salido de la Capital; pero nunca fué una noticia afirmativa, en razon de que como deja manifestado, nunca supieron si el enemigo se dirigia á Toluca; pero que sin embargo de que nunca fué una noticia que se dió como cierta, el Sr. Berriozábal en presencia del que declara y demas individuos que cita, tomó todas las precauciones que se requieren, para evitar una sorpresa por las fuerzas reaccionarias, pues en el mismo momento mandó llamar al Mayor General de la Division, que lo era el Sr. General D. Juan N. Govantes, y le dió orden para que toda la tropa se pusiera sobre las armas con sus respectivos oficiales á las cabezas de sus compañías, que se atalajara y se engancharan las piezas de artilleria, que se cargase el parque, y que se mandase á la compañía de Mosqueteros á explorar el camino del Mayorazgo en union de otras fuerzas que salieron á explorar por diversos caminos, lo que verificaron á las dos de la mañana del dia nueve: que dicho dia cosa de las nueve ó diez de la mañana llegaron unos soldados exploradores del rumbo del camino de Lerma, manifestando que no habia novedad por dicho rumbo; que entonces el Sr. General Berriozábal mandó que desenganchasen para dar pienso al ganado, pues

la noche anterior no lo había tomado: que la tropa y oficiales quedasen acuartelados, yendo á misa una parte de los cuerpos con el objeto de que estuviesen mas alerta: que cosa de las once y cuarto llegó un soldado del camino de Lerma, dando parte al General Berriozábal que el enemigo se aproximaba por dicho camino; y en el mismo acto el enemigo penetraba en la ciudad por el camino del Mayorazgo, de cuyo punto no se tuvo la menor noticia de la aproximación del enemigo.

Preguntado, si presenció qué clase de comportamiento tuvo el Sr. General Berriozábal á la hora del combate, dijo: que el comportamiento del Sr. General fué digno de un oficial de honor, pues sin embargo de haber sorprendido las fuerzas reaccionarias á las de la Division de México, el Sr. Berriozábal tomó todas las medidas necesarias para hacer resistencia al enemigo, combatiendo á la cabeza de su Brigada, pues esto está demostrado evidentemente aun por el mismo parte de los reaccionarios.

Preguntado, si sabe qué jefe ú oficial cubria los puntos del Mayorazgo, por donde se introdujo el enemigo á la plaza de Toluca, dijo: que sabe estaban cubiertos; pero no sabe á qué jefe ú oficial se los tenían encomendados. Que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo del juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion, expresando ser de edad de treinta y seis años, firmándola con el Sr. Juez Fiscal y presente secretario.—*Agustin del Rio.—P. Miranda.—José María Gomez, secretario.*

RATIFICACION DEL QUINTO TESTIGO, C. AGUSTIN DEL RIO.

Incontinenti el Sr. General D. Pascual Miranda, tomó la ratificación de su declaracion á D. Agustin del Rio, quinto testigo de este proceso, y juramentado en forma—fué preguntado—habiéndosele leido su declaracion, si es la misma que ha hecho, si tiene que añadir ó quitar, si conoce la firma, si es de su mano propia y si se ratifica en ella bajo el juramento que tiene hecho, dijo: que lo que se le ha leido es lo mismo que ha declarado, que no tiene que añadir ni quitar, que la firma es de su mano propia y que se ratifica bajo el juramento que tiene hecho, firmando con el Sr. Fiscal y presente secretario—*Agustin del Rio.—P. Miranda.—José María Gomez, secretario.*

DECLARACION DEL ACUSADO, TENIENTE CORONEL D. NICOLÁS ROMERO.

En la misma plaza, á los doce dias del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí y presente secretario á D. Nicolás Romero acusado en este proceso, cuyo individuo se ha presentado espontáneamente, y—fué preguntado—si hace la promesa de decir verdad sobre el punto que se le va á interrogar, dijo: sí prometo.

Preguntado, en qué se hallaba empleado el dia nueve de Diciembre del año próximo pasado, cuando las fuerzas reaccionarias atacaron la ciudad de Toluca, dijo: que se hallaba custodiando todas las avenidas del camino de Monte-alto, dando orden á los pueblos para que dieran aviso de la aproximacion del enemigo, colocándose el declarante en Atizapan; que recibió orden del Sr. Coronel D. Aureliano Rivera para vigilar el camino que menciona: que el dia ocho del mismo mes recibió la noticia que el enemigo había salido de la capital con objeto de darle un albaso al que declara; que entonces reunió sus fuerzas y se retiró para San Pedro Escapuzaltongo, distante del punto por donde pasó el enemigo cuatro leguas y media; no habiendo dado parte de este movimiento del enemigo, en razon de que el exponente estaba creido que seria una tentativa para atacar su fuerza, y nunca se imaginó que las fuerzas reaccionarias se dirigieran á Toluca, en razon de que dos dias antes se habían batido fuertemente con las fuerzas del Sr. Coronel D. Aureliano Rivera, y por consiguiente la fuerza enemiga, consideraba el declarante, que se hallaba sumamente fatigada.

Preguntado, si el Sr. General D. Felipe Berriozábal le dió alguna orden por escrito para que vigilara el camino por donde se introdujeron las fuerzas rebeldes, acaudilladas por Miramon, dijo: que en efecto, el Sr. General Berriozábal le dió orden por escrito para que vigilara estrictamente dichos caminos; pero que el exponente creyó seguro el camino por donde se introdujeron las fuerzas enemigas, vigilado suficientemente por los vecinos de Huisquiluca, en razon de que el repetido camino solo se componia de veredas muy fragosas, y nunca se figuró que el enemigo se introdujera por donde lo verificó: que no estableció allí tropa, en razon de que su fuerza no le era suficiente para cubrir toda la línea que se le tenia encomendada, pues la fuerza de su mando la estableció en todas las avenidas del camino por donde el exponente consideraba que el enemigo podria conducir su artillería.

Preguntado, á qué hora supo que el enemigo se habia introducido por el camino del Mayorazgo, dijo: que hasta el dia nueve tuvo esta noticia por los vecinos del pueblo de Monte-alto, y que en el mismo momento dió aviso al Sr. Coronel D. Aureliano Rivera.

•Preguntado, qué tiempo lleva de ser militar, dijo: que lleva dos años y medio, prestando solamente sus servicios á la causa de la Libertad, como lo pueden acreditar varios gefes; pero que no tiene muchos conocimientos en la carrera de las armas. Que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo de la promesa que tiene hecha, en la que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion, con el Sr. Fiscal y presente secretario, quedando abierta por lo que pueda ocurrir.—*Nicolás Romero.*—*P. Miranda.*—*José Maria Gomez,* secretario.

DILIGENCIA DE REDUCIR A PRISION AL ACUSADO D. NICOLAS ROMERO.

Incontinenti el Sr. Juez Fiscal, hizo sentar por diligencia que el Teniente Coronel D. Nicolás Romero, quedase formalmente preso en su alojamiento, en razon de estar dicho Gefe enfermo. Y para que conste lo firmó dicho Sr. y presente secretario, de que doy fé.—*Miranda.*—*José Maria Gomez,* secretario.

DECLARACION DEL SEXTO TESTIGO, C. JOSÉ S. QUEREJAZU.

Inmediatamente el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí y presente secretario á D. José S. Querejazu, sexto testigo en este proceso, y—fué preguntado—si jura á Dios y una señal de cruz decir verdad sobre el punto de que se le va á interrogar, dijo: sí juro.

Preguntado por su nombre y ejercicio, dijo: llamarse como queda dicho, y de ejercicio Escribano Público.

Preguntado, con qué objeto marchó á la ciudad de Toluca el dia ocho de Diciembre del año próximo pasado, y qué fué lo que pasó en la sorpresa dada á las fuerzas que mandaba en dicha ciudad el Sr. General D. Felipe B. Berriozábal; y diga minuciosamente cuanto pasó, dijo: que el objeto con que marchó á Toluca, fué con el de acompañar al Licenciado D. Justino Fernandez, que habia sido desterrado de esta Capital y se dirigia á aquella ciudad, y que en cuanto á lo que

pasó en la toma de aquella plaza lo pormenorizará en las siguientes respuestas:

Preguntado, si al llegar á la ciudad de Toluca le dieron alguna noticia cierta al Sr. Berriozábal sobre la aproximacion de las fuerzas enemigas, ó si dicho señor las recibió por otros conductos, dijo: que á las doce de la noche del dia ocho de Diciembre que el declarante llegó á Toluca en compañía del mencionado Sr. Fernandez y otros amigos, se dirigieron á la casa del Sr. Berriozábal, deseosos de darle un abrazo por ser amigo á quien hacia mucho tiempo no veían: que preguntando el Sr. Berriozábal qué habia de nuevo en México, se le contestó, que en la madrugada del mismo dia ocho habian salido fuerzas de bastante consideracion, y que se decia que iban con rumbo á Toluca, lo cual no creia el que responde, porque habiendo tomado un camino por el cual no podia transitar artillería, creia que sin ésta no podria ser atacado Toluca: que el Sr. Berriozábal manifestó que creia lo mismo; pues teniendo dadas sus órdenes á diversos gefes de fuerzas que se hallaban muy cercanas de la capital, de que le avisasen siempre que el enemigo se dirigiera á aquella plaza, y que obrasen de la manera que tenian convenido, ningun aviso se le habia dado.

Preguntado, si sabe qué providencias tomó el Sr. General Berriozábal para evitar una sorpresa de las fuerzas enemigas, dijo: que no obstante que por las razones dichas arriba, todo hacia presumir que el enemigo no se dirigia á Toluca, el Sr. Berriozábal no se fió; pues inmediatamente mandó despertar al Sr. Mayor General, y á presencia del declarante y de las demas personas que estaban en su recámara, dió orden á aquel Sr. de mandar avanzadas y exploradores por diversos caminos, diciéndole el modo con que habian de ir para evitar una sorpresa; y mandó que la artillería se enganchase y que la tropa estuviera sobre las armas: que al dia siguiente cuando se levantó el declarante, entre ocho y nueve de la mañana preguntó al Sr. Berriozábal qué habia ocurrido, y este señor le contestó que habian vuelto los exploradores, manifestando que no habia novedad alguna; que en esta virtud la artillería se desenganchó cosa de las diez del dia, y en el momento en que ocurrió la sorpresa de la plaza, unas tropas estaban en misa y otras en sus cuarteles en la hora del rancho.

Preguntado, si sabe ó presenció qué clase de comportamiento tuvo el Sr. Berriozábal á la hora del combate, dijo: que la conducta observada por el Sr. Berriozábal en la hora del combate, fué la mas digna

de un hombre de honor y valiente; pues aunque el declarante no estuvo á su lado, porque se lo impidió el haber sido sorprendido en la casa de Diligencias cuando se dirigia á prestarle los servicios de un amigo, sabe por personas de todo crédito, por la voz general del mismo Toluca y por familias que viven frente al Palacio de dicha ciudad de Toluca que presenciaron la conducta del Sr. Berriozábal, y con las cuales habló el declarante, que este señor, no obstante que algunas personas le dijeron que huyese ó que se ocultase, puesto que toda resistencia era inútil, contestó que su deber era morir si no quedaba otro recurso: y con solo la guardia de prevención de Palacio, se batió denodadamente hasta sucumbir á la multitud, habiendo sido herido y sin tener ya parque, por haber quemado hasta el último cartucho. Que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo del juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion: expresó ser de edad de treinta y seis años, firmándola con el Sr. Fiscal y presente secretario, de que doy fé.—*José S. Querejazu.—P. Miranda.—José María Gomez*, secretario.

RATIFICACION DEL SEXTO TESTIGO, C. JOSÉ S. QUEREJAZU.

Incontinenti, en la misma plaza, dia, mes y año, el Sr. General D. Pascual Miranda tomó la ratificacion de su declaracion á D. José S. Querejazu, sexto testigo en este proceso, y juramentado en forma—fué preguntado—habiéndole leido su declaracion, si es la misma que ha hecho, si tiene que añadir ó quitar, si conoce la firma, si es de su mano propia y si se ratifica en ella bajo el juramento que tiene hecho, dijo: que lo que se le ha leido es lo mismo que ha declarado, que no tiene que añadir ni quitar, que la firma es de su mano propia y que se ratifica bajo el juramento que tiene hecho, firmando con el Sr. Fiscal y presente secretario.—*José S. Querejazu.—P. Miranda.—José María Gomez*, secretario.

DELIGENCIA DE AGREGAR LA DECLARACION DEL SR. LIC. D. JUSTINO FERNANDEZ, SÉTIMO TESTIGO EN ESTE PROCESO.

A los doce dias del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal mandó agregar á este proceso la declaracion dada por oficio del Sr. Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Lic. D. Justino Fernandez, que

dando foliado con los números treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho y treinta y nueve. Y para que conste lo firmó dicho Sr. y presente secretario, de que doy fé.—*Miranda.—José María Gomez*, secretario.

DECLARACION DEL SR. LIC. D. JUSTINO FERNANDEZ, SÉTIMO TESTIGO EN ESTE PROCESO.

En contestacion al oficio en que como Fiscal de la causa que se le está instruyendo al Sr. General D. Felipe B. Berriozábal, por el desastre que sufrieron las fuerzas de su mando en la fatal jornada de Toluca, se sirve V. S. interrogarme sobre varios pormenores relativos á dicha jornada, manifestaré con toda verdad lo que sé y me consta acerca de ellos.

El dia siete de Diciembre al estar ocupado de arreglar algunos negocios, para ir á hacerme cargo de la secretaría de justicia é instruccion pública del Estado de México, para lo que habia sido llamado por el Sr. Berriozábal, fuí aprehendido por Lagarde y desterrado de esta Capital; á las cuatro de la tarde fuí puesto fuera de la Garita de Belén y tuve que ir á pasar la noche á la Hacienda de los Morales, de donde al siguiente dia salí en union de mis amigos D. Agustin del Rio, D. José Silverio Querejazu, D. Manuel Mayól y D. Ignacio Garfias, para Toluca; nuestra partida, que debió ser en la mañana se demoró hasta las tres de la tarde, á consecuencia de haber dicho uno de los mozos de la Hacienda que habia oido decir que por el Molino de Rio-hondo estaba una gruesa fuerza de caballería, y á consecuencia de haber estado mirando nosotros pasar por las lomas que están al frente de la Hacienda, varias partidas de caballería que decian eran pertenecientes á la Brigada Cobos, y cuyas partidas tomaban la direccion de San Joaquin. Desde Cuajimalpa donde empezamos á encontrar fuerzas liberales, comenzamos á divulgar la noticia de que habian salido fuerzas de México, con el fin de que estuvieran alerta y aumentasen su vigilancia. A las diez pasamos por Lerma y allí avisamos al Gefe de una pequena fuerza que estaba de guarnicion, lo que se nos habia dicho. Destacó el Gefe á dos oficiales ó soldados para que fuesen á avisar á Toluca, los que llegaron media hora antes que nosotros. Inmediatamente que nos apeamos de los caballos, nos fuimos á ver al Sr. Berriozábal, quien en el acto nos recibió y preguntó, si estábamos seguros de que habia salido tropa de México, y que si se dirigian so-

bre aquella plaza; nuestra contestacion fué, que estábamos enteramente ciertos de que habian salido fuerzas de México; pero que no teniamos la misma seguridad respecto á que esas fuerzas fuesen con el objeto de atacarlo. Sin embargo de esta contestacion, y de que en el rato de conversacion que tuvimos con él casi unánimemente convenimos en que no era probable que Toluca fuese el objeto de la expedicion. El Sr. General Berriozábal hizo llamar al Sr. Mayor General de la Division, y le previno que mandase tener todo listo en la fuerza, que fuesen atalajadas las piezas, que se redoblase la vigilancia, y en fin, que saliesen guerrillas exploradoras por los caminos por donde era mas probable la venida del enemigo. Despues de haber salido mis compañeros, me quedé solo con el Sr. Berriozábal, y como era natural seguimos hablando sobre los movimientos probables del enemigo; me volvió á preguntar si yo creía que se dirigiese contra aquella plaza, y yo le contesté que no podia suponer que sin artillería y viniendo por el camino que se decia habia tomado, se atreviese á llevar á efecto aquella empresa, principalmente cuando las fuerzas del Interior avanzaban sobre México, y las de la Division de Oriente á solas dos jornadas de la Capital de la República, á la que ciertamente no dejarían en descubierto y expuesta á un golpe de mano por ir á acometer una empresa de muy dudoso é incierto resultado. Pero no obstante todas estas observaciones que entonces parecían muy fundadas, y que aun al presente creo que eran racionales y justas, el Sr. Berriozábal ratificó todas sus disposiciones anteriores, y delante de mí mandó que incontinenti salieran dos guerrillas exploradoras, compuestas cada una de treinta hombres, de las que una se encargaria de vigilar el camino del Mayorazgo, y la otra el de San Nicolás Peralta, disponiendo que de cada una de ellas, se adelantasen diez hombres á distancias regulares, de modo que no pudiesen ser sorprendidos. Tomadas estas disposiciones se creyó imposible un golpe de mano, y se pasó la noche y la mañana siguiente sin desconfianza ninguna; yo y mis compañeros somos testigos de que las piezas de artillería estuvieron atalajadas hasta cerca de las once de la mañana: que los cuerpos de la guarnicion estuvieron sobre las armas hasta la misma hora, y generalmente oímos decir, que las guerrillas salieron efectivamente, y que fueron sorprendidas por un ingenioso ardid, no obstante las minuciosas y escrupulosísimas precauciones que el Sr. Berriozábal mandó delante de mí que se tuvieran. Habían dado las once, y cuando menos

se esperaba cundió la alarma en la poblacion, y al momento comenzó el tiroteo por diversos puntos; nosotros, bien á nuestro pesar, tuvimos que quedarnos en el Hotel de las Diligencias, pues nos fué imposible salir de allí, á consecuencia de haber sido cercado de tropas enemigas, por esto no puedo atestiguar de vista lo que pasó; pero sí oí contar aun á los mismos enemigos los heróicos esfuerzos hechos por el Sr. Berriozábal, para salvar la poblacion y sus fuerzas de que cayeran en poder del enemigo.

Habiéndose expuesto en los puntos de mayor peligro, y pudiendo cuando ya la derrota era inevitable, escaparse de caer prisionero, prefirió en esto combatir hasta el último momento en que despues de herido fué hecho prisionero.

Tal es, Sr. Fiscal, la exacta y fiel relacion de lo ocurrido en la fatal jornada del nueve de Diciembre en Toluca, la cual protesto ser enteramente cierta.

Con este motivo, reitero á V. S. las atentas consideraciones de mi aprecio.

Dios, Libertad y Reforma. Febrero doce de mil ochocientos sesenta y uno.—*Justino Fernandez*.—Sr. General D. Pascual Miranda.

DILIGENCIA DE AGREGARSE LA DECLARACION POR OFICIO, DEL SR. GENERAL D. JUAN N. GOVANTES, OCTAVO TESTIGO EN ESTA SUMARIA.

Incontinenti el Sr. Juez Fiscal, hizo sentar por diligencia agregar á este proceso la declaracion del Mayor General de la Division de México, General D. Juan N. Govantes y octavo testigo en esta causa, quedando foliado con los números cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos y cuarenta y tres. Y para que conste lo firmó dicho Sr. y presente secretario.—*Miranda*.—*José María Gomez*, secretario.

DECLARACION DEL SR. GENERAL D. JUAN N. GOVANTES, OCTAVO TESTIGO EN ESTA SUMARIA.

Tengo el honor de contestar á V. S. su atenta comunicacion, fecha nueve del actual, por el mismo orden en que se sirve V. S. preguntarme los puntos á que se contrae la mencionada nota.

El Exmo. Sr. General Berriozábal me dió sus órdenes, que yo comuniqué oportunamente á la parte de la Division que se hallaba en

Toluca, para que constantemente se hallase en completo estado de movilidad, mandando dar el toque de levantarse todos los días á las tres de la mañana, en cuya hora se ponía sobre las armas toda la tropa, se enganchaban las piezas, se cargaba el parque, ensillaba la caballería, y todos los gefes y oficiales que por orden del Sr. General Berriozábal dormían en sus cuarteles, se ponían en sus respectivas colocaciones, de donde no se separaban hasta las nueve ó diez de la mañana, hora en que concluía el ejercicio que á mañana y tarde tenían las tropas, por orden también del mismo Sr. General en Gefé.

Por la noche también se tomaban todas las precauciones, que para el servicio en campaña previene la ordenanza.

También tomó el Sr. Berriozábal todas las precauciones que podía tomar, para que aun cuando el enemigo hiciera una salida rápida y reservada de México sobre Toluca, no pudiera verificarla sin tener avisos anticipados; pues que á mí me consta que dió repetidas órdenes al Sr. Coronel D. Aureliano Rivera y al Teniente Coronel Romero, para que cuidasen el primero, el camino real desde las cercanías de Tacubaya hasta la Venta de Cuajimalpa, y sirviendo sus fuerzas como de avanzada de las nuestras; y al segundo, encomendándole el camino del Mayorazgo desde la Hacienda de los Morales, dándole órdenes á ambos gefes, de que en caso de una salida del enemigo, se replegaran á Toluca por sus respectivos caminos, batiéndose en retirada sin comprometer acción formal, y mandando repetidos y oportunos avisos con la anticipación debida, al Cuartel General.

Respecto á las providencias que yo tomé como Mayor General, antes de que el enemigo entrase á Toluca, manifestaré á V. S. que fueron las siguientes, ordenadas todas por el propio Sr. General en Gefé D. Felipe B. Berriozábal: mandé el Escuadrón de Tlalnepantla á las órdenes de su Comandante el Teniente Coronel Flores, dos ó tres días antes de la sorpresa, á que se situara en la ciudad de Lerma y Hacienda de Jajalpa, para que en combinación con las fuerzas del Sr. Coronel D. Aureliano Rivera que debían estar hasta Cuajimalpa, quedara completamente cubierto el camino real de México á Toluca, con órdenes también de avisar cualquier movimiento del enemigo.

Asimismo mandé al Capitan Acevedo, Comandante de los Mosqueteros de Toluca, que con la fuerza que estaba á sus órdenes, se situara en San Diego de los Padres para que vigilara los caminos del Mayorazgo y Temoalla, también en combinación con el Teniente Coronel

Romero, y con las propias órdenes que se le dieron al Teniente Coronel Flores, en el caso de que el enemigo emprendiera alguna expedición sobre Toluca por aquel camino.

Esta orden se la comuniqué personalmente al Capitan Acevedo, á las doce de la noche del día ocho de Diciembre, víspera de ser asaltada la ciudad, y á cuya hora la recibí del Sr. General Berriozábal, quien además me previno pusiera á toda la tropa, artillería, parque y equipajes en completo estado de movilidad como en efecto se verificó, ordenándome además, permaneciera en dicho estado la División hasta que me comunicara nuevas órdenes, dignándose decirme que tomaba todas estas providencias, porque acababan de llegar rumbo de México unos señores, entre ellos D. Justino Fernandez y D. Agustín del Río, y le habían dicho que parecía que el enemigo intentaba algún movimiento sobre Toluca, pero que no se lo aseguraron; pues solo habían visto por la Hacienda de los Morales cosa de quinientos hombres, los cuales tal vez irían en busca de forrajes, como lo habían estado haciendo constantemente por los alrededores de México; lo cual pudo muy bien creer el Sr. Berriozábal, lo mismo que lo creí yo al ver que los referidos señores se acostaron tranquilamente en la casa del Sr. Berriozábal, á donde se hicieron preparar las camas correspondientes, y al ver también que mandaron sus caballos á una casa lejana á la de donde ellos dormían, por no haber lugar en las caballerizas de la casa; pues es claro que si ellos hubieran visto ó sabido que el enemigo iba sobre Toluca, hubieran obrado de otra manera para no exponerse á ser capturados en la misma casa del Exmo. Sr. General en Gefé.

Sin embargo, como he manifestado á V. S., se tomaron todas las precauciones debidas, como si se hubiera sabido realmente la aproximación del enemigo.

Al siguiente día, esto es, el nueve de Diciembre, como á las diez de la mañana me ordenó el Sr. General Berriozábal que supuesto que no había habido novedad y no había recibido ningún aviso sobre movimientos del enemigo, mandara yo desenganchar las mulas de las piezas, descargar el parque y que desbridara la caballería que acababa de llegar de explorar los caminos, para que tomaran pienso y descansaran los caballos y mulas de los trenes, y que la infantería podía ir á misa por batallones, tomando después algún descanso y su correspondiente rancho.

Apenas se acababa de dar cumplimiento á estas prevenciones, cuan-

do advertí grande alarma en la poblacion, é inmediatamente me dirigí á la casa del Sr. Berriozábal, quien me acababa de llamar con uno de mis ayudantes, y tan luego como comenzó á decirme que el enemigo se aproximaba, comenzamos á oír tiros y multitud de gritos en la misma calle y en los bajos ya de la misma casa del Sr. Berriozábal; tanto, que ya no tuvo lugar S. E. de darme órdenes ningunas, y mientras entré á mi alojamiento á tomar mi pistola, en lo cual no dilaté ni dos minutos, cuando salí al corredor donde habia dejado al Sr. General Berriozábal ya no lo encontré, asegurándome sus criados que en un caballo que tenia ensillado en el patio habia salido solo y precipitadamente.

Al momento salí en su busca; pues creia de mí deber estar á su lado en esos instantes para recibir sus órdenes, pero no pude llegar mas que hasta la esquina del Portal y de San Francisco, porque allí me encontré completamente rodeado de fuerza enemiga; pues en el Portal y el callejon del Cármen estaba la caballería, que segun creo se denominaba "Guerilla de Trujeque," y por la calle real una columna de infantería del sexto; allí resistí en la inaccion y por largo tiempo los fuegos nuestros y los del enemigo, hasta que me ocurrió la idea de ir á buscar por la azotea la calle paralela á la calle real, por la espalda de la casa del Sr. Berriozábal para por ella dirigirme al Cármen, á donde estaba el Batallon de la Reforma, y con dicha tropa ir en busca del Sr. General en Gefe, ó defender aquel punto segun las circunstancias me lo permitieran.

En efecto, subí á la azotea por la referida casa del Sr. Berriozábal, pero apenas iba á la mitad del terreno que media entre una y otra calle, cuando por diferentes partes ví aparecerse soldados en la propia azotea, y cuyos soldados eran enemigos, lo cual impidió completamente mi designio, proponiéndome inmediatamente el otro, de bajarme por la casa mas próxima de donde yo me hallaba, para en ella aprovechar cualquiera oportunidad á fin de lograr mi intento; así lo verifiqué, pero como todas las azoteas y casas estaban llenas de tropa, fuí hecho prisionero en compañía del Comandante de Escuadron D. Vicente Lebrija, Ayudante de campo del Sr. General en Gefe, quien me acompañó constantemente.

En cuanto á la pregunta que se sirve hacerme V. S. sobre la conducta del Sr. General Berriozábal en la funcion de armas que llevo referida, aunque no tuve ocasion de verlo personalmente, sé de públi-

ca notoriedad y confesado por el propio enemigo que en ella se manejó como siempre, valiente y pundonoroso.

Creo dejar contestadas todas las preguntas contenidas en su repetida comunicacion de nueve del actual; suplicando á V. S. se digne disimularme de no haberlo hecho hasta hoy, porque he estado atacado de una inflamacion de ojos que me ha imposibilitado de escribir.

Reitero á V. S. las seguridades de mi consideracion y distinguido aprecio.

Dios, Libertad y Reforma. México, Febrero doce de mil ochocientos sesenta y uno.—*J. N. Govantes*.—Sr. Fiscal Militar, General de Brigada D. Pascual Miranda.—Presente.

DECLARACION DE D. JOSÉ PERRUSQUÍA, NOVENO TESTIGO EN ESTA CAUSA.

A los trece dias del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí y presente secretario, á D. José Perrusquía, noveno testigo en esta causa, y—fué preguntado—poniendo la mano tendida en el puño de su espada, si ofrece decir verdad sobre el punto que se va á interrogar, dijo: sí prometo.

Preguntado, en qué se hallaba empleado el dia nueve de Diciembre del año próximo pasado, cuando tuvo lugar la sorpresa en la ciudad de Toluca y exprese minuciosamente cuanto pasó, dijo: que como Comandante General de la artillería de la Division de México estaba en Toluca el dia nueve de Diciembre, pues se encontraba en aquella plaza el General en Gefe de la Division, que lo era el Sr. Berriozábal; que tenia allí doce piezas de batalla y el parque general de la Division: que el Gefe de Division, D. Francisco de P. Troncoso era el Mayor de la arma, y en consecuencia estaba encargado de las dos Baterías mencionadas: que desde el dia en que se ocupó Toluca, recibió orden el que declara del Sr. Berriozábal, de tener enteramente listas las piezas y parque, para moverse á primera orden, procurando que sin llamar mucho la atencion estuviera la fuerza con sus respectivos oficiales en el cuartel; que en consecuencia de estas prevenciones, dispuso que los señores oficiales vivieran en el cuartel: que hicieran ejercicio los artilleros á tarde y á mañana, y que se atalajaran las acémilas al toque general de levantarse, que se daba todos los dias á las tres de la mañana; que así permanecía la artillería hasta las diez ó diez y media, en que despues de hacer rodar las piezas por las prin-

cipales calles de la ciudad, se desenganchaban y se desatalajaban los tiros: que el día nueve de Diciembre á la una de la mañana fué un Ayudante del Exmo. Sr. General en Jefe á ordenarle que inmediatamente mandara atalajar y enganchar los tiros de la artillería y el parque, y estar enteramente listos para moverse á primera orden, y que no desengancharan hasta no recibir órdenes para ello: que así permaneció hasta las diez y media del día, hora en que se le dijo que podía desenganchar para dar pienso al ganado, y que apenas acababa de hacerse esta operacion y mandar la tropa á misa al Templo que estaba frente al cuartel, cuando llegó un Ayudante del Exmo. Sr. General en Jefe, diciéndome que mandara inmediatamente enganchar los tiros, pues se acababa de recibir en aquellos momentos noticia de que el enemigo en corte número se habia presentado por el rumbo de Lerma, y que luego que estuviera listo, avisara para que se emprendiese la retirada por la garita de la Merced: no habrian pasado cinco minutos de recibir esta orden, cuando oyó algunos tiros de fusil por la calle real; inmediatamente previne al Sr. Comandante de la arma, D. Francisco P. Troncoso mandara sacar los tiros y la tropa que acababa de salir de misa y estaba en la plaza en donde se encontraban las piezas, formaran los pelotones y fueran violentamente á equiparse. Estaba activando esta operacion cuando se presentó el Sr. General Berriozábal en la plaza solo y montado á caballo; y el Comandante Troncoso gritó que salieran violentamente los artilleros, que el enemigo estaba encima: entonces salí yo con unos cuantos, y apenas habia abierto dos cajuelas, sacando de una de ellas un bote de metralla y comenzado á rodar una pieza segun las órdenes que allí me daba dicho Sr. Berriozábal, cuando una fuerte columna del enemigo entraba en la plaza, y echándose sobre las piezas y haciendo un fuego nutrido sobre nosotros, los pocos artilleros que teniamos se retiraron, y los que estaban aún dentro del cuartel no pudieron salir, siendo ya inútil todo esfuerzo, pues el enemigo se habia apoderado de toda la artillería, me oculté en una casa inmediata. Las infanterías que estaban en el Carmen, San Francisco y Palacio, se defendieron por mas de dos horas, siendo de advertir que nuestros infantes no pasaban de ocho cientos, y los del enemigo eran cerca de cinco mil, segun se supo despues.

Preguntado, qué precauciones tomó el Sr. General Berriozábal para evitar una sorpresa por el enemigo, dijo: que tanto por las órdenes

generales de la Division, como por el contacto que por razon de mi empleo tenia con el Exmo. Sr. General en Jefe, sabia que á mas de las prevenciones repetidas, para que la Brigada estuviera enteramente lista para moverse á primera orden: que todos los señores gefes y oficiales durmieran en sus cuarteles, y que desde las tres de la mañana que se daba el toque de levantarse, se procurara tener á los soldados sobre las armas con el pretexto de ejercicios, revistas, &c. Sabia, repito, que para no ser sorprendido y saber con anticipacion los movimientos del enemigo y poderse retirar rumbo á Ixtlahuaca, se tenían establecidas dos líneas de observacion; la primera que comprendia Cuernavaca, Tlalpam, Tacubaya, los Morales y Tlalnepantla, encomendada á la tercera Brigada que estaba en Cuernavaca á las órdenes del Sr. Coronel D. Agustin Cruz, y la Brigada Ligera que estaba en el Valle de México á las del Sr. Coronel D. Aureliano Rivera: la segunda línea estaba en la parte opuesta, en la serranía que divide el Valle de México del de Toluca, estando el primer punto que era Lerma, encomendado al Sr. Teniente Coronel D. Antonio Flores; y el segundo que era el rumbo del Mayorazgo y Temoalla, al Capitan D. José Acevedo: con estas prevenciones se creia imposible que el enemigo penetrara á Toluca, sin tener noticia muy anticipada de sus movimientos, y solo ha podido suceder lo contrario por el abandono del Comandante D. Nicolás Romero, que cubria el punto avanzado de la primera línea de observacion por donde se introdujo el enemigo, y por haberse dejado capturar la fuerza de Mosqueteros que mandaba el Capitan Acevedo, que estaba en la segunda línea: el que declara cree que tanto Romero como Acevedo son muy disculpables por la falta de sus conocimientos militares; pero indudablemente á ellos se debe el descalabro sufrido el día nueve de Diciembre del año anterior, y muy principalmente por no haber llegado las fuerzas del interior á Tepeji, como de oficio habia participado el Sr. General Zaragoza al Sr. Berriozábal, y ni habersele incorporado las Divisiones de Michoacán y Oriente, que segun comunicaciones del Sr. General Zaragoza, que he tenido en mis manos, debian entrar á Toluca en aquella fecha.

Preguntado, qué clase de comportamiento tuvo el Sr. Berriozábal á la hora del combate, dijo: que á pesar de haber sido sorprendida la fuerza nuestra, como queda dicho y entrar á la plaza, el Sr. Berriozábal casi mezclado con los soldados enemigos de la columna que por la

calle real penetró, dictó con una serenidad digna de todo elogio las órdenes que convenian á las críticas circunstancias en que se encontraba: que por los oficiales que cayeron prisioneros y que se batieron al lado de este señor, sabe que los soldados con quienes estaba le suplicaban que se salvara, que él rehusó, queriendo correr la suerte de sus subordinados: que pudiendo salvarse no lo hizo, á pesar de los ruegos de la tropa y de montar un buen caballo, y que en general su comportamiento ha sido digno del mayor elogio, aun por el mismo enemigo. Que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo de la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó y ratificó, leida que le fué su declaracion, expresó ser de edad de treinta y cuatro años, firmándola con el Sr. Fiscal y presente secretario, de que doy fé.—*José Perrusquía.—Miranda.—José María Gomez, secretario.*

RATIFICACION DEL NOVENO TESTIGO, CORONEL D. JOSÉ PERRUSQUÍA.

Incontinenti el Sr. General D. Pascual Miranda, tomó la ratificacion de su declaracion á D. José Perrusquía, Coronel de Infantería, Capitan primero de Artillería y noveno testigo en esta causa, y juramentado en forma, fué preguntado, habiéndosele leido su declaracion, si es la misma que ha hecho, si tiene que añadir ó quitar, si conoce la firma, si es de su mano propia y si se ratifica en ella bajo la palabra de honor que tiene dada, dijo: que lo que se le ha leido es lo mismo que ha declarado, que no tiene que añadir ni quitar, que la firma es de su mano propia, y que se ratifica bajo el juramento que tiene hecho, firmando con el Sr. Fiscal y presente secretario.—*José Perrusquía.—P. Miranda.—José María Gomez, secretario.*

DECLARACION DEL DÉCIMO TESTIGO, GEFE DE DIVISION D. FRANCISCO TRONCOSO.

A los catorce dias del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí y presente secretario á D. Francisco de P. Troncoso, décimo testigo en esta causa, y fué preguntado—poniendo la mano derecha sobre el puño de su espada, si bajo su palabra de honor ofrece decir verdad sobre los puntos que se va á interrogar, dijo: sí prometo.

Preguntado su nombre y empleo, dijo: llamarse como queda dicho, y que es Gefe de Division.

Preguntado, en qué se hallaba empleado el nueve de Diciembre del

año anterior, cuando las fuerzas reaccionarias atacaron la ciudad de Toluca, y exprese cuanto pasó en este dia, dijo: que como Mayor de la artillería de Batalla que estaba en Toluca, se encontraba con ella el dia nueve; que en virtud de la orden general de la Division y del Sr. Comandante General del arma, todos los dias al toque de levantarse, que se daba á las tres de la mañana, á cuya hora se ponian todos los cuerpos sobre las armas, se atalajaba y se ponía la artillería en estado de marcha: que el dia nueve, desde la una de la mañana recibió orden de atalajar y estar listo para marchar á primera orden, y que en esta disposicion permaneció, hasta que á las diez y cuarto recibió orden de desenganchar y echar pienso á la mulada. Despues de ejecutada esta operacion, y mandar á misa á los artilleros al Templo que se hallaba frente del cuartel, por orden del Sr. Comandante General del arma; y cuando no habían pasado diez minutos, un Ayudante del Exmo. Sr. General en Gefe dió la orden de enganchar y dirigirse rumbo á la Garita de la Merced; inmediatamente fué el que declara á sacar de la iglesia á los artilleros, y en union del Sr. Comandante General del arma principiaron á arreglar los pelotones y á agitar que se equiparan; estaba en esta operacion, cuando oyó unos tiros rumbo á la calle real; al oirse los tiros el Gefe del arma sacó los artilleros que estaban equipados, y el que suscribe á la guardia de prevencion; ambos se dirigieron á las piezas y bajo las órdenes del Exmo. Sr. General en Gefe, que en estos momentos llegaba solo á la plaza, montado á caballo; trataron de poner dos piezas en batería en direccion á la calle real por donde el enemigo penetraba con una fuerte columna; mas como el enemigo se hallaba ya tan próximo á la plaza, pues el Sr. Berriozábal solo lo precedia media cuadra, ya era imposible rodar las piezas y cargarlas estando tan cerca el enemigo. A pesar de esto, persistiendo el Sr. General en Gefe en que se hiciera el último esfuerzo para contener la columna, el que declara á esfuerzos desesperados, pudo empezar á cargar una pieza; pero ya no se pudo hacer mas, á causa de que el enemigo se hallaba á cuarenta pasos y había roto sus fuegos sobre nosotros. El General en Gefe se dirigió al cuartel de San Francisco, donde se hallaba el Batallon primer Ligero de Toluca, y trató de sacar el cuerpo para recobrar las piezas que ya habían caido en poder del enemigo; esto ya no se pudo, y corriendo un gran riesgo, estuvo un gran rato metiendo á los soldados que se hallaban en el atrio, expuesto á los fuegos de la in-

fantería enemiga, que habia rodeado San Francisco y hacia fuego sobre él.

El interrogado cayó en poder del enemigo, quien después de tenerlo en la plaza hasta que se acabaron los fuegos, los cuales duraron cerca de dos horas, á pesar de la sorpresa y de que el enemigo era cuatro veces mayor, fué conducido al cuartel de la artillería que se hallaba en el Mezón de la misma plaza. Como el Gefe de la artillería reaccionaria, conoce personalmente al que declara y lo aprecia, á la salida de dicho Gefe para México, lo dejó libre en Toluca.

Preguntado, qué precauciones tomó el Sr. General Berriozábal para evitar una sorpresa por el enemigo, dijo: que su grado no le permitia estar al tanto de todas las providencias del Exmo. Sr. General en Gefe; pero que dias antes de la sorpresa, se supo generalmente que Vicario queria hacer una intentona sobre Toluca, por Cuernavaca, y que á poco salió para esta poblacion el tercer Batallon Ligero de Toluca, alguna caballería y dos piezas de montaña que tenía la Division en Toluca, llevando ademas por objeto, formar una línea de observacion en union de la fuerza del Sr. Coronel D. Aureliano Rivera, quien en esa época estaba en Toluca: que habiendo salido el Escuadron de Mosqueteros y el de Tlalnepantla, el primero con direccion al Mayorazgo y el segundo á Lerma, se supo inmediatamente que lo hacian con objeto de formar una segunda línea, y que existia una fuerza por el Mayorazgo al mando de un Sr. Romero. Con estas precauciones y las que se tenian dentro de Toluca y sus inmediaciones, nunca se creyó se tuviera una sorpresa. Después se ha dicho que ésta tuvo lugar á causa del Sr. Romero, que tenía á su cargo el camino por donde el enemigo pasó para ir á Toluca; pues viendo al enemigo, no dió aviso como debía.

Preguntado, qué clase de comportamiento tuvo el Sr. Berriozábal á la hora del combate, dijo: que todo lo que puede contestar á esta pregunta, es, que el General Berriozábal pudo salvarse; pues iba bien montado, sabe bien los caminos que rodean á Toluca, y la tropa le exigia que lo hiciera con repetidas súplicas, y que sin embargo, prefirió correr la suerte de sus soldados; y que las alabanzas de todos los oficiales que estuvieron á su lado, bastan para enorgullecer al general mas exigente.

Preguntado, si sabe que el Mayor General cumpliera exactamente con las órdenes que le dió el Exmo. Sr. General Berriozábal, dijo: que

las órdenes que á su presencia se dieron á dicho señor, han sido cumplidas, y que como las órdenes que se le comunicaban al declarante, se las daba el Comandante General del arma, no sabe si ellas venian del Sr. Mayor General, en cumplimiento de las del General en Gefe, ó eran dimanadas de aquel, ó habian sido comunicadas directamente del General en Gefe al Comandante General del arma. Que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo de la palabra de honor que tiene dada, y en lo que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion: expuso ser de edad de veintin años, firmándola con el Sr. Juez Fiscal y presente secretario, de que doy fé.—Francisco de P. Troncoso.—P. Miranda.—José María Gomez, secretario.

RATIFICACION DE LA DECLARACION ANTERIOR.

Incontinenti el Sr. General D. Pascual Miranda, tomó la ratificación á D. Francisco de P. Troncoso, décimo testigo en este proceso, y juramentado en forma—fué preguntado—habiéndole leído su declaracion, si es la misma que ha hecho, si tiene que añadir ó quitar, si conoce la firma, si es de su mano propia, y si se ratifica en ella bajo la palabra de honor que tiene dada, dijo: que lo que se le ha leído, es lo mismo que ha declarado; que no tiene que añadir ni quitar, que la firma es de su mano propia, y que se ratifica bajo el juramento que tiene hecho, firmando con el Sr. Fiscal y presente secretario.—Francisco de P. Troncoso.—P. Miranda.—José María Gomez, secretario.

DECLARACION DEL UNDÉCIMO TESTIGO, CORONEL D. BENITO GOMEZ FARÍAS.

A los catorce dias del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí y presente secretario, al Sr. D. Benito Gomez Farías, undécimo testigo en esta causa, y—fué preguntado—poniendo la mano tendida sobre el puño de su espada, si bajo su palabra de honor ofrece decir verdad sobre los puntos que se va á interrogar, dijo: sí prometo.

Preguntado por su nombre y empleo, dijo: llamarse como queda dicho, y que es Coronel del Ejército Federal.

Preguntado, si el dia nueve del año próximo pasado se halló en la ciudad de Toluca, y diga qué fué lo que pasó en la sorpresa que sufrieron las fuerzas de la Division de México al mando del Sr. General

D. Felipe B. Berriozábal, por las que acaudillaba Miramon, dijo: que se hallaba en Toluca el día nueve de Diciembre del año anterior, y habitaba en las piezas principales del Palacio de Gobierno, que el Sr. General Berriozábal había puesto á su disposición; que el citado día como á las once y media de la mañana y estando vistiéndose en su recámara, recibió un recado del Sr. General Berriozábal con el Sr. Ayudante Lebrija, avisándole que mandara ensillar sus caballos, pues el enemigo se acercaba por el rumbo de Lerma; que inmediatamente despues de salido el Ayudante comenzaron á oirse tiros y gritos en las calles, y que al asomarse al balcon de Palacio, se cercioró de que el enemigo había penetrado ya hasta el centro de la ciudad: que en ese momento se cerraba la puerta de Palacio y subia un oficial á preguntarle qué hacia: que subió el que declara á la azotea del mismo Palacio con los soldados y oficial de guardia, y se ocupó en colocarlos de manera que utilizaran sus fuegos sobre el enemigo que estaba en la calle, hasta que despues de haber llegado á la misma azotea el General Berriozábal y quemado el último cartucho, convino con dicho Sr. General que no había otra cosa que hacer, mas que bajar á abrir el zahuan y caer prisioneros, lo que se hizo y sucedió, cayendo ambos prisioneros, en la puerta misma de Palacio, que personalmente fueron á abrir tomados del brazo.

Preguntado, si sabe que el Sr. General Berriozábal recibiera algun aviso oportuno de la aproximacion de las fuerzas enemigas á la ciudad, y si este señor tomó todas las precauciones necesarias para evitar una sorpresa por las fuerzas reaccionarias, dijo: que supo que en la noche ó madrugada del citado día nueve, habían llegado á la casa del Sr. Berriozábal los ciudadanos Justino Fernandez, Agustin del Río y Querejazu, viniendo el primero de México; que no le llamó esto la atención, pues sabia que se estaba esperando al primero de un momento á otro para que se encargara de la secretaria de Justicia del Gobierno del Estado: que supo que estos señores habían hablado de una fuerza que había salido de México con rumbo á los Morales, y que supuso que tal fuerza iria en observacion de la aproximacion del Ejército del Interior á la Capital; pues había sabídose el día y días anteriores que el Sr. General Zaragoza anunciaba al Sr. General Berriozábal que el nueve llegaría con la vanguardia á Cuautitlán, así como sabia tambien que el mismo día nueve debían llegar á Toluca las Divisiones de Michoacán y Oriente, que por estas razones la menciona-

da noticia no le causó ninguna inquietud, y ni aun salió del Palacio para ir á informarse con el Sr. General Berriozábal de lo que había en cuanto á noticias. Que ademas sabia perfectamente que el Sr. General Berriozábal tenia tomadas todas sus medidas de precaucion para evitar una sorpresa; pues en su presencia había oido al Sr. General Berriozábal dar órdenes al efecto en los días anteriores al Sr. Coronel D. Aureliano Rivera y al Teniente Coronel Flores, para cuidar desde las lomas de Santa Fé hasta Lerma, en donde estaba destacado el último, y le constaba igualmente que las mas minuciosas prevenciones se tenían hechas á otras partidas que cuidaban los puntos del camino del Mayorazgo.

Preguntado, si sabe ó presenció qué clase de comportamiento tuvo el Sr. General Berriozábal á la hora del combate, dijo: que cuando el Sr. General Berriozábal se presentó en la azotea del Palacio, le refirió cómo había escapado milagrosamente en la plaza de San Francisco, defendiendo la artillería, encerrándose despues en el mismo Convento, en donde el que declara lo había visto defenderse con los soldados del Ligero por todas las alturas del edificio, hasta concluir con el parque de cartucheras; y por último, retirándose por una puerta falsa del Convento hasta el Palacio. En seguida el Sr. General Berriozábal arengó á los pocos soldados, que el que suscribe tenia en la azotea de Palacio, victoreando á la Libertad y quitándose el sombrero; en cuyo acto recibió un balazo en la cabeza, sin que este accidente interrumpiera su discurso ó calmara su entusiasmo. El porte y lenguaje del General Berriozábal desde el momento en que se unió al que declara, hasta caer prisionero, fué el de un Gefe valiente y pundonoroso, que no pensó en escapar su vida, sino en cumplir con su deber hasta el último momento.

Preguntado, si sabe á qué gefe ú oficial se le tenia encomendado el camino por donde el enemigo penetró á la ciudad de Toluca, dijo: que sabia como antes ha dicho, que los puntos importantes del camino del Mayorazgo que fué por donde vino el enemigo, estaban encomendados á los señores oficiales Acevedo y Romero, á quienes se habían dado instrucciones muy minuciosas para vigilar al enemigo que estaba en México, y dar parte de cuanto conviniese. Que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo de la palabra que tiene dada en que se afirmó y ratificó, leída que le fué esta su declaracion, expresó ser de edad de treinta y cuatro años, firmándola con el Sr. Fiscal y

presente secretario, de que doy fé.—*Benito Gomez Farías.—P. Miranda.—José María Gomez, secretario.*

RATIFICACION DEL UNDÉCIMO TESTIGO, CORONEL D. BENITO GOMEZ FARIAS.

Inmediatamente el Sr. General D. Pascual Miranda tomó la ratificación de su declaración al Sr. Coronel D. Benito Gomez Farías, undécimo testigo en esta causa, y juramentando en forma—fué preguntado—habiéndole leído su declaración, si es la misma que ha hecho, si tiene que añadir ó quitar, si conoce la firma, si es de su mano propia, y si se ratifica en ella bajo la palabra de honor que tiene dada, dijo: que lo que se le ha leído es lo mismo que ha declarado, que no tiene que quitar y si tiene que añadir, que puede declarar sobre esto mismo el Capitan D. Adrian Garduño, que era el oficial que acompañaba con su pequeña fuerza al General Berriozábal, cuando se incorporó con el declarante: que la firma es de su mano propia, y que se ratifica bajo la palabra de honor que tiene dada, firmando con el Sr. Fiscal y presente secretario, de que doy fé.—*Benito Gomez Farías.—P. Miranda.—José María Gomez, secretario.*

DECLARACION DEL DUODÉCIMO TESTIGO, CAPITAN D. ADRIAN GARDUÑO.

A los quince días del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal hizo comparecer ante sí y presente secretario á D. Adrian Garduño, citado por el undécimo testigo, Coronel D. Benito Gomez Farías, y—fué preguntado—poniendo la mano tendida sobre el puño de su espada, si bajo su palabra de honor ofrecia decir verdad sobre los puntos que se va á interrogar, dijo: si prometo.

Preguntado por su nombre y empleo, dijo: llamarse como queda dicho, y que es Capitan del Ejército Federal.

Preguntado, en qué se hallaba empleado el día nueve de Diciembre del año anterior, dijo: que era Capitan de la quinta compañía del primer Batallon Ligero de Toluca, que estaba en compañía de otros cuerpos, que formaban la primera Brigada de la Division de México, dando guarnicion en dicha ciudad de Toluca, á las inmediatas órdenes del Exmo. Sr. General en Gefe D. Felipe B. Berriozábal.

Preguntado, si sabe que el General Berriozábal tomó algunas providencias de antemano para no ser sorprendido en Toluca, y en este

caso á qué se atribuye de que el enemigo lo haya hecho, dijo: que sabia que el General Berriozábal tenía varias fuerzas en observacion del enemigo: que la tercera Brigada á las órdenes del Sr. Coronel Cruz, estaba en Cuernavaca: que el Coronel D. Aureliano Rivera, con sus fuerzas cubria los caminos de Tlalpam á Tacubaya; y el Teniente Coronel D. Nicolás Romero, los de este punto á Tlalnepantla: que en el Valle de Toluca habia tambien alguna fuerza avanzada, pues en Lerma estaba el Teniente Coronel Flores, con ciento cincuenta caballos, y por el rumbo del Mayorazgo el Capitan Acevedo con la compañía de Mosqueteros que mandaba: que en la plaza habia mucha vigilancia, pues desde las tres de la mañana se daba todos los días el toque de levantarse: se tenían los cuerpos sobre las armas; unas horas haciendo ejercicio y otras dando badanazo á sus armas y componiendo sus equipos; pues el objeto principal era tener ocupados á los soldados, para que estuvieran listos para moverse los cuerpos á primera orden. En la misma disposicion estaba la artillería, parques, depósitos y cuanto pertenecia á la Division. Que exactamente no sabe á qué es debida la sorpresa que dió el enemigo á la plaza de Toluca; pero que entiende que si el Teniente Coronel D. Nicolás Romero, hubiera dado parte del movimiento del enemigo, como era de su deber, y la fuerza de Mosqueteros no se hubiera dejado capturar por el enemigo, es indudable que se hubiera tenido aviso de la aproximacion del enemigo, y no habria logrado su intento.

Preguntado, si sabe qué comportamiento tuvo el Sr. General Berriozábal á la hora del combate, dijo: que como á la hora del combate estaba el cuerpo á que pertenecia con sus capitanes á las cabezas de sus respectivas compañías, tuvo lugar de ver muy de cerca el comportamiento del Sr. General Berriozábal en tan críticos momentos, y que pasa el declarante á hacer una relacion de lo que pasó y presencié, para que el Sr. Fiscal pueda apreciar la conducta de este Gefe y la de sus subordinados. Desde la una de la mañana se habia puesto ese día la tropa sobre las armas, por orden del Sr. Mayor General de la Division, y á las nueve y media de la mañana dispuso el Sr. Coronel del cuerpo, fuera éste á misa á la iglesia de San Francisco, que se encontraba junto al cuartel del mismo nombre que ocupaba el Batallon; cuando terminó ésta, desfiló el cuerpo por frente á la casa del Sr. General en Gefe, formó después en batalla un momento en la plaza principal, cuando en este instante se oyeron algunos tiros por la calle

real y se presentó á caballo el Sr. General Berriozábal, que venia á todo escape con el objeto de que la artillería que estaba en la plaza principal junto á nuestro cuartel, se alistara para contener la fuerte columna del enemigo, que lo seguia á paso veloz y á muy corta distancia: fué imposible hacer uso ya de la artillería, pues el enemigo, haciendo un fuego muy nutrido, habia invadido la plaza y apoderándose de las piezas, al grado que parece increíble cómo pudo el Sr. Berriozábal salvarse de entre ellos, pues siendo tan notable por su traje y el hermoso caballo que montaba, á él se dirigian los fuegos todos del enemigo; al fin, salió disputándose el paso con Negrete, que mandaba aquella columna: inmediatamente se dirigió á nuestro cuartel, y poniéndose al frente de la fuerza, que aun estaba en la parte baja del edificio, quiso recobrar la artillería; pero el enemigo tenia ya en la plaza una fuerza seis ó siete veces mayor que la que el Sr. Berriozábal pudo sacar, y siendo inútil ya todo esfuerzo, pues sacrificaba á aquel puñado de soldados, sin éxito, se replegó al cuartel, y al entrar y en presencia de la tropa y los oficiales todos que estábamos allí, nos dijo: "*Señores, en el estado en que estamos no podemos ya triunfar ni emprender una retirada ordenada; pero si podemos sucumbir con gloria: el que quiera seguirme que lo haga, y el que no que se salve.*" Y en el acto amarró su caballo en el patio y se subió precipitadamente á la parte alta del edificio: el Batallon que tantas pruebas le habia dado al Sr. Berriozábal del cariño y aprecio que le tenia, que habia sido el fundador de la Division del Estado de México, que lo habia acompañado en toda la campaña, participando de sus glorias; en este momento de desgracia tambien le dió pruebas de su adhesion; pues victoreándolo con frenesí lo siguió todo, sin haberse escapado ni un solo soldado: entonces el Sr. Berriozábal dispuso que se ocupase la torre, las bóvedas y demas alturas de San Francisco, y él en persona me ordenó que lo siguiera con mi compañía para ocupar la manzana donde está el Palacio del Gobierno: estaba cerrada la puerta que comunicaba al edificio de San Francisco con el Baño de Calco, y por esto dispuso el Sr. Berriozábal que con las culatas de los fusiles rompieran unas de las tablas de ella, lo cual se verificó; pero como los barrotes están tan inmediatos, apenas nos quedó un cuadro de menos de tres cuartas de vara; mas á pesar de esto, y que el enemigo ya ocupaba la parte baja del Portal y hacia sobre la puerta bastante fuego, el Sr. Berriozábal y yo, fuimos los que primero entramos por aquel

ahujero. Para que la tropa no perdiera su moral, permanecemos al lado de la puerta por la parte de Calco, recibiendo el fuego del enemigo por mas de un cuarto de hora, tiempo que necesitó mi compañía para pasar y subir por unas de las bardas de la Huerta á la azotea de los Portales: poniendo unos soldados sobre otros, logramos suplir la falta de escalera, y apenas habian ocupado la parte alta de los Portales, cuando se le presentó al Sr. General Berriozábal el Sr. Coronel D. Benito Gomez Farías con la guardia del Palacio del Gobierno, y despues de romper nuestros fuegos sobre el enemigo, que ocupaba ya las alturas inmediatas á la nuestra, y estando el Sr. Berriozábal con el sombrero en la mano, recibió un balazo en la cabeza, cuyo accidente desgraciado no hizo desmallar á este señor; pues antes bien, con serenidad, y con mas entusiasmo animaba á la tropa, que luego que vió que el General se desangraba, empezó la tropa á decaer: á pesar de la herida del Sr. Berriozábal nos seguimos defendiendo hasta quemar nuestro último cartucho, y á pesar tambien de que los soldados con las lágrimas en los ojos, suplicaban al General que se salvara, pues de lo contrario seria indudablemente fusilado por los asesinos de Tacubaya, no quiso abandonarnos; y él, y el Sr. Gomez Farías, bajaron á abrir la puerta principal de Palacio, cuando el Cármen, San Francisco y los demas puntos de la ciudad estaban ya en poder del enemigo. El Sr. General Berriozábal no negó su nombre al ocupar nuestro punto las fuerzas enemigas, y quizá por esto y por la dignidad que me aseguran tuvo en la prision, los mismos enemigos lo respetaron. Los que tuvimos el honor de haber militado bajo las órdenes del Sr. General Berriozábal en todo el tiempo de la campaña, lo vimos tan digno del puesto que ocupaba en su desgracia, como en otros dias verdaderamente gloriosos. La relacion exacta que acabo de hacer de lo ocurrido en la desgraciada jornada del dia nueve de Diciembre del año anterior, no necesita comentarios, y el Sr. Juez Fiscal podrá apreciar en todo lo que vale la conducta observada por el Sr. General Berriozábal y el puñado de soldados que lo acompañó hasta los últimos momentos. Que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo de la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó y ratificó, leída que le fué esta su declaracion: expresó ser de edad de veintidos años, firmándola con el Sr. Fiscal y presente secretario, de que doy fé.—*Adrian Garduño.*—P. *Miranda.*—*José Marta Gomez*, secretario.

RATIFICACION DEL DUODÉCIMO TESTIGO, CAPITAN D. ADRIAN GARDUÑO.

Incontinenti el Sr. General D. Pascual Miranda, tomó la ratificación de su declaracion al Capitan D. Adrian Garduño, duodécimo testigo en esta causa, y juramentado en forma—fué preguntado—habiéndole leído su declaracion, si es la misma que ha hecho, si tiene que añadir ó quitar, si conoce la firma, si es de su mano propia y si se ratifica en ello, dijo: que lo que se le ha leído es lo mismo que ha declarado, que no tiene que añadir ni quitar, y que la firma es de su mano propia, que se ratifica en todo bajo la palabra de honor que tiene dada, firmando con el Sr. Fiscal y presente secretario.—*Adrian Garduño.—P. Miranda.—José María Gomez, secretario.*

DILIGENCIA DE PASAR OFICIO AL CUARTEL MAESTRE, PARA QUE MARCHE EL SECRETARIO A PUEBLA.

En la ciudad de México, á los diez y seis dias del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal, teniendo noticia que en la ciudad de Puebla hay algunos gefes que puedan declarar en la presente causa, pasó oficio al Sr. General Cuartel Maestro, con objeto de que al Sr. Secretario Teniente Coronel D. José María Gomez se le espidiese pasaporte para dicha ciudad, con objeto de practicar las diligencias correspondientes para que no se demore la secuela del proceso, no haciéndolo el Sr. Fiscal en persona en razon de no poder caminar por hallarse su salud un poco quebrantada. Y para que conste por diligencia, lo firmó dicho Sr. y presente secretario.—*Miranda.—José María Gomez, secretario.*

DECLARACION DEL TENIENTE CORONEL D. LUIS LEGORRETA.

En la plaza de la ciudad de Puebla, á los diez y siete dias del mismo mes y año, el Sr. Secretario hizo comparecer ante la Comandancia de esta plaza á D. Luis Legorreta, testigo en esta causa, y fué preguntado—poniendo la mano derecha sobre el puño de su espada, si bajo su palabra de honor ofrece decir verdad sobre el punto que se le va á interrogar, dijo: sí prometo.

Preguntado por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho, y que es Teniente Coronel del Batallon Reforma.

Preguntado, en qué se hallaba empleado el dia nueve de Diciembre del año próximo pasado, cuando las fuerzas reaccionarias sorprendieron la ciudad de Toluca, especificando minuciosamente cuanto pasó en este dia, dijo: que el citado dia nueve de Diciembre del año próximo pasado estaba el que contesta en Toluca; pues era Teniente Coronel del primer Batallon Permanente Reforma, el que formaba parte de la Division del Estado de México, que mandaba el Sr. General D. Felipe B. Berriozábal. Que desde la llegada de la Division á dicha ciudad, se dió orden por la Mayoría general, para que todos los dias á las tres de la mañana los cuerpos que la formaban se pusieran sobre las armas, estando todos los gefes y oficiales en el cuartel; que así permanecian hasta las siete, hora en que se daba ejercicio á la tropa hasta las diez; que dicha orden dispuso que la artillería y trenes atalajasen y enganchasen á la misma hora, y que á las siete diesen una vuelta por las calles, para que la mulada estuviera lista; que el referido dia nueve se pusieron los cuerpos sobre las armas tres horas antes de lo de costumbre, retirándose hasta las ocho de la mañana para hacer el relevo de las guardias; que el que habla estaba de Gefe de dia, y en el momento de revisar la parada en la plazuela de San Francisco, le dijo el Sr. Coronel D. José Mugarrieta que se decia, que el enemigo estaba muy cerca de la ciudad, y por lo mismo era de opinion que no mandase relevar las guardias; pues que seguramente íbamos á evacuar la plaza, habiéndosele ordenado ya á la artillería y carros para que enganchasen; que el declarante oyendo ya en estos momentos el fuego que hacia el enemigo, á distancia de dos cuadras de la plaza, y de orden del citado Sr. Coronel Mugarrieta, dispuso que las guardias marchasen á sus respectivos cuarteles, haciéndolo el que habla á la cabeza de las que de su cuerpo habia para el convento del Cármen, que era el alojamiento del Batallon; que al llegar se encontró con la guardia formada en la mitad de la calle, haciendo fuego á una columna de infantería enemiga que se dirigia sobre el cuartel; que por no estar presente el Sr. Coronel D. Ventura Paz, Gefe del Cuerpo, tuvo necesidad de tomar por sí las providencias que creyó convenientes para la defensa del punto, y fueron: mandar una compañía que ocupase los claustros del convento, otra la azotea del cuartel, y con el resto del Batallon se quedó en la puerta de entrada, esperando allí re-

distir al enemigo: que en esos momentos se presentó la columna que atacó dicho punto, compuesta de dos batallones, á los cuales se les impidió que ocuparan el cuartel, mientras hubo parque, mas concluido éste y despues de haber muerto un oficial y treinta y tantos soldados, fué hecho prisionero el que suscribe, lo mismo que el Mayor del Cuerpo D. Julio María Cervantes, y todos los señores oficiales y tropa.

Preguntado, si sabe que el Sr. General D. Felipe Berriozábal recibiera con oportunidad aviso de la aproximacion del enemigo á dicha ciudad, y diga qué clase de prevenciones tomó para evitar una sorpresa por las fuerzas rebeldes que acaudillaba Miramon, dijo: que en la madrugada del dia nueve, sabe, llegaron de México á Toluca algunas personas, las que segun ha sabido el declarante, fueron á avisar al Sr. Berriozábal que habia salido una fuerza de México, pero sin asegurarle se dirigian sobre dicha ciudad; que en el acto dispuso el Sr. General, que el Escuadron "Lanceros de Toluca" saliese por el camino de Lerma, y su escolta, que se denominaba de Mosqueteros, fuese á situarse al del Mayorazgo: que los Lanceros volvieron á las ocho y media de la mañana, sin haber tenido noticia alguna de que por el camino real hubiese fuerza enemiga: que ademas le consta que continuamente mandaba órdenes al Sr. Coronel Aureliano y á los otros gefes que se encontraban con sus fuerzas á las inmediaciones de la Capital, para que tuviesen la mayor vigilancia y le diesen oportuno aviso de todo movimiento que hiciera el enemigo, para en cualquiera caso obrar de conformidad con las órdenes que tenia recibidas del Sr. General en Gefe: que en Lerma estaba el Sr. Teniente Coronel Flores con el Escuadron de Tlalnepantla, quien desde dicho punto se fué batiendo en retirada con la fuerza reaccionaria, que mandada por Cobos marchaba por dicho camino, hasta las inmediaciones de Toluca: que la fuerza de Mosqueteros que cubria el camino del Mayorazgo sabe fué sorprendida por el enemigo, merced á un ardid de éste, que se le presentó de blusas, diciendo era fuerza del Sr. General Ampudia, que venia á incorporarse con la Division, quedándose de esta manera libre el camino hasta Toluca, á donde llegaron sin ser observadas de nadie, pues el Sr. General Berriozábal descansaba en la vigilancia y avisos que debia recibir de las fuerzas que tenia avanzadas en todas direcciones.

Preguntado, si sabe cuál fué la causa por qué el enemigo entró á Toluca sin ser sentido por la guarnicion de la Division de México, di-

jo: que sobre esto se refiere á lo que ha manifestado en su anterior respuesta, respecto á la manera con que fué sorprendida la fuerza de Mosqueteros, que era la que estaba de avanzada sobre el camino del Mayorazgo, que fué por donde penetró á la plaza el enemigo.

Preguntado, si sabe ó tiene noticia á qué Gefe ú oficial se le tenia encomendada la vigilancia del camino del Mayorazgo por donde se introdujo el enemigo, contestó: que el que mandaba la fuerza que estuvo de avanzada en dicho punto, es el Capitan D. José Acevedo; y mas avanzado, el Teniente Coronel D. Nicolás Romero.

Preguntado, si presenció ó ha oido decir qué clase de comportamiento tuvo el Sr. General D. Felipe B. Berriozábal á la hora del combate, dijo: que aunque el declarante no vió al Sr. General á la hora del combate, sabe por los que lo acompañaron y vieron, que se portó con el mayor valor y decencia; pues estando en su casa oyó los fuegos del enemigo, é inmediatamente montó en su caballo, y al salir á la calle se encontró con una columna del sexto Batallon, que mandado por Negrete avanzaba á paso veloz sobre la plaza de San Francisco, lo cual no le impidió salir, á pesar del nutrido fuego que le hicieron, dirigiéndose á dicha plazuela á donde se encontraba la artillería, con objeto de hacer que se pusieran las piezas en batería, entretener con esto al enemigo mientras ordenaba la defensa, lo cual no le fué posible, tanto por estar ya la columna cerca, como por no haber encontrado allí el número necesario de artilleros; entonces se fué para el cuartel de San Francisco, que era el alojamiento del primer Batallon Ligero de Toluca, y con él se defendió, hasta que despues de recibir una herida en la cabeza, fué hecho prisionero en union de algunos gefes y oficiales que lo acompañaban.

Preguntado, quiénes pueden declarar sobre esto, dijo: que puede hacerlo el Sr. Comandante de Batallon D. Julio María Cervantes, quien con el carácter de Mayor del Cuerpo le ayudó de una manera muy eficaz á la defensa del cuartel del Cármen.

Preguntado, si no tiene mas que decir, contestó, que no tiene mas que agregar, que lo dicho es la verdad á cargo de la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó y ratificó leida que le fué esta su declaracion; expresó ser de edad de treinta años, firmando con el presente secretario, de que doy fé.—Luis Legorreta.—José María Gomez, secretario.

RATIFICACION DE LA DECLARACION ANTERIOR.

Incontinenti el Sr. Secretario D. José María Gomez, Teniente Coronel de infantería permanente, tomó la ratificación de su declaración al Teniente Coronel D. Luis Legorreta, testigo en esta causa, y juramentado en forma—fué preguntado—habiéndole leído su declaración, si es la misma que tiene hecha, si tiene que añadir ó quitar, si la firma es de su mano propia, y si se ratifica en ella bajo la palabra de honor que tiene dada, dijo: que lo que se le ha leído es lo mismo que ha declarado, que no tiene que añadir ni quitar, y que no solo la firma es de su mano propia, sino toda la declaración, y que se ratifica en todo, bajo la palabra de honor que tiene dada, firmando con el presente secretario, de que doy fé.—*Luis Legorreta.—José María Gomez, secretario.*

DECLARACION DEL COMANDANTE DE BATALLON D. JULIO M. CERVANTES.

En la ciudad de Puebla, á los diez y ocho dias del mismo mes y año, el Sr. Secretario hizo comparecer ante la Comandancia de esta plaza á D. Julio M. Cervantes, testigo en esta causa, y—fué preguntado—poniendo la mano tendida sobre el puño de su espada, si bajo su palabra de honor ofrece decir verdad sobre el punto que se va á interrogar, dijo: si prometo.

Preguntado por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho, y que es Mayor del Batallon Reforma.

Preguntado, en qué se hallaba empleado el día nueve de Diciembre del año próximo pasado, cuando las fuerzas reaccionarias sorprendieron la ciudad de Toluca, expresando minuciosamente cuanto ocurrió en este día, dijo: que el citado día nueve de Diciembre del año próximo pasado se encontraba el que contesta en Toluca; pues era Mayor del primer Batallon Permanente Reforma, el que formaba parte de la Division del Estado de México, que mandaba el Sr. General D. Felipe B. Berriozábal: que desde la Hegada de la Division á dicha ciudad, por la órden general de la dicha Division, se previno que todos los días á las tres de la mañana, los cuerpos que la formaban se pusieran sobre las armas estando listos para efectuar cualquier movimiento: que en este estado permanecian hasta las siete, hora en que se daba ejer-

cicio, permaneciendo en esto hasta las diez: que por la expresada órden general se prevenia que la artillería y trenes atalajaran y engancharan á la misma hora, y que á las siete dieran una vuelta por las calles, para que la mulada estuviera lista: que el repetido día nueve se pusieron los cuerpos sobre las armas, tres horas antes de la de costumbre, retirándose hasta las ocho de la mañana para verificar el relevo de las guardias: que el que habla se entregaba á los quehaceres de su empleo; pues habia ido al llamado del Sr. Coronel del Cuerpo D. Buenaventura Paz, y que al regresar para el cuartel donde se hallaba alojado el Batallon, se encontró el que habla, con el Sr. General D. Enrique Ampudia, y que este señor le dijo, que el enemigo se encontraba muy cerca de Toluca y que el que habla con mayor violencia se dirigió al cuartel, con el objeto de que cuando llegasen los gefes, se encontrara la parte del Batallon que se hallaba franco; pues que el resto se hallaba empleado en el servicio de plaza, en disposición de poder obrar: que aun no habia concluido de pasar la parte del Portal principal, el que habla, cuando ratificó el dicho del Sr. General Ampudia; pues en esos momentos comenzó á oírse el fuego que hacia una columna enemiga sobre el cuartel del Escuadron Lanceros de Toluca, que hacia poco habia llegado de expedicionar por el camino real de Lerma: que el que habla, convencido de la realidad, corrió para su cuartel con el objeto de organizar el Batallon, y contener si era posible, el primer impulso del enemigo; que en el acto dispuso que la guardia de prevencion se situara á unos diez ó veinte pasos distante de la puerta del cuartel, con objeto de vigilar el callejon por donde fácilmente hubiera podido llegar el enemigo al expresado cuartel; y que estando en esta operacion llegó el Teniente Coronel del Cuerpo D. Luis Legorreta, y tomó las providencias que creyó necesarias para la defensa; pero que sin embargo de haber rechazado el primer impulso de la columna, ésta se reorganizó, aumentó su fuerza y emprendió un nuevo ataque: que en estos momentos se habia concluido el parque, y una fuerza enemiga comenzaba un fuego vivísimo por la espalda del cuartel, sobre la poca tropa que se encontraba en los claustros y la torre. Que el que habla, despues de haber perdido un señor oficial y treinta y tantos soldados en el combate, fué hecho prisionero en union del Sr. Teniente Coronel del Cuerpo y todos los señores oficiales y tropa que se hallaba franca ese día.

Preguntado, si sabe que el Sr. General D. Felipe B. Berriozábal re-

cibiera con oportunidad aviso de la aproximacion de dicho enemigo á la ciudad de Toluca, y diga qué clase de providencias tomó para evitar una sorpresa por las fuerzas rebeldes que acaudillaba Miramon, dijo: que en la madrugada del dia nueve sabia habian llegado de México algunas personas, las que despues supo el declarante, fueron á avisar al Sr. Berriozábal, que habia salido una fuerza de México, pero sin asegurarle que marchaba sobre dicha ciudad: que en el acto el Sr. General en Gefe dispuso que el Escuadron de Lanceros de Toluca, por el camino de Lerma y su escolta que se denominaba Mosqueteros, fuesen á situarse al del Mayorazgo; que los Lanceros volvieron sin novedad y sin haber tenido noticia alguna del enemigo: que ademas, le consta que seguido mandaba órdenes al Sr. Coronel D. Aureliano Rivera y á los otros gefes que se encontraban en las inmediaciones de la Capital, para que tuvieran la mayor vigilancia y le diesen oportunamente aviso de los movimientos del enemigo, para poder obrar arreglado á las instrucciones recibidas del Sr. General en Gefe: que en Lerma se hallaba destacado el Escuadron de Tlalnepantla, á las órdenes del Teniente Coronel D. Antonio Flores; que dicho Escuadron se fué batiendo en retirada con la fuerza reaccionaria que mandaba Cobos, y que marchó por ese camino hasta las inmediaciones de Toluca: que la fuerza de Mosqueteros que cubria el camino del Mayorazgo, sabe que fué sorprendida por el enemigo, merced al ardido de vestir á una avanzada de la misma manera que se encontraba la que vigilaba por el expresado camino; que á mas de esto al acercarse dijeron ser de la avanzada de la Division del Sr. General Ampudia, que venia á incorporarse á la Division, quedando de esta manera espedito el camino hasta Toluca, donde llegaron sin ser observados de nadie; pues que el Sr. General Berriozábal descansaba en la vigilancia y aviso que debia recibir de las fuerzas que tenia avanzadas en todas direcciones.

Preguntado, si sabe cuál fué la causa por lo que el enemigo penetró en la plaza de Toluca, sin ser sentido por la guarnicion de la Division de México, dijo: que á consecuencia de haber sorprendido la avanzada que vigilaba el camino del Mayorazgo, les facilitó la llegada hasta las inmediaciones de Toluca.

Preguntado, si sabe ó tiene noticia á qué Gefe ú oficial se le tenia encomendada la vigilancia del camino del Mayorazgo, por cuya parte se introdujo el enemigo, dijo: que el que mandaba la fuerza que es

tuvo de avanzada en dicho punto, es el Capitan D. José Acevedo, y mas avanzado el Teniente Coronel D. Nicolás Romero.

Preguntado, si presenció ó ha oido decir qué clase de comportamiento tuvo el Sr. General D. Felipe B. Berriozábal á la hora del combate, dijo: que aunque el que habla no vió al Sr. General á la hora del combate; pero sabe por los que lo acompañaron y vieron, que se portó con el mayor valor y decision; pues encontrándose en su casa, tan luego como oyó el tiroteo montó á caballo y salió á la calle, dirigiéndose para la plazuela de San Francisco, en donde se encontraba toda la artillería; que al salir de la casa tuvo que hacerlo enmedio de la columna, que mandada por Negrete se dirigia á la misma plazuela: que sin embargo de esto y del nutrido fuego que hicieron sobre él, logró llegar adonde se encontraban las piezas, y tratándo de poner en juego algunas de ellas, se encontró sin el número necesario de artilleros, y que los avances de la columna mencionada no permitieron haber podido establecer una pieza en batería; que ha tenido la necesidad de disputarse el paso con Negrete, para haber podido llegar al cuartel de San Francisco, que era el alojamiento del primer Batallon Ligero de Toluca, y que con él y la guardia de Palacio se defendió hasta despues de haber recibido una herida en la cabeza, siendo hecho prisionero en union de otros señores gefes y oficiales que lo acompañaban.

Preguntado, quiénes pueden declarar sobre el particular, dijo: que pueden hacerlo el Capitan del primer Batallon Permanente Reforma, D. Mariano Garcia, y el Teniente del mismo D. Ignacio Cervantes Castro; el primero por hallarse en la defensa del cuartel del Carmen, y el segundo por hallarse ese dia de guardia en el Palacio de aquella ciudad.

Preguntado, si no tiene mas que decir, contestó que no tiene mas que agregar, que lo dicho es la verdad á cargo de la palabra de honor que tiene dada, en que se afirmó y ratificó, leida que le fué esta su declaracion; expresando ser de veintiun años de edad y firmando conmigo, de que doy fé.—*Julio María Cervantes.*—*P. Miranda.*—*José María Gomez*, secretario.

RATIFICACION DE LA DECLARACION ANTERIOR.

Incontinenti el Sr. Secretario D. José María Gomez, Teniente Coronel de Infantería permanente, tomó la ratificacion de su declaracion

al Sr. Comandante de Batallon D. Julio María Cervantes, testigo en esta causa, y juramentado en forma—fué preguntado—habiéndole leído su declaracion, si es la misma que tiene dada, si tiene que añadir ó quitar, si la firma es de su mano propia, si se ratifica en todo bajo la palabra de honor que tiene dada, dijo: que lo que se le ha leído es lo mismo que ha declarado, que no tiene que añadir ni quitar, que la firma es de su propia mano, y que se ratifica en todo bajo la palabra de honor que tiene dada, firmando con el presente escribano, de que doy fé.—*Julio María Cervantes.*—*P. Miranda.*—*José María Gomez,* secretario.

DILIGENCIA DE NO ACTUARSE EN ESTE DIA, POR MARCHAR EL SECRETARIO Á LA CAPITAL.

En la ciudad de Puebla, á los diez y nueve dias del mismo mes y año, el Sr. Secretario hizo sentar por diligencia no actuarse en este dia por marchar á la capital de México. Y para que conste por diligencia lo firmó dicho Sr.—*P. Miranda.*—*José María Gomez,* secretario.

DILIGENCIA DE PASAR OFICIO AL SR. GENERAL BERRIOZÁBAL, PARA QUE PRESENTE LOS DOCUMENTOS QUE INDICA EN SU DECLARACION.

En la ciudad de México, á los veinte dias del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal pasó oficio al Sr. General D. Felipe Berriozábal, con objeto de que presente los documentos, en que el Sr. General en Gefe le previene se sitúe en el Estado de Toluca y los demás que menciona en su declaracion. Y para que conste por diligencia lo firmó dicho Sr. y presente secretario, de que doy fé.—*P. Miranda.*—*José María Gomez,* secretario.

DILIGENCIA DE AGREGAR LOS DOCUMENTOS DEL GENERAL BERRIOZÁBAL.

En la ciudad de México, á los veintiun dias del mismo mes y año, el Sr. Juez Fiscal hizo sentar por diligencia que el Sr. General D. Felipe B. Berriozábal se ha presentado en persona, manifestando los documentos que menciona en su declaracion, y son del tenor siguiente: República Mexicana.—Ejército de operaciones.—General en Gefe.

—Exmo. Sr.—A fin de escalonar convenientemente la situacion del Ejército en su marcha sobre la Capital de la República, se servirá V. E. ordenar que la Division de su digno mando continúe hasta la ciudad de Querétaro, en donde aguardará órdenes de este Cuartel General.

Reitero á V. E. las seguridades de mi consideracion y aprecio.

Dios, Libertad y Reforma. Guadalajara, Noviembre nueve de mil ochocientos sesenta.—*Ignacio Zaragoza.*—Exmo. Sr. General D. Felipe Berriozábal, en Gefe de la Division de México.—Donde se halle.

El segundo documento es como sigue:

República Mexicana.—Ejército de Operaciones.—General en Gefe.—Exmo. Sr.—La comunicacion de V. E. de diez y nueve del presente, me impone de los motivos que lo impulsaron para dividir en tres trozos la Division de su mando, siendo todo de mi aprobacion, con tal de que todas las partidas queden á cubierto de un golpe de mano, y que para el dia diez ó doce del entrante mes, que el cuerpo de Ejército del Norte con la Division de Guanajuato y una Brigada de Jalisco esté en Cuautitlán, toda la Division de V. E. se encuentre por el rumbo de Toluca dispuesta para obrar unida, segun las órdenes que se le comuniquen.

Al Exmo. Sr. General D. Epitacio Huerta le he prevenido que para la mencionada fecha esté tambien por Toluca con la Division de Morelia, y este mismo aviso lo comunico al Sr. General D. Pedro Ampudia, en Gefe de la Division de Oriente.

Como V. E. prevee, uno de los principales y mas importantes trabajos que deben emprenderse al verificar las operaciones sobre los reaccionarios que ocupan la Capital de la República, es el respectivo á la urgencia de recursos para socorrer el Ejército, y en este sentido espero que V. E. nada omitirá para proporcionárselos, no solo para la Division de su mando, sino tambien para auxiliar á este Cuartel General, que solo cuenta con la eficaz cooperacion de los Estados que obedecen al Gobierno Constitucional; y mas principalmente de los que como el que V. E. administra, están mas próximos al teatro donde deben tener lugar las operaciones militares.

Reproduzco á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion. Dios, Libertad y Reforma. Cuartel General en Lagos, á veinticinco de Noviembre de mil ochocientos sesenta.—*Ignacio Zaragoza.*—Exmo. Sr. General en Gefe de la Division de México.—Celaya.

El tercer documento lo es en carta particular, y es como sigue:

Correspondencia particular del General Ignacio Zaragoza.—Cuartel General en Lagos, Noviembre veinticinco de mil ochocientos sesenta.—Exmo. Sr. General D. Felipe B. Berriozábal.—Muy estimado amigo.—En el camino para ésta he recibido sus apreciables del diez y nueve, veintiuno y veintidos del presente. Está muy bien lo que V. ha determinado, con respecto á la division de sus fuerzas, combinándolas de manera que puedan ser mutuamente auxiliadas en caso ofrecido, y para que estén siempre dispuestas á concentrarse con facilidad.

Calcula V. bien, al asegurar que en las presentes circunstancias nuestro mayor enemigo debe ser la falta de recursos, y me prometo por esto, que serán fructuosos sus trabajos para agenciarlos, no solo para su Division, sino tambien para auxiliar al Ejército segun V. me ofrece. El Estado de México va á ser el teatro donde tengan lugar las operaciones militares, y los habitantes de conocido capital deben hacer el último esfuerzo, á fin de que concluya del todo la guerra civil, con el feliz éxito de la campaña sobre la Capital. Por mas que hice en Guadalajara, no me fué posible activar mas mi marcha. Para el dia diez ó doce estará el cuerpo de Ejército del Norte y la Division de Guanajuato y una Brigada de Jalisco en Cuautitlán, y ya prevengo al compañero Huerta que salga para esos dias con su Division por el rumbo de Toluca. Habria deseado mas pormenores con respecto al urgente llamado que hacen á V. de México, segun me dice en su grata de veintiuno. De un momento á otro aguardo por extraordinario el resultado de la entrevista que V. haya tenido con los que prepararon el movimiento ofrecido para el dia de hoy, y mucho celebro que V., como siempre, esté prevenido para rechazar toda negociacion que falsifique el programa constitucional que estamos decididos á sostener. Ya el Sr. Doblado ha tomado disposiciones para perseguir la gavilla que anda por la Sierra; pero V. de todos modos ha hecho bien al dejar resguardado á Querétaro, para evitar que aquella gavilla le dé un golpe de mano. Creo que merecerá su aprobacion la orden que he dado á Carbajal para que se sujete al Gefe de la Division de Oriente, así quedará V. mas espedito, y fácil le será combinar todos los movimientos de la Division. Mañana estaré en Guanajuato, donde solo demoraré lo muy preciso. Espero que el Sr. Ortega se nos incorpore pronto, aunque todavia no tengo noticia de que en efecto se haya puesto en marcha del Téul, del veinte al veintidos, como me lo habia ofrecido. Téngame V. al tanto de cuanto ocurra y

mande lo que guste á su afectísimo amigo y compañero que mucho lo aprecia y espera darle pronto un estrecho abrazo.—Ignacio Zaragoza.

El cuarto documento es á la letra como sigue:

República Mexicana.—Ejército de operaciones.—General en Gefe.—Exmo. Sr.—He prevenido al Exmo. Sr. General D. Epitacio Huerta, que para el dia nueve del mes que entra esté en esa Capital, y á fin de que V. E. sepa las marchas que deben hacer las fuerzas que por este rumbo deben dirigirse sobre México, le incluyo el itinerario que llevan, esperando que V. E. esté en Toluca para aquella fecha, y que de todo me dé oportunos avisos.

Renuevo las seguridades de mi aprecio.

Dios, Libertad y Reforma. Cuartel General en Guanajuato, Noviembre veintisiete de mil ochocientos sesenta.—Ignacio Zaragoza.—Sr. General D. Felipe B. Berriozábal.

El quinto documento es el itinerario que indica la antecedente comunicacion, y es á la letra:

República Mexicana.—Ejército de operaciones.—General en Gefe.—Itinerario que llevan las fuerzas que marchan sobre México por el rumbo de Querétaro.

Dia 28, Leon: 29, Silao: 30, Irapuato: 1º, Salamanca: 2, Celaya: 3, Apaseo: 4, Querétaro: 5, San Juan del Río: 6, Soledad: 7, Arroyozarco: 8, San Francisco: 9, Tepeji: 10, Cuautitlán.

Cuartel General en Guanajuato, Noviembre veintisiete de mil ochocientos sesenta.—Ignacio Zaragoza.

El sexto documento es el periódico reaccionario, en que manifiesta los partes dados por los generales en Gefe de las fuerzas rebeldes á su Cuartel General; cuyo documento queda agregado á la presente causa. Y para que conste por diligencia, lo firmó dicho Sr. Fiscal y presente secretario, de que doy fé ser copias de los originales que presenté el mencionado Sr. Berriozábal.—Miranda.—José María Gomez, secretario.

El sexto documento es á la letra como sigue:

República Mexicana.—Ejército nacional.—General en Gefe.—Exmo. Sr.—Acompaño á V. E. para los fines consiguientes los partes de la expedicion á Toluca.

Correspondencia particular del General Ignacio Zaragoza.—Cuartel General en Lagos, Noviembre veinticinco de mil ochocientos sesenta.—Exmo. Sr. General D. Felipe B. Berriozábal.—Muy estimado amigo.—En el camino para ésta he recibido sus apreciables del diez y nueve, veintiuno y veintidos del presente. Está muy bien lo que V. ha determinado, con respecto á la division de sus fuerzas, combinándolas de manera que puedan ser mutuamente auxiliadas en caso ofrecido, y para que estén siempre dispuestas á concentrarse con facilidad.

Calcula V. bien, al asegurar que en las presentes circunstancias nuestro mayor enemigo debe ser la falta de recursos, y me prometo por esto, que serán fructuosos sus trabajos para agenciarlos, no solo para su Division, sino tambien para auxiliar al Ejército segun V. me ofrece. El Estado de México va á ser el teatro donde tengan lugar las operaciones militares, y los habitantes de conocido capital deben hacer el último esfuerzo, á fin de que concluya del todo la guerra civil, con el feliz éxito de la campaña sobre la Capital. Por mas que hice en Guadalajara, no me fué posible activar mas mi marcha. Para el dia diez ó doce estará el cuerpo de Ejército del Norte y la Division de Guanajuato y una Brigada de Jalisco en Cuautitlán, y ya prevengo al compañero Huerta que salga para esos dias con su Division por el rumbo de Toluca. Habria deseado mas pormenores con respecto al urgente llamado que hacen á V. de México, segun me dice en su grata de veintiuno. De un momento á otro aguardo por extraordinario el resultado de la entrevista que V. haya tenido con los que prepararon el movimiento ofrecido para el dia de hoy, y mucho celebro que V., como siempre, esté prevenido para rechazar toda negociacion que falsifique el programa constitucional que estamos decididos á sostener. *Ya el Sr. Doblado ha tomado disposiciones para perseguir la gavilla que anda por la Sierra; pero V. de todos modos ha hecho bien al dejar resguardado á Querétaro, para evitar que aquella gavilla le dé un golpe de mano.* Creo que merecerá su aprobacion la orden que he dado á Carbajal para que se sujete al Gefe de la Division de Oriente, así quedará V. mas espedito, y fácil le será combinar todos los movimientos de la Division. Mañana estaré en Guanajuato, donde solo demoraré lo muy preciso. Espero que el Sr. Ortega se nos incorpore pronto, aunque todavia no tengo noticia de que en efecto se haya puesto en marcha del Téal, del veinte al veintidos, como me lo habia ofrecido. Téngame V. al tanto de cuanto ocurra y

mande lo que guste á su afectísimo amigo y compañero que mucho lo aprecia y espera darle pronto un estrecho abrazo.—*Ignacio Zaragoza.*

El cuarto documento es á la letra como sigue:

República Mexicana.—Ejército de operaciones.—General en Gefe.—Exmo. Sr.—*He prevenido al Exmo. Sr. General D. Epitacio Huerta, que para el dia nueve del mes que entra esté en esa Capital, y á fin de que V. E. sepa las marchas que deben hacer las fuerzas que por este rumbo deben dirigirse sobre México, le incluyo el itinerario que llevan, esperando que V. E. esté en Toluca para aquella fecha, y que de todo me dé oportunos avisos.*

Renuevo las seguridades de mi aprecio.

Dios, Libertad y Reforma. Cuartel General en Guanajuato, Noviembre veintisiete de mil ochocientos sesenta.—*Ignacio Zaragoza.*—Sr. General D. Felipe B. Berriozábal.

El quinto documento es el itinerario que indica la antecedente comunicacion, y es á la letra:

República Mexicana.—Ejército de operaciones.—General en Gefe.—*Itinerario que llevan las fuerzas que marchan sobre México por el rumbo de Querétaro.*

Dia 28, Leon: 29, Silao: 30, Irapuato: 1º, Salamanca: 2, Celaya: 3, Apaseo: 4, Querétaro: 5, San Juan del Río: 6, Soledad: 7, Arroyozarco: 8, San Francisco: 9, Tepeji: 10, Cuautitlán.

Cuartel General en Guanajuato, Noviembre veintisiete de mil ochocientos sesenta.—*Ignacio Zaragoza.*

El sexto documento es el periódico reaccionario, en que manifiesta los partes dados por los generales en Gefe de las fuerzas rebeldes á su Cuartel General; cuyo documento queda agregado á la presente causa. Y para que conste por diligencia, lo firmó dicho Sr. Fiscal y presente secretario, de que doy fé ser copias de los originales que presenté el mencionado Sr. Berriozábal.—*Miranda.—José María Gomez,* secretario.

El sexto documento es á la letra como sigue:

República Mexicana.—Ejército nacional.—General en Gefe.—Exmo. Sr.—*Acompaño á V. E. para los fines consiguientes los partes de la expedicion á Toluca.*

Cuartel general en México, Diciembre 14 de 1860.—*Miguel Miramon.*—Exmo. Sr. ministro de la guerra.

República Mexicana.—Ejército nacional.—Cuartel maestro.—Exmo. Sr.—En la mañana del día de ayer á las dos horas de marcha en el camino del Mayorazgo á esta ciudad, *sorprendió y redujo á prision nuestra descubierta de exploradores á una avanzada enemiga compuesta de 18 hombres y mandada por un gefe.*

En seguida, cumpliendo con lo dispuesto por V. E., comuniqué las órdenes necesarias para tomar esta plaza, desenvolviendo el plan de ataque formado por V. E. para batir al enemigo que la ocupaba.

Con este objeto, previne al Sr. general en gefe de la division de infantería D. Miguel Negrete, que tomando á sus inmediatas órdenes la tercera brigada de su Division, compuesta de los batallones 6º y 8º de línea, se dirigiese con ella á la plaza de armas, destinando el 6º batallon á la toma del convento de San Francisco, y el 8º á la del palacio departamental, protegiéndose recíprocamente ambos cuerpos en caso necesario por la puerta que comunica al palacio con el convento. Despues dispuso V. E. que el batallon de rifles con su coronel D. Mariano Miramon, que habia sido nombrado para otro servicio, se uniese á la fuerza mandada por el Sr. General Negrete yendo con la misma columna el Sr. comandante general de artillería, general D. Juan Espejo, con dos oficiales y veinte artilleros, provistos de sus pistolas y estopines, para servir las piezas del enemigo que se iban á tomar. Los batallones 1º y 5º ligero, á las órdenes del teniente coronel del 5º D. Francisco Carreon, tuvieron orden de dirigirse á tomar el convento del Cármen. La batería de montaña, con el parque, y los batallones 3º y 4º ligeros, formando la reserva, á las órdenes del Sr. general D. Ignacio Valle, recibieron asimismo, la de tomar el camino de la hacienda de la Magdalena, y marchar por el que conduce hasta la cumbre del cerro de Cópore, que fué designado cuartel general. Y finalmente, la division de caballería, mandada por su general en gefe el Sr. general D. José Ignacio Gutierrez, tuvo orden de cubrir los caminos que salen de la ciudad, estableciendo dicho Sr. su cuartel general en el Calvario, como punto céntrico de su línea, para atender á donde le conviniese.

A las once y media de la mañana, llegó el ejército frente á la hacienda de la Magdalena, donde parte el camino para Cópore; y una

vez dadas todas las disposiciones, provistas de parque las columnas, y rectificado todo por V. E., se emprendió el movimiento, tomando las tropas el camino correspondiente á su objeto, y dirigiéndose V. E. con la artillería y tropas de reserva á su cuartel general del Cópore, cuyo punto eligió V. E. para este fin, por ser el mas importante en el desarrollo de su plan, ya porque desde allí se descubre toda la ciudad, y podia V. E. por lo mismo, ver todas las operaciones para atender á donde fuese necesario, y ya tambien porque desde allí podia V. E. decidir la lucha, cargando con la columna de reserva sobre el punto en que estuviese mas empeñada la cuestion.

Media hora despues de emprendido el movimiento, llegó V. E. por el difícil camino que siguió, á la cumbre del Cópore. *A su llegada, vió V. E. el combate que tenia lugar dentro de la ciudad, entre nuestras valientes tropas, y las fuerzas del enemigo;* y sin detenerse V. E. un momento, descendió desde luego á la ciudad con el tercer batallon ligero, para decidir la lucha, entrando por el Cármen.

Pocos momentos despues, V. E., enmedio de su denodado ejército, era saludado con entusiastas aclamaciones, por los bizarros á quienes acababa de conducir á la victoria. La jornada habia concluido: la plaza, las tropas enemigas que la ocupaban, toda su artillería, su parque, su armamento, sus carros, sus cabecillas y todo, en fin, se hallaba en poder de V. E., que destruyendo con este golpe de valor y pericia, la vanguardia del ejército enemigo, ha destruido tambien sus combinaciones, y ha dado un día de gloria á la patria, que se verá salvada por los heroicos esfuerzos de V. E.

Entretanto que esto pasaba en esta ciudad, el Sr. general D. José María Cobos derrotaba á la fuerza enemiga que ocupaba la ciudad de Lerma, á cuyo punto habia venido á situarse, por orden de V. E. en combinacion con nuestras tropas.

El pormenor de las operaciones de cada una de las fuerzas mencionadas, consta en los partes respectivos de los señores generales y gefes que las mandaron, cuyos documentos tengo el honor de acompañar á V. E. marcados con los números del 1 al 6. El número 7, es la relacion de la artillería y municiones tomadas al enemigo. El número 8 explica el armamento recogido por los cuerpos á las tropas enemigas. El número 9, es la lista de los prisioneros. El número 10, es la relacion de los heridos nuestros. El número 11, es la de los heridos del enemigo. El número 12, es el estado de los muertos que tu-

vimos. El número 13, es el de los muertos del enemigo. Y el 14, la relacion del parque consumido en la jornada.

Omito hacer á V. E. relacion del vestuario, y demas objetos pertenecientes á la nacion, que se recogieron al enemigo, porque para dar á V. E. conocimiento con exactitud, seria necesario retardar demasiado este parte, tanto porque dichos objetos han sido tan abundantes, que todos los cuerpos y por todas partes, han recogido de ellos en número considerable, cuanto porque todavia en este momento se están recogiendo mas.

Tambien me abstengo de hacer á V. E. las justas recomendaciones que merecen mis beneméritos compañeros de armas, que entusiastas y decididos ambicionaron la gloria de distinguirse, porque habiendo sido V. E. testigo presencial de los hechos, V. E. mismo calificará el mérito de cada uno.

Y concluyo felicitando á V. E., por el buen éxito de una empresa, preparada por V. E., tan habilmente llevada á efecto, con tanto acierto, y consumada con tanta gloria.

Protesto á V. E. mi alta subordinacion y distinguido aprecio.

Dios y L. Cuartel general en Toluca, Diciembre 10 de 1860.—
Leonardo Márquez.—Exmo. Sr. presidente de la República y general en gefe del ejército nacional.—Presente.

NUMERO 1.

Ejército de operaciones.—Division de infantería.—General en Gefe —Exmo. Sr.—Cumpliendo con las superiores instrucciones que V. E. me dió, me dirigí en el acto para la plaza de armas, conduciendo á la 3ª brigada compuesta del 6º y 8º batallon de línea por las calles principales victoreando al Supremo Gobierno, al paso veloz y con bayoneta calada: en la primera calle real en mi tránsito, me dirigí á intimar rendicion á la caballería, que estaba en su cuartel, lo verifiqué, y en el acto continué para la plaza, y al entrar en la segunda calle real, venian de dicha plaza para reconocermé tres gefes de los pronunciados, los que en el acto de haberme conocido, han hecho fuego sobre mí, y mi Estado-Mayor, poniéndose en fuga hasta meterse en el convento de San Francisco: llegué á la citada plaza, en donde se hallaba

la artillería, y sin embargo de que su dotacion compuesta de ciento quince artilleros, *colocaba ya sus piezas en batería, para romperme sus fuegos*, apresuró su carga la columna y se apoderó de todas las doce piezas. *En estos momentos el batallon Ligero de Toluca salia por el átrio del convento, con el titulado gobernador Berriozábal á la cabeza, y avanzando yo, hácia donde él venia, ambos con pistola en mano, hasta el extremo de haber sostenido un combate individual; mas al romper sus fuegos la columna sobre Berriozábal y su fuerza; se replegó para el interior del expresado convento, tomando todas sus alturas, y haciendo una vigorosa resistencia, á la que organizando yo el 6º batallon de línea con una pieza de las quitadas al enemigo, dirigida por el Sr. general Espejo que desde el principio me acompañaba, á vivo fuego se le hizo rendir y ponerse á disposicion del Supremo Gobierno, á 36 gefes y oficiales y 401 hombres de tropa.*

El número de muertos y heridos que se lamentan de dicha Brigada son, del 6º batallon 8 muertos y 11 heridos, y del 8º 1 muerto y 2 heridos.

Esto es todo lo ocurrido, y debo manifestar á V. E. que todos y cada uno de los señores gefes, oficiales y tropa que fué á mis órdenes, han llenado completamente sus deberes, sin dejar que desear, y á cuyo brillante comportamiento se debe el feliz resultado, que con satisfaccion menciono.

Dios y Ley. Toluca, Diciembre 9 de 1860.—*Miguel Negrete.*—
Exmo. Sr. general de division Cuartel maestro, general del ejército D. Leonardo Márquez.—Presente.

NUMERO 2.

República mexicana.—Batallon permanente de Rifleros.—Exmo. Sr.—Tengo la satisfaccion de poner en el superior conocimiento de V. E. que habiéndome ordenado el Exmo. Sr. general en gefe, marchase con la columna del Sr. general Negrete, lo verifiqué, ordenándome dicho señor general á la entrada en la poblacion, tomase por el callejon del Carmen, con el objeto de que me reuniese con él en la plaza principal; *pero al pasar por el convento del Carmen nos fué necesario batirlo, por hallarse un batallon del enemigo posesionado de este pun-*

to. Al verificarlo necesité del apoyo de otros batallones, formando para ello, la columna del 1º y 5º Ligero, que se hallaban á las órdenes del teniente coronel Carrion, la cual venia á paso veloz por el callejon del Muerto.

Al posesionarse la columna de este punto, se le han hecho al enemigo prisioneros todo el batallon de la Reforma con sus gefes y oficiales. Por nuestra parte, ha perdido este batallon 6 muertos de la clase de tropa, el subteniente D. Luis Navarro, herido, y seis por la clase de tropa.

El comportamiento de los señores gefes y oficiales es digno de toda recomendacion, lo mismo que el valor y disciplina del batallon.

Dios y L. Toluca, Diciembre 9 de 1860.—*Mariano Miramon*.—Exmo. Sr. general de division, Cuartel maestro general del ejército, D. Leonardo Márquez.—Presente.

NUMERO 3.

2º BATALLON DE ARTILLERÍA.

En cumplimiento de la orden del Exmo. Sr. presidente que por conducto de V. E. me fué comunicada para que marchara en union del Sr. general Negrete, con dos subalternos y veinte individuos de tropa, para emprender la marcha sobre esta plaza y apoderarnos de las baterías enemigas, así se verificó, teniendo en la empresa el mejor éxito posible, manifestándole á V. E. que en el curso de la marcha por la orilla de la poblacion para la plaza, pasábamos por el cuartel de caballería de Lanceros de Toluca, y por orden del Sr. general Negrete, marché con el mayor general de la infantería á intimarles rendicion lo que se ejecutó en el mejor orden, pues á pesar de estar todo el Regimiento montado, se les hizo echar pié á tierra, y le entregué el cuartel al Sr. teniente coronel del 8º de infantería D. José María Paz y Puente, por tener que continuar mi marcha para el cumplimiento de la orden, para hacer uso de la artillería enemiga con los artilleros que para el efecto llevaba, como se verificó, pues hicimos uso de un obús de á 24 y una pieza de á 8, dando por resultado la completa derrota del enemigo, y apoderarnos de todos sus trenes, par-

que y fuerza, segun manifiestan los documentos que acompañó V. E. bajo los números 1 del parque trenes y mulas: el número 2, la de muertos y dispersos, y el número 3, la de prisioneros de artillería hechos al enemigo.

Recomiendo el comportamiento de los sub-tenientes D. Luis Cortés, y D. Damian Ojeda, subalternos que me acompañaron á la empresa, cumpliendo á mi entera satisfaccion.

La batería que traíamos, quedó en reserva á las órdenes del capitán D. Pedro Navarrete, y por el parte que dicho capitán me dió marchó por detras de la hacienda de Palmillas, para el cerro de Coporito, de donde descendieron para entrar á la poblacion.

Felicito á V. E. por tan brillante triunfo, y para que por su conducto lo haga al Exmo. Sr. presidente por el nuevo brillo de las armas nacionales, á nombre de los gefes y oficiales del 2º batallon, reiterando á V. E. las consideraciones de mi respeto y subordinacion.

Dios y L. Toluca, Diciembre 9 de 1860.—*Juan Espejo*.

NUMERO 4.

REPUBLICA MEXICANA.—5º BATALLON LIGERO PERMANENTE.

Exmo. Sr.—Habiendo recibido orden del Exmo. Sr. general en gefe de tomar el mando de los batallones 1º y 5º ligeros, para batir el punto del Carmen, lo cual verifiqué, y al llegar á él encontré al batallon de Rifleros, batiéndose ya en dicho punto, el cual estaba forzando; mandé en su auxilio al 1º Ligero y dos compañías del 5º que se posesionaran del átrio, avanzando yo con el resto del expresado 5º sobre este punto, lo que ya no fué necesario, porque al pasar el Exmo. Sr. general en gefe me mandó contramarchar para la plaza y una compañía que batiera el palacio, formando yo con el resto en la plaza principal.

Del 1º batallon Ligero, han muerto dos soldados y cuatro heridos: del 5º un muerto y tres heridos.

Recomiendo á V. E. sus gefes, oficiales y tropa del 1º Ligero, igualmente los del 5º, pues que todos han cumplido con su deber.

Han hecho ambos batallones treinta y tres individuos de tropa y cuatro oficiales prisioneros.

Lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlo al del Exmo. Sr. general en jefe.

Dios y Ley. Toluca, Diciembre 9 de 1860.—*Francisco Carrion*.—Exmo. Sr. general Cuartel-Maestre del ejército.

NUMERO 5.

DIVISION DE CABALLERÍA.—GENERAL EN JEFE.

Exmo. Sr.—Cumpliendo con las supremas órdenes de V. E. relativas á la combinacion para el ataque sobre los enemigos que ocupaban esta ciudad, marché tan luego como se me previno, á ocupar violentamente los puntos que se me designaron, estendiéndome á cubrir todos los demas por donde consideré podia fugarse el enemigo.

No bien acababa de hacer lo espuesto, cuando por diferentes puntos se presentaron partidas de consideracion, haciéndonos fuego, mas este era contestado con denuedo, entrando nuestros soldados en seguida combatiendo á la arma blanca, impidiéndoles así la fuga, quedando prisioneros los que se rendian y muertos los que se obstinaban en querer abrirse paso por nuestras filas.

Una fuerza titulada "Escuadron Villagran," que se hallaba fuera de la ciudad y venia á incorporárseles, se encontró con una pequeña del Regimiento de Granaderos, que creyeron ellos eran del Escuadron de Toluca que tenian dentro, y por nuestra parte yo tambien creí que era la guerrilla del comandante Triujeque, por lo que me adelanté á encontrarlos con el fin de darle mis órdenes; pero tan luego como los desconocí y los desconocieron tambien los señores oficiales que me acompañaban, enmedio de ellos el valiente capitán de Granaderos D. N. Medina, victoreó al Exmo. Sr. general en jefe D. Miguel Miramon, lo cual los acabó de sacar de su error y se emprendió un combate á quema ropa, en el cual quedaron muertos tres gefes que venian mandándolos, entre ellos un titulado coronel Hilario Moreno y todos los mas de su fuerza, menos nueve que quedaron prisioneros.

En seguida me dirigí para el centro de la ciudad con la fuerza del

tercer regimiento, á cuya cabeza venia el Sr. general D. Joaquin Miramon, tomando prisionera á porcion de tropa armada, dispersa del enemigo, llegando luego á la plaza que acababa de tomar el Sr. general D. Miguel Negrete.

Entre los prisioneros tomados por la caballería, uno de ellos fué su general D. Felipe Berriozábal, pues lo cogieron entre el comandante de Esploradores Arredondo y el capitán del mismo cuerpo D. Vicente Ramirez.

Por nuestra parte solo perdió esta division, muertos en el combate, siete dragones, y cuatro del cuerpo de Esploradores, y doce heridos en toda la fuerza de caballería.

Los señores generales, gefes y oficiales de esta division, han tenido un comportamiento digno de la alta consideracion del Supremo Gobierno, lo mismo que toda la clase de tropa.

Felicito á V. E. á nombre de la division de caballería, por el triunfo que han obtenido las armas del orden, y que tan bien supo dirigir el Exmo. Sr. presidente de la República.

Dios y orden. Toluca, Diciembre 9 de 1860.—*J. Ignacio Gutierrez*.—Exmo. Sr. general de division D. Leonardo Márquez, Cuartel-Maestre del ejército.

NUMERO 6.

Ejército mexicano.—Brigada Cobos.—General en jefe.—Exmo. Sr.—Tengo el honor de participar á V. E. que segun las órdenes supremas que recibí, en su cumplimiento, hoy he ocupado esta plaza con la brigada de mi mando. *El enemigo la ocupaba con 120 hombres á caballo, quienes despues de haber cambiado algunos tiros en la garita que viene de esta ciudad, y haber dejado tres muertos, huyó en dos ó tres grupos y direcciones. En mis fuerzas no ocurrió ninguna novedad.*

Dios y L. Lerma, Diciembre 9 de 1860.—*José María Cobos*.—Exmo. Sr. Cuartel-Maestre del ejército.—Toluca.

NUMERO 7.

ARTILLERIA PERMANENTE.

Relacion de la artilleria, municiones y demas efectos quitados al enemigo en la fecha.

ARTILLERÍA.

Cañones montados de á 8.....	8
Obuses montados de 24.....	4
Carros de municiones de á 8.....	2
Idem de 24.....	2
Carros de batería.....	1
Fragua de campaña.....	1
Carros de transporte.....	10

MUNICIONES.

Granada para obús de á 24.....	128
Botes de metralla para id. de id.....	120
Cartuchos con granada para obús de á 12.....	940
Idem con botes de metralla para obús de á id.....	110
Cartuchos can bala de á 8.....	980
Idem con metralla de id.....	360
Cartuchos con solo pólvora para cañon, cajas 13.....	13
Cartuchos de fusil de percusion de 15 adarmes.....	133.000
Sacos de manta, bultos.....	2
Cartucheras, bultos.....	1
Metralla para cañon de á 12, inútil.....	10

MULAS.

Tiros de 12 piezas, fragua de campaña y carro de batería.....	98
Mulas pertenecientes á los carros de transporte.....	117
Recogidas en varias partidas, de carga y tiro.....	72

Toluca, Diciembre 9 de 1860.—Juan Espejo.

NUMERO 8.

Relacion del armamento, carruaje y municiones recogido al enemigo en esta ciudad, en la jornada del dia 9 de Diciembre de 1860.

PRENDAS.

Fusiles de diversas clases.....	1.114
Bayonetas.....	726
Mosquetones.....	276
Sables de caballería.....	220
Lanzas.....	282
Fornituras completas.....	919
Cartucheras de caballería.....	235
Cinturones.....	220
Porta-Mosquetones.....	220
Bandoleras.....	220
Cordones de sable.....	106
Paradas de cartucho de fusil.....	2.876
Idem de mosquetones.....	238

Cuartel general en Toluca, Diciembre 10 de 1860.—Leonardo Márquez.

NUMERO 9.

Relacion de los prisioneros de guerra, tomados en Toluca el 9 del presente mes, con espreccion de sus clases.

GENERAL DE DIVISION,

D. Santos Degollado.....	1
<i>Coronel,</i>	
D. Benito G. Farías.....	1

Generales de brigada,

D. Felipe Berriozábal.....	1
D. Juan N. Govantes.....	1

Coronel,

D. Ventura Paz..... 1

Tenientes coroneles,

D. José Suarez..... 1

D. Luis Legorreta..... 1

Comandantes de batallon,

D. Jesus Salce..... 1

D. Julio Cervantes..... 1

Idem de escuadron,

D. Vicente Lebrija..... 1

D. Carlos Morales..... 1

Capitanes,

D. Tomás Gonzalez..... 1

D. Simon Velazquez..... 1

D. Gregorio Flores..... 1

D. Mariano Peralta..... 1

D. Ildefonso Perrusquia..... 1

D. Manuel Pavía..... 1

D. Perfecto Soto..... 1

D. Manuel García..... 1

D. Jesus Figueroa..... 1

D. Rafael Gonzalez..... 1

D. Fermin Garrido..... 1

D. Ignacio Dávalos..... 1

D. Rafael Velazquez..... 1

D. Francisco Reyes..... 1

Idem de caballeria,

D. José María Delmote..... 1

Segundo ayudante,

D. Ignacio Martinez..... 1

Tenientes,

D. Estévan Hernandez..... 1

D. Lucio Gutierrez..... 1

D. Lucio Galvan..... 1

D. Anatolio Laras..... 1

D. Ignacio S. Castro..... 1

Sub-ayudante,

D. Rafael Rada..... 1

Sub-tenientes,

D. Vicente Padierna..... 1

D. Matías Alvarez..... 1

D. Salud Silva..... 1

D. Jesus Jimenez..... 1

D. Julian Ramirez..... 1

D. Manuel Lopez..... 1

D. Jesus Rayon..... 1

Alféreces,

D. Agustin Gil..... 1

D. Manuel Ramirez..... 1

Guardas,

D. José Suarez..... 1

D. Claro Santa Cruz..... 1

D. Antonio Castañeda..... 1

D. Agapito Contreras..... 1

D. Tomás Martinez..... 1

D. Juan Arzate..... 1

D. Vicente Bernal..... 1

D. Domingo Segura..... 1

D. Ramon Bicro..... 1

D. Jesus Gonzalez..... 1

D. José María Escartin..... 1

D. Manuel Popoca..... 1

D. Luis Guzman..... 1

D. Angel Presa..... 1

Paisanos,

D. José María Palomino..... 1

D. Victoriano Ramirez.....	1
D. Crescencio Fuente.....	1
D. Evaristo Linares.....	1
D. Francisco Linares.....	1
D. Miguel Velazquez.....	1

Son.... 62

NOTA.—Ademas de los prisioneros que constan en esta relacion, existen en la cárcel de esta ciudad otros noventa y cuatro. Y se refundieron en los cuerpos de la division de infantería setecientos diez y nueve. En la artillería sesenta y ocho y en la caballería trescientos setenta y seis, los cuales hacen un total de mil trescientos diez y nueve.

Cuartel general en Toluca, Diciembre 10 de 1860.—Leonardo Márquez.

NUMERO 10.

Relacion de los heridos pertenecientes á las fuerzas del Supremo Gobierno, que lo fueron en la jornada del 9 de Diciembre y existen en el hospital de esta ciudad, con expresion del número de los que se hallan en sus cuarteles.

CUERPOS.

Rifleros.

Soldados, José Gutierrez, Mariano Rojas.....	2
--	---

Primer Ligero.

Sargento primero, Simon Bernal.....	1
Soldado, Andrés Ibarra.....	1

Sesto batallon.

Soldados, Pablo Hernandez, José Miguel, Lorenzo Flores, Margarito Pichardo, José Juarez, Pablo de la Luz, Antonio Flores... ..	7
--	---

Total.... 11

NOTA.—Ademas de los heridos que constan en esta relacion, tuvo la primera brigada de la division de infantería un sargento primero y nueve soldados; la segunda brigada tres soldados; la tercera dos sargentos segundos y diez y nueve soldados; y el escuadron de Exploradores un trompeta y un soldado, los cuales, unidos á los del hospital, hacen un total de 47 hombres.

Cuartel general en Toluca, Diciembre 10 de 1860.—Leonardo Márquez.

NUMERO 11.

Relacion de los heridos pertenecientes á las fuerzas del enemigo, que lo fueron en la jornada del 9 de Diciembre y existen actualmente en el hospital de esta ciudad.

CUERPOS.

Primer Ligero.

Soldados, Lorenzo Saucedo, Guadalupe Pastel, Vicente Ramirez, Francisco Martinez, Guadalupe Pinedo.....	5
---	---

Batallon San Luis.

Soldado, Antonio Gonzalez.....	1
--------------------------------	---

Escuadron Nopala.

Sargento primero, Jesus Reyes.....	1
Cabo, Mariano Sanchez.....	1

Total.... 8

NOTA.—Hubo ademas otros muchos heridos hechos al enemigo, que no constan en esta relacion, por no hallarse en el hospital.

Cuartel general en Toluca, Diciembre 10 de 1860.—Leonardo Márquez.

NUMERO 12.

EJERCITO NACIONAL.—CUARTEL MAESTRE.

Estado que manifiesta los muertos habidos en esta ciudad en la jornada del dia 9 de Diciembre de 1860.

CUERPOS.		Cuerpo	
Primera Brigada de infantería.	1	Acémilas.	7
Artillería de montaña.	2	Caballos.	2
Segunda Brigada de infantería.	1	TOTAL.	9
Tercera idem de idem.	8	Soldados.	6
Escuadron de Exploradores.	3	Cabos.	2
TOTAL.	13	Cornetas y tambores.	1
		Idem segundos.	2
		Sargentos primeros.	1
		Cirujanos.	1
		Capellanes.	1
		Subtenientes.	1
		Tenientes.	1
		Capitanes.	1
		Comandantes.	1
		Tenientes coroneles.	1
		Coroneles.	1
		Generales de Brigada.	1
		Generales de Division.	1

Cuartel general en Toluca, Diciembre 10 de 1860.—Leonardo Márquez.

NUMERO 13.

EJERCITO NACIONAL.—CUARTEL MAESTRE.

Estado que manifiesta los muertos que tuvo el enemigo en esta ciudad, en la jornada del dia 9 de Diciembre de 1860.

PUNTOS.		Cuerpo	
En el convento del Cármen.	26	Tropa.	26
En el convento de San Francisco.	16	Oficiales	1
En Palacio.	4	Gefes.	1
En el alcance de la caballería.	39	TOTAL.	38

Cuartel general en Toluca, Diciembre 10 de 1860.—Leonardo Márquez.

NUMERO 14.

Relacion que manifiesta el parque consumido en la jornada del dia 9 de Diciembre en esta ciudad.

PARQUE DE CAÑON.		Tiros.
Granadas de á 24 del parque enemigo.	8	
Bala raza de á 8 del parque enemigo.	10	
Metralla de á idem de idem idem.	4	
PARQUE DE FUSIL.		
Batallon Riferos.	3.000	
Primer Ligeró.	3.200	
Sesto de línea.	6.000	
Octavo de línea.	2.800	
Parque consumido en la division de caballería.	1.000	

Toluca, Diciembre 10 de 1860.—Juan Espejo.

AMPLIACION DE LA DECLARACION DEL SR. GENERAL D. FELIPE BERRIOZÁBAL.

Incontinenti el Sr. Juez Fiscal, hizo comparecer ante sí y presente secretario al Sr. General D. Felipe Berriozábal, para que ampliase su declaracion, porque dicho señor manifestó tener que hacer algunas esplicaciones sobre los documentos que ha presentado, y juramentado en forma—fué preguntado—qué tiene que manifestar sobre los documentos que ha presentado y han quedado copiados en la presente causa, dijo: que llama la atencion del Sr. Juez Fiscal sobre la parte subrayada de los documentos que ha presentado; pues en el primero se le ordenaba que marchase á situarse á Querétaro: en el segundo, y á consecuencia de las observaciones que hizo á esta orden, se le aprobó que fraccionara las fuerzas de la Division que estaba á sus órdenes, para que pudiera conseguir ó proporcionarse los recursos necesarios, y aun se le recomendaba en la misma orden, que como Gobernador del Estado de México agenciara los recursos necesarios, no solo para su Division, sino para el Ejército que debia operar sobre la Capital de la República. Tambien se le participaba que en Toluca debian reunirse, las divisiones de Oriente y Michoacán para el dia diez ó doce del mes de Noviembre.

En el tercer documento llama la atencion del Sr. Fiscal, en el párrafo tambien subrayado, en que el General en Gefe le aprobaba el que hubiese dejado guarnecido Querétaro, con una parte de la fuerza de la Division que estaba á sus órdenes. En el cuarto documento y que es el último que recibió del Sr. General en Gefe, así como el quinto que es de la misma fecha, notará el Sr. Fiscal que segun el contenido de ellos, el dia nueve debia el Ejército del Interior estar en Tepeji, y las divisiones de Michoacán y Oriente en Toluca, unidas con la que mandaba el que declara, y que como ha dicho en su primera declaracion, no se le participó que no se llevase á cabo dicha combinacion, y por lo mismo cree que en rigor de justicia, puede creerse que la falta de cumplimiento á ella por parte de los gefes que mandaban las fuerzas mencionadas, ha sido una de las causas principales, por las que el enemigo pudo verificar el golpe dado en Toluca á las fuerzas de su mando: que tambien llama la atencion del Sr. Juez Fiscal sobre lo que tiene manifestado en su primera declaracion, relativo á la vigilancia que por sus órdenes tenia, tanto en la

plaza de Toluca, como sobre los puntos avanzados sobre el enemigo; pues como General en Gefe de la Division, cree que su deber era dictar las órdenes respectivas para evitar una sorpresa; pero que la responsabilidad por la falta de cumplimiento de ellas, será esclusivamente de las personas que no hubieran cumplido con sus deberes. Que llama tambien la atencion del Sr. Juez Fiscal de los partes del enemigo, pues por ellos se nota el número tan superior de fuerzas con que lo atacó, los ardides de que se valió para capturar las avanzadas, por cuyo medio logró sorprender la plaza, y la resistencia desesperada que se le hizo, á pesar de la sorpresa; pues en el marcado con el número catorce, aparece que quemó el enemigo diez y seis mil tiros de fusil y algunos de cañon. En fin, si el Sr. Juez Fiscal tiene duda sobre algunos de los puntos que haya tocado ó crea conveniente tocar en esta averiguacion, podrá presentarle como testigos, personas respetables que le dejarán enteramente satisfecho.

Preguntado, si no tiene mas que decir, dijo: que no tiene mas que declarar, que lo dicho es la verdad á cargo de la promesa que tiene hecha, en lo que se afirmó y ratificó, leida que le fué esta su ampliacion, firmando con el Sr. Fiscal y presente secretario, de que doy fé.
—Felipe B. Berriozábal.—P. Miranda.—José María Gomez, secretario.

PARECER FISCAL.

Sr. Cuartel Maestre.—En las diligencias sumarias que escrupulosamente he practicado, inquiriendo la conducta militar y la culpabilidad del Sr. General D. Felipe Berriozábal, con motivo de la sorpresa que sufrió en Toluca la fuerza que en esa ciudad se hallaba á sus inmediatas órdenes, por parte de D. Miguel Miramon, nada hay que amerite la prosecucion de esta causa.

El nueve de Diciembre del año próximo pasado fué atacada dicha ciudad; pero de las declaraciones recibidas consta: que el Sr. General Berriozábal habia tomado oportunamente todas las precauciones propias del arte, de la esperiencia y del celo de un militar cumplido, leal y pundonoroso.

Desgracia inevitable y digna de lamentarse, fué la mencionada sorpresa á que dieron lugar los ningunos avisos que recibiera de esta Capital ni de otra parte, el repetido General Berriozábal, del movimiento del enemigo.

AMPLIACION DE LA DECLARACION DEL SR. GENERAL D. FELIPE BERRIOZÁBAL.

Incontinenti el Sr. Juez Fiscal, hizo comparecer ante sí y presente secretario al Sr. General D. Felipe Berriozábal, para que ampliase su declaracion, porque dicho señor manifestó tener que hacer algunas esplicaciones sobre los documentos que ha presentado, y juramentado en forma—fué preguntado—qué tiene que manifestar sobre los documentos que ha presentado y han quedado copiados en la presente causa, dijo: que llama la atencion del Sr. Juez Fiscal sobre la parte subrayada de los documentos que ha presentado; pues en el primero se le ordenaba que marchase á situarse á Querétaro: en el segundo, y á consecuencia de las observaciones que hizo á esta orden, se le aprobó que fraccionara las fuerzas de la Division que estaba á sus órdenes, para que pudiera conseguir ó proporcionarse los recursos necesarios, y aun se le recomendaba en la misma orden, que como Gobernador del Estado de México agenciara los recursos necesarios, no solo para su Division, sino para el Ejército que debia operar sobre la Capital de la República. Tambien se le participaba que en Toluca debian de reunirse, las divisiones de Oriente y Michoacán para el dia diez ó doce del mes de Noviembre.

En el tercer documento llama la atencion del Sr. Fiscal, en el párrafo tambien subrayado, en que el General en Gefe le aprobaba el que hubiese dejado guarnecido Querétaro, con una parte de la fuerza de la Division que estaba á sus órdenes. En el cuarto documento y que es el último que recibió del Sr. General en Gefe, así como el quinto que es de la misma fecha, notará el Sr. Fiscal que segun el contenido de ellos, el dia nueve debia el Ejército del Interior estar en Tepeji, y las divisiones de Michoacán y Oriente en Toluca, unidas con la que mandaba el que declara, y que como ha dicho en su primera declaracion, no se le participó que no se llevase á cabo dicha combinacion, y por lo mismo cree que en rigor de justicia, puede creerse que la falta de cumplimiento á ella por parte de los gefes que mandaban las fuerzas mencionadas, ha sido una de las causas principales, por las que el enemigo pudo verificar el golpe dado en Toluca á las fuerzas de su mando: que tambien llama la atencion del Sr. Juez Fiscal sobre lo que tiene manifestado en su primera declaracion, relativo á la vigilancia que por sus órdenes tenia, tanto en la

plaza de Toluca, como sobre los puntos avanzados sobre el enemigo; pues como General en Gefe de la Division, cree que su deber era dictar las órdenes respectivas para evitar una sorpresa; pero que la responsabilidad por la falta de cumplimiento de ellas, será esclusivamente de las personas que no hubieran cumplido con sus deberes. Que llama tambien la atencion del Sr. Juez Fiscal de los partes del enemigo, pues por ellos se nota el número tan superior de fuerzas con que lo atacó, los ardides de que se valió para capturar las avanzadas, por cuyo medio logró sorprender la plaza, y la resistencia desesperada que se le hizo, á pesar de la sorpresa; pues en el marcado con el número catorce, aparece que quemó el enemigo diez y seis mil tiros de fusil y algunos de cañon. En fin, si el Sr. Juez Fiscal tiene duda sobre algunos de los puntos que haya tocado ó crea conveniente tocar en esta averiguacion, podrá presentarle como testigos, personas respetables que le dejarán enteramente satisfecho.

Preguntado, si no tiene mas que decir, dijo: que no tiene mas que declarar, que lo dicho es la verdad á cargo de la promesa que tiene hecha, en lo que se afirmó y ratificó, leida que le fué esta su ampliacion, firmando con el Sr. Fiscal y presente secretario, de que doy fé.
—Felipe B. Berriozábal.—P. Miranda.—José María Gomez, secretario.

PARECER FISCAL.

Sr. Cuartel Maestre.—En las diligencias sumarias que escrupulosamente he practicado, inquiriendo la conducta militar y la culpabilidad del Sr. General D. Felipe Berriozábal, con motivo de la sorpresa que sufrió en Toluca la fuerza que en esa ciudad se hallaba á sus inmediatas órdenes, por parte de D. Miguel Miramon, nada hay que amerite la prosecucion de esta causa.

El nueve de Diciembre del año próximo pasado fué atacada dicha ciudad; pero de las declaraciones recibidas consta: que el Sr. General Berriozábal habia tomado oportunamente todas las precauciones propias del arte, de la esperiencia y del celo de un militar cumplido, leal y pundonoroso.

Desgracia inevitable y digna de lamentarse, fué la mencionada sorpresa á que dieron lugar los ningunos avisos que recibiera de esta Capital ni de otra parte, el repetido General Berriozábal, del movimiento del enemigo.

Del descuido del Gefe D. Nicolás Romero que se retiró con su fuerza de Atizapan, punto preciso que se le ordenó cubrir. Y de la captura del Capitan D. José Acevedo, Comandante de la avanzada de la Hacienda de San Diego, camino del Mayorazgo, que cayó en la celada que le tendió sagazmente Miramon, hasta hacerlo prisionero con toda su gente.

Una vez que las fuerzas del Teniente Coronel Romero y del Capitan Acevedo dejaron descubierto el camino del Mayorazgo y libre el tránsito, Miramon continuó sin tropiezo hasta Toluca, favorecido por las blusas con que habia disfrazado su descubierta, en donde se encontraba el traidor Arredondo, que iba esparciendo la voz de que era la Division Ampudia la que venia en marcha.

Sorprendido el General Berriozábal, es notorio que aun así opuso una tenaz y valerosa resistencia, hallándose en todos los puntos atacados, en que su presencia se hacia indispensable; defendiendo el terreno palmo á palmo, hasta salir herido, sostenido por una fuerza de hombres infinitamente inferiores en número á los del enemigo; pero de una desicion que dió por resultado que los mas sucumbieran ó fueran hechos prisioneros, como lo fué el mismo Sr. Berriozábal, hasta consumir en el Palacio, último punto de defensa, el último cartucho.

De consiguiente el Sr. General Berriozábal, lejos de ser censurable, merece elogio; pues su conducta fué digna, disculpándolo el tenor del artículo 2º del título VII, tratado VIII de la Ordenanza, y está visto que encomendados los pasos de Atizapan y el Mayorazgo á oficiales que prestaban confianza por sus servicios anteriores, no habiendo sido conservados aquellos ni recibido ningun aviso de parte de dichos oficiales ni de ninguna otra persona, fué imposible que el Sr. Berriozábal evitase la sorpresa que le dió Miramon. El artículo 7º del título y tratado mencionados, tambien favorecen al repetido Sr. General Berriozábal.

Semejantes fundamentos me persuaden de que el instaurado proceso no puede proseguirse; pues aunque cito los casos que la Ordenanza señala para ser juzgados en consejo de guerra los oficiales que fuesen ó se presumesen reos, los indico por la parte favorable que de su tenor recae sobre la conducta del Sr. Berriozábal, quien por lo actuado ni remotamente hay mérito para considerarlo como culpable, ni en que pueda fundarse acusacion alguna.

Por quanto á los señores Romero y Acevedo, buenos y leales ciuda-

danos, han tomado las armas y servido patrióticamente; pero no acostumbrados á la vida de un militar de profesion, no impuestos de los rígidos deberes que impone la Ordenanza, ni con entero conocimiento de sus tan delicadas obligaciones, principalmente los que marca la respectiva Ordenanza en su título XVII, del tratado II, son disculpables en mi concepto para que no se les sujete á un juicio por la culpabilidad que les resulta, á consecuencia del descuido del que se les debia hacer cargo, especialmente al primero, no sospechándose de ninguna manera que el enemigo comprara su lealtad.

En consecuencia debo concluir pidiendo, primero: que se sobresea en esta causa por no haber mérito para continuarla, ni una sola constancia, ni un solo motivo para fundar un cargo al Sr. General D. Felipe Berriozábal. Segundo, que se haga constar no solamente en la órden del dia de la guarnicion de esta plaza, sino en dos ó tres periódicos, pasándose circulares á los Estados que dicho Sr. General, está exento de responsabilidad por los sucesos de Toluca, que tuvieron lugar el nueve de Diciembre del año próximo pasado, y que lejos de desmerecer, la conducta y valor que manifestó en el referido dia, la hacen acreedor á consideraciones y confianza del Supremo Gobierno. Tercero, que se le dé testimonio si lo pidiera de estas actuaciones. Cuarto, que al Teniente Coronel Romero y al Capitan Acevedo á quienes debiera sentenciarse por consejo de guerra, segun el artículo 8º, título VI, tratado VIII de la Ordenanza, á suspension ó pérdida de empleo, ó tambien muerte, principalmente al primero; puesto que no hubo malicia en el desamparo del punto; que ni uno ni otro son militares de profesion, para quienes se escribió la Ordenanza, y de consiguiente no tienen empleo que perder, pues concluida la guerra contra la reaccion deben retirarse á sus hogares; y en atencion por último, á que ninguno de ellos procedió maliciosamente deben ser absueltos del cargo, quedando compurgada su falta con el tiempo que llevan de prision.

Este es mi pedimento, que la superioridad confirmará ó nó, segun lo estimare conveniente.

México, veintidos de Febrero de mil ochocientos sesenta y uno. — P. Miranda.

DILIGENCIA DE ENTREGA.

En la ciudad de México, á los veintitres dias del mismo mes y año, el Sr. General D. Pascual Miranda, Juez Fiseal de esta sumaria, en

vista de estar concluida la causa, pasó acompañado de mí el secretario al Cuartel Maestre á entregar estos autos, compuestos de setenta y seis fojas útiles, cinco blancas sin la carátula, con doce enmiendas al márgen, rubricadas por el Sr. secretario, y de haberse así ejecutado, lo firmó dicho Sr., de que doy fé.—*P. Miranda.—José María Gomez, secretario.*

México, Marzo 1° de 1861.—Elévase al conocimiento del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, para la resolución que tenga á bien, en atención á que todos los trámites establecidos en esta materia, han sido del todo destruidos.—*L. del Valle.*

Marzo 5 de 1861.—Devuélvase al General Cuartel Maestre, para que pasando á consulta de un letrado, siga ésta su secuela, ó se sobresee, avisando á este mismo el resultado final.—*Ortega.*

Marzo 6 de 1861.—En cumplimiento del superior acuerdo que antecede, pasa la presente causa al C. Asesor general, Lic. Juan J. Baz, para que consulte lo que estime en justicia y se dé cuenta á la superioridad.—*Valle.*

México, Marzo 8 de 1861.—Pase al C. Lic. Lucio Padilla, Juez primero suplente del Juzgado de Distrito, para que consulte si sigue esta causa su secuela, ó se sobresee en ella, por no haberlo practicado el C. Lic. Juan J. Baz, por las razones que expone en su comunicación de ésta fecha.—*Valle.*

Sr. Cuartel Maestre del Ejército Federal.—Aceptando el encargo que V. S. se ha servido hacerme en su oficio fecha nueve del corriente, pasó á hacer una relación sucinta de la presente causa, y á dar mi parecer de lo que respecto de ella debe determinarse.

El nueve de Diciembre del año próximo pasado fué sorprendida la ciudad de Toluca, cuya guarnición estaba á las órdenes del Exmo. Sr. D. Felipe Berriozábal y hecho prisionero este señor con la mayor parte de los gefes, oficiales y tropa: tal sorpresa fué practicada por el mismo Miramon en persona, llevando en su compañía sus mejores tropas en número de cuatro á cinco mil hombres, mientras que los atacados solo eran mil ciento.

Parece que las murmuraciones de algunos y la susceptibilidad del Sr. Berriozábal, lo obligaron á pedir al Supremo Gobierno se abriese una sumaria para que quedase depurada su conducta como Gefe de las fuerzas sorprendidas. El Supremo Gobierno accediendo al pedido de dicho Sr. General, y con el objeto indicado por él, mandó hacer la presente averiguacion.

Dos son los casos en que se tiene que averiguar la conducta observada por el Sr. Berriozábal, para que quede en claro si le resulta alguna responsabilidad, ya sea de opinion, ya aquella por la que se le puede aplicar pena, segun las leyes.

El primero, es el de si por falta de conocimiento de la localidad, si por abandono ó por no tomar las precauciones del caso, se verificó la sorpresa: el segundo, si una vez sorprendido no combatió cuanto pudo y cuanto exige el honor y las leyes militares.

Respecto de lo primero, está bien probado en la sumaria que el Sr. Berriozábal conocia perfectamente el terreno, y supuesta su posición y la del enemigo, los puntos que debia cubrir para no ser sorprendido, y por esta razon cubrió Cuernavaca, por donde podria ser atacado por Vicario, con una Brigada al mando de D. Agustin Cruz: el camino real de México á Toluca, por la Brigada Ligera, al mando del Coronel D. Aureliano Rivera: el camino de Rio-hondo y Mayorazgo, por las fuerzas mandadas por el Teniente Coronel D. Nicolás Romero, por ser estos dos últimos puntos los únicos por donde podian ir de la Capital á molestarlo. Los otros rumbos de Toluca, no necesitaban cuidado, porque por ellos solo habia fuerzas liberales.

Consta en el proceso por las declaraciones del mismo Rivera y de Romero, el encargo especialísimo que de palabra y por escrito se les tenia hecho, de vigilar al enemigo y de dar aviso inmediato de cualquier movimiento que emprendiese.

El dia ocho de Diciembre en la noche, llegaron á Toluca los señores Fernandez, Querejazu, del Rio y otros, y con ellos la noticia de que Miramon habia sacado fuerzas de la Capital, y el vago rumor de que estas se destinaban al ataque de la plaza de Toluca. Entonces el Sr. Berriozábal puso en movimiento toda la guarnición, mandó un cuerpo de caballería á las órdenes de Flores á reforzar el destacamento de Lerma, y á los Mosqueteros á las órdenes de su Comandante Acevedo á cubrir las avenidas de Temoalla y Mayorazgo; el resto de la fuerza quedó en Toluca con las armas en la mano, las piezas fueron

enganchadas y todo preparado para abandonar la plaza, ó para recibir al enemigo.

Desgraciadamente Nicolás Romero no creyó que el movimiento de Miramon tenia por objeto el ataque de Toluca, sino el de las fuerzas que aquel mandaba, y efectuó una retirada dejando descubierto el paso: esta creencia de Romero era fundada, puesto que diariamente hacian salida las fuerzas de México, sobre las que cubrian los alrededores, para proporcionarse víveres y forrajes de que estaban haciendo abasto, para prepararse al sitio que todos creian próximo. El Comandante Acevedo se dejó sorprender, engañado por el traje que llevaban las avanzadas del enemigo, el cual le hizo creer, que eran fuerzas de Ampudia las que se acercaban. A esta creencia contribuyó el que, aun por partes oficiales se sabia que los señores Ampudia, Ramirez y Huerta, debian por esos dias llegar con sus fuerzas á Toluca.

Segun la relacion anterior, sacada de los autos, aparece de un modo indudable que el Sr. Berriozábal tenia un pleno conocimiento del terreno y de la posicion del enemigo, y que con arreglo á uno y otro, tomó todas las precauciones que en casos semejantes aconsejan el arte de la guerra y la prudencia humana. Pasemos al otro punto.

Este es, el de cuál haya sido el comportamiento del Sr. Berriozábal en el momento de la accion, y de si siendo sorprendido combatió cuanto era posible.

Respecto de esto, están contestes todos cuantos testigos declaran en la causa, la fama pública y el mismo enemigo. Todos ellos aseguran que combatió con valor, hasta quemar el último cartucho, haciendo gastar al enemigo diez y seis mil tiros de fusil y algunos de cañon.

De lo dicho resulta que ni en la sorpresa, ni en el momento de la accion, puede ni en lo mas mínimo culparse al Sr. Berriozábal. Este es el hecho, pasemos al derecho.

La Ordenanza dice: que pertenece al conocimiento del Consejo de Guerra de Oficiales y Generales, las pérdidas de las plazas por sorpresa; de manera que si esta causa debiera llevarse adelante hasta su conclusion, á este debiera pertenecer el absolver ó condenar; pero ni este artículo de la Ordenanza ni otro alguno, puede impedir que se sobresea, cuando en la sumaria no aparezca delito delincuente, ó cuando el delito sea tal, que quede castigado con una pena correccional. En el silencio de las leyes militares sobre este punto, debe observarse el

derecho comun, como en todos aquellos casos en que nada deciden las leyes especiales.

Esto supuesto, y estando mandado por el derecho comun que se sobresea en la causa siempre que se haga patente la inocencia del acusado, es claro que en el presente caso en que lo está la del Sr. Berriozábal, debe sobreseerse respecto de él.

En cuanto á Romero vista su ignorancia en materias militares, su ninguna malicia en el caso presente, sus buenos servicios en favor de la Libertad, puede tambien V. S. mandar sobreseer, aplicándole alguna pena leve, ó dándole por compurgado.

Respecto de Acevedo, como no aparece culpabilidad en la sorpresa; pues que en su caso aun los mas peritos y avisados, difícilmente lo hubieran evitado, debe tambien sobreseerse.

Con arreglo á lo expuesto, podria V. S. determinar, primero: *que se sobresea en esta causa, respecto del Sr. Berriozábal por estar evidentemente probado que puso todos los medios para evitar la sorpresa que el enemigo dió á la guarnicion de Toluca, el dia nueve de Diciembre del año próximo pasado, y tambien lo está, que verificada esta, combatió mas de lo que el honor y las circunstancias le exigian.* Segundo: que se haga saber esta determinacion á la fuerza de la plaza por medio de la orden del dia, y al público por medio de los periódicos. Tercero: *que se haga saber igualmente que los acontecimientos referidos en nada dañan la buena reputacion del Sr. Berriozábal, ni le han podido hacer desmerecer la confianza de la Nacion.* Cuarto: que se le dé testimonio del todo ó parte de esta sumaria, si lo pidiere. Quinto: que se sobresea igualmente respecto del Teniente Coronel Romero, dándole por compurgado con el tiempo que ha sufrido de prision. Sexto: que se sobresea respecto del Capitan D. José Acevedo. Sétimo: que aprobado por V. S. este parecer, se haga saber al Gobierno el resultado final, como lo previene en su determinacion de cinco de Marzo, constante á fojas setenta y seis, vuelta de esta sumaria.

Este es mi dictámen, con el que V. S. se conformará si lo tuviere á bien.

México, Marzo once de mil ochocientos sesenta y uno.—Lucio Padilla.

México, Marzo 12 de 1861.—De conformidad con lo consultado por el C. Lucio Padilla, Juez primero suplente del Juzgado de Distrito, y prévio el cumplimiento de lo que pide, archívese dando conocimiento

con el resultado final al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y al interesado, por conducto de su fiscal.—*Valle.*

Comandancia Militar del Distrito de México.—Acompañó á V. la sumaria instruida al C. General Felipe Berriozábal, por los sucesos que tuvieron lugar en Toluca el nueve de Diciembre próximo pasado, para que se sirva notificar á dicho General el resultado final de las actuaciones, significando á V. que hoy mismo se dá la orden al Depósito de oficiales, para que se le presente el segundo Ayudante, C. Miguel Guardia que le servirá de secretario en ese acto, por haber marchado de esta Capital el Gefe que desempeñaba esa comision.

Libertad y Reforma. México, Marzo veintitres de mil ochocientos sesenta y uno.—*L. del Valle.*—C. General Pascual Miranda.

Pascual Miranda, General de Brigada del Ejército Mexicano.—Certifico: que en veintitres de Marzo del corriente año se recibió por mí la comunicacion de la Comandancia Militar del Distrito de la misma fecha, devolviendo esta sumaria para notificar al C. General Felipe Berriozábal el sobreceimiento en esta causa, por no haber mérito á su prosecucion, nombrando secretario por ausencia del que servia este encargo, al segundo Ayudante, C. Miguel Guardia, quien advertido de su obligacion, promete bajo su palabra de honor guardar sigilo y fidelidad en cuanto actuare; añadiéndose á los autos la mencionada comunicacion. Y para que conste, firmó conmigo la presente diligencia.—*P. Miranda.*—*Miguel Guardia.*

En la misma fecha, presente el C. General Felipe Berriozábal, el C. Fiscal dispuso fuese leida por mí la adjunta comunicacion de que se habla en la diligencia anterior, y el decreto de doce del actual, en que se manda sobreceer en esta causa, y entendido su contenido, dijo: quedar conforme, pidiendo testimonio de esta causa para hacer de él el uso que le convenga, firmando esta diligencia con el C. Fiscal y presente secretario, de que doy fé.—*Felipe B. Berriozábal.*—*P. Miranda.*—*Ante mí.*—*Miguel Guardia.*

Incontinenti el C. Fiscal dispuso que se espidiera al C. General interesado, el testimonio que solicita, lo que se sentó por diligencia. Lo que doy fé.—*Miranda.*—*Miguel Guardia.*

El C. Miguel Guardia, segundo Ayudante de Infantería Permanente, y Secretario en la causa que se siguió al C. General Felipe B. Berriozábal, por los sucesos que tuvieron lugar en Toluca, en nueve de Diciembre del año próximo pasado.

Certifico: que el testimonio que antecede, está sacado de la causa original al pie de la letra.

México, Marzo veinte y siete de mil ochocientos sesenta y uno.—*Miguel Guardia.*



UAB

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUARAMANGA
FACULTAD GENERAL DE BIENESTAR

EX
10